



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS**

**GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR  
GUAYABILLAS QUE PERMITA LA SUSTENTABILIDAD DEL ÁREA  
PROTEGIDA.**

**MAESTRANTE: ING. GRACE ELIZABETH DOMINGUEZ RUIZ**

**TUTOR: DR. JESÚS ARANGUREN CARRERA**

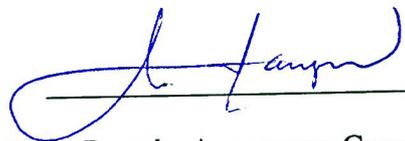
**IBARRA – ECUADOR**

**2017**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el Proyecto de Tesis de Maestría, presentado por el ciudadano GRACE ELIZABETH DOMINGUEZ RUIZ, para optar al Grado de Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas, cuyo título es: GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS QUE PERMITA LA SUSTENTABILIDAD DEL ÁREA PROTEGIDA

En la ciudad de Ibarra, a los 12 días del mes de Junio de 2017.



Dr. Jesús Ramón Aranguren Carrera Ph.D

C.I.: 1757181183

**“GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR  
GUAYABILLAS QUE PERMITA LA SUSTENTABILIDAD DEL ÁREA PROTEGIDA”**

Por: Grace Elizabeth Domínguez Ruiz

Trabajo de Grado de Maestría aprobado en nombre de la Universidad Técnica del Norte, por el siguiente jurado, a 10 de junio de 2017.



M.Sc. Fabio Cruz

C.I. 100273758-1



Dr. José Ali Moncada, Ph.D

C.I. 175712826-7



M.Sc. Mairrett Rodríguez

C.I. 175770715-1



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**



**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002571618		
APELLIDOS Y NOMBRES:	DOMINGUEZ RUIZ GRACE ELIZABETH		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Barrio Cuatro Esquinas, Calle Río Cenepa y Río Quinde Otavalo.		
EMAIL:	<a href="mailto:Gd_grace@hotmail.com">Gd_grace@hotmail.com</a>		
TELÉFONO FIJO:	062604712	TELÉFONO MÓVIL:	0991984771

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
TÍTULO:	“GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS QUE PERMITA LA SUSTENTABILIDAD DEL ÁREA PROTEGIDA”

<b>AUTOR (ES):</b>	GRACE ELIZABETH DOMÍNGUEZ RUIZ
<b>FECHA: AAAAMMDD</b>	2017/06/10
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Dr. Jusús Arangueren (PhD)

## 2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

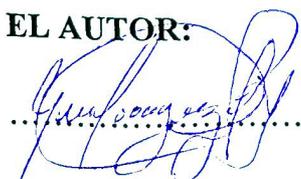
Yo, Grace Elizabeth Domínguez Ruiz, con cédula de ciudadanía Nro. 100257161-8, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

## 3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 12 días del mes de junio de 2017

**EL AUTOR:**



.....

Ing. Grace Elizabeth Domínguez Ruiz

C.C. 1002571618



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO**



**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Grace Elizabeth Domínguez Ruiz, con cédula de ciudadanía Nro. 100257161-8, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: "GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS QUE PERMITA LA SUSTENTABILIDAD DEL ÁREA PROTEGIDA ", que ha sido desarrollado para optar por el título de Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma): .....

Nombre: Grace Elizabeth Domínguez Ruiz

## DEDICATORIA

*A mi familia Rober, Gabrielito y Dulce María*

*Por creer en mí, por acompañarme en cada sueño y meta cumplida, por su paciencia y motivación constante, por demostrarme el milagro del amor en una sonrisa un abrazo o una palabra, pero sobre todo por recordarme siempre la grandeza del Amor de Dios en lo sencillo, en el día a día, en lo cotidiano.*

*Les amo infinitamente.*

*Grace.*

## AGRADECIMIENTO

*Es verdad que cada meta, cada sueño se alcanzan con constancia, con entrega, con esfuerzo, pero nada sería posible sin la mano providente del Señor, a quien doy infinitas gracias por caminar a mi lado, por ser mi fortaleza en los momentos de cansancio y por brindarme la oportunidad de vivir esta experiencia de aprendizaje.*

*A mi esposo y mis hijos, quienes han compartido el día a día, por su paciencia y su amor incondicional, son la mayor bendición que el cielo me ha podido dar.*

*A todos y cada uno de los miembros de mi familia quienes de una u otra forma han contribuido para alcanzar esta meta, con sus palabras, con su tiempo, con sus consejos, sin ustedes nada de esto habría sido posible, son un verdadero tesoro.*

*A mi tutor el Dr. Jesús Aranguren, por su guía y acompañamiento, por los conocimientos compartidos para el desarrollo de esta investigación, pero sobre todo por su amistad.*

*Grace*

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>CAPITULO I</b> .....	<b>9</b>
	<b>EL PROBLEMA</b> .....	<b>14</b>
1.1	ANTECEDENTES .....	14
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
1.3	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	18
1.4	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
1.5	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.5.1	<i>Objetivo general</i> .....	21
1.5.2	<i>Objetivos específicos</i> .....	21
1.5.3	<i>Preguntas directrices</i> .....	22
<b>2</b>	<b>CAPITULO II</b> .....	<b>23</b>
	<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>23</b>
2.1	MARCO TEÓRICO .....	23
2.1.1	<i>Áreas protegidas urbanas: riqueza natural, social y cultural</i> .....	23
2.1.2	<i>Bosques y vegetación protectora: Areas naturales de conservación y manejo sostenible</i> .....	24
2.1.3	<i>Legislación de los bosques y vegetación protectores</i> .....	25
2.2	EL BOSQUE PROTECTOR Y SU INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD. ....	27
2.2.1	<i>Manejo de visitantes de las Áreas Protegidas</i> .....	28
2.2.2	<i>El ocio y la recreación dentro del bosque protector</i> .....	31
2.2.3	<i>Importancia del monitoreo de visitantes en los bosques protectores</i> .....	33
2.3	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS. ....	34
2.3.1	<i>Planificación del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	34
2.3.2	<i>Gestión del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	35
<b>3</b>	<b>CAPITULO III</b> .....	<b>38</b>
	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>38</b>
3.1	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	38
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.3	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRAS .....	43
3.5	DISEÑO METODOLÓGICO .....	43
3.6	PROCEDIMIENTO .....	46
3.7	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	49
3.8	TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	52
<b>4</b>	<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>53</b>
	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	<b>53</b>

4.1	FASE I: CARACTERÍSTICAS DEL VISITANTE DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLA.	
	53	
4.1.1	<i>Estudio del perfil de las personas que visitan el Bosque Protector Guayabillas</i>	
	53	
4.2	FASE II: IDENTIFICACIÓN PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS.....	70
4.2.1	<i>Equipamiento e infraestructura para uso de visitantes</i> .....	71
4.3	FASE III: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL OCIO Y LA RECREACIÓN DE LOS VISITANTES EN EL PLAN DE MANEJO DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS .....	90
4.3.1	<i>Análisis F.O.D.A del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	90
4.3.2	<i>Definición de Estrategias FO, DO, FA, DA,</i> .....	91
4.3.3	<i>Evaluación de Efectividad de Manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	93
<b>5</b>	<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>97</b>
5.1	PROPUESTA PARA LOS LINEAMIENTOS DE MANEJO DE VISITANTES DEL BPG. ....	97
5.2	ALCANCE DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS.....	97
5.3	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES .....	98
5.4	APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MANEJO Y GESTIÓN DE VISITANTES DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS.....	99
5.5	CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES.....	99
<b>6</b>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS....</b> ¡Error! Marcador no definido.	
	<i>Adecuaciones Físicas para las zonas de uso turístico del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices de desarrollo de las actividades turístico del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices generales para el Bosque Protector Guayabillas</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices para el personal del Bosque Protector Guayabillas..</i>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices para todos los visitantes del Bosque Protector Guayabillas</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices para trabajos de vinculación e investigación.</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Directrices para realización de eventos dentro del área protegida ..</i>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	<i>Prohibición del ingreso al Bosque Protector Guayabillas</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>100</b>
<b>8</b>	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>102</b>

<b>9</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>103</b>
----------	---	------------

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	45
Tabla 2 .....	50
Tabla 3 .....	54
Tabla 4 .....	55
Tabla 5 .....	57
Tabla 6 .....	57
Tabla 7 .....	58
Tabla 8 .....	59
Tabla 9 .....	60
Tabla 10 .....	61
Tabla 11 .....	62
Tabla 12 .....	63
Tabla 13 .....	64
Tabla 14 .....	65
Tabla 15 .....	66
Tabla 16 .....	67
Tabla 17 .....	68
Tabla 18 .....	69
Tabla 19 .....	70
Tabla 20 .....	72
Tabla 21 .....	94
Tabla 22 .....	96
Tabla 23 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plano Ubicación Bosque Protector Guayabillas .....	39
Figura 2 Panorámica de la cobertura vegetal del Bosque Protector Guayabillas.....	40
Figura 3 Infraestructura existente dentro del bosque protector .....	40
Figura 4 Vista de la plataforma superior y las laderas orientales del Bosque Protector Guayabillas .....	41
Figura 5 Plantación de Eucaliptos del Bosque Protector Guayabillas.....	41
Figura 6 Oficina de Información .....	75
Figura 7 Centro de Información .....	76
Figura 8 Sendero Princesa Paccha.....	77
Figura 9 Sendero Rumiñahui.....	78
Figura 10 Sendero Atahualpa .....	79
Figura 11 Sendero Callicuchima .....	80
Figura 12 Mirador.....	81
Figura 13 Zona de acampar .....	82
Figura 14 Baterías Sanitarias Zona Baja .....	83
Figura 15 Estacionamiento .....	84
Figura 16 Áreas recreativas Zona baja .....	85
Figura 17 Área recreativa Zona alta .....	86
Figura 18 Área de Picnic Parador 1 .....	87
Figura 19 Área de picnic parador 2 .....	88
Figura 20 Área de vivero .....	89
Figura 21 Mapa de uso del suelo y cobertura vegetal del Bosque Protector Guayabillas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES PARA EL  
BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS QUE PERMITA SUSTENTABILIDAD  
DEL ÁREA PROTEGIDA.**

Autor: Grace Domínguez  
Tutor: Jesús Aranguren  
Fecha: Junio, 2017

RESUMEN

El Bosque protector Guayabillas de la ciudad de Ibarra, es un espacio natural que se encuentra dentro de una zona urbana, que ha sido aprovechado por gran parte de la población debido a su cercanía, y facilidad de acceso para realizar distintas actividades de ocio y recreación, que no han sido planificadas eficientemente y según el plan de manejo existente, la gestión del área está ligada principalmente a actividades de conservación y protección, dejando de lado factores importantes como, visitantes, actividades de esparcimiento y ocio, recursos turísticos. Por lo que la presente investigación tiene como objetivo realizar una propuesta para gestión y manejo de visitantes para el Bosque Protector Guayabillas que permitan la sustentabilidad del área protegida. Este estudio está enmarcado dentro de la modalidad proyectos de investigación y desarrollo apoyado en una investigación de campo, de carácter descriptivo, analítico. Se desarrolló en cuatro etapas: en la primera, se realizó un análisis de los visitantes, teniendo en cuenta sus características, motivación de visita, y percepción del estado de los atractivos, para permitir diagnosticar el perfil de quien llega al bosque protector. En la segunda etapa: se realizó un levantamiento de los espacios de uso público y recreación, para determinar su estado de conservación, teniendo en cuanto su valor intrínseco y valor extrínseco, con el fin de identificar las áreas menos conservadas y plantear estrategias para canalizar mejor las actividades de ocio y recreación que realizan los visitantes. En la tercera etapa, se analizó cómo se planifica la gestión de los visitantes turismo dentro del plan de manejo vigente del Bosque Protector, analizando los objetivos de conservación, las estrategias planteadas, el modelo de gestión y como se integran las actividades de recreación en los programas y proyectos del área protegida, en la cuarta etapa se propondrá los lineamientos para la gestión de visitantes para el Bosque Protector Guayabillas que permitan la sustentabilidad del área protegida en base a los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación. Se espera que con el desarrollo de la investigación el Bosque Protector Guayabillas tenga una modelo de gestión más eficiente en

donde las actividades de ocio y recreación que se realicen sean compatibles con el área y contribuyan a la conservación de la misma.

Descriptores: Bosque protector, visitantes, ocio y recreación, conservación

**.GUIDELINES FOR THE MANAGEMENT OF VISITORS FOR THE  
PROTECTIVE FOREST GUAYABILLAS THAT ALLOWS SUSTAINABILITY  
OF THE PROTECTED AREA.**

Autor: Grace Domínguez

Tutor: Jesús Aranguren

Fecha: Septiembre, 2016

**SUMMARY**

The Guayabillas Protected Forest of the Ibarra city, is a natural space that is located within an urban area, and has been used by a large part of the population due to its proximity, and easy access to different leisure and recreation activities, that have not been planned an efficiently and according to the existing management plan, the management of the area is mainly linked to conservation and protection activities, leaving aside important factors such as, visitors, leisure and leisure activities, tourism resources. Therefore the present research aims to make a proposal for management of visitors to the Guayabillas Protective Forest that allow the sustainability of the protected area. This study is framed within the modality of research and development projects supported by a field research, of a descriptive and analytical character. It was developed in four stages: in the first, an analysis of the visitors was carried out, taking into account their characteristics, motivation of visit, and perception of the attractiveness status, to allow to diagnose the profile of who reaches the protective forest. In the second stage: a survey of public use and recreation spaces was carried out to determine their conservation status, taking into account their intrinsic value and extrinsic value, in order to identify less conserved areas and propose strategies for better channeling leisure activities and recreation that visitors make. In the third stage, it was analyzed how tourism visitor management is planned within the current protective forest management plan, analyzing the conservation objectives, the strategies proposed, the management model and how the recreation activities are integrated into the programs and projects of the protected area, the fourth stage will propose guidelines for the management of visitors to the Protected Forest Guayabillas that allow the sustainability of the protected area based on the results obtained in the course of the research. It is hoped that with the development of the research the Guayabillas Protector Forest will have a more efficient management model in which the leisure and recreation activities that are carried out are compatible with the area and contribute to the conservation of the same.

Descriptors: Protective forest, visitors, leisure and recreation, conservation

## INTRODUCCIÓN

Las áreas protegidas han sido establecidas, con el fin de salvaguardar la biodiversidad en estado natural, lejos de cualquier impacto o medio de explotación generado por la actividad del hombre cualquiera sea su fin. Siendo las áreas protegidas un espacio de salvaguarda del patrimonio, no es de extrañar que las mismas sean buscadas por un gran número de personas con el fin de disfrutar de los beneficios y recursos existentes, más aún si estas se encuentran cerca de centros poblados o son de fácil acceso.

Por ello se hace necesario establecer estrategias para el uso de los espacios destinados al ocio y la recreación, contemplando las características individuales de cada escenario. Esto es fundamental para que las actividades que realicen los visitantes no se conviertan en un factor desestabilizador en el ámbito ambiental sino más bien sea la oportunidad de alcanzar un balance entre los beneficios que otorga el uso por parte de los visitantes y el mantenimiento de las condiciones naturales y culturales del área.

Los encargados de la planificación y gestión de estas áreas deben tomar en cuenta que el manejo apropiado de la actividad turística beneficia a la generación de recursos para la conservación. Si no se encuentra un modelo acertado de gestión, los daños que se causen por la actividad de ocio y recreación pueden llegar a ser irreversibles y dejar una huella ecológica de gran impacto provocando así una disminución en la biodiversidad y por ende en la calidad de la oferta turística.

El turista al desconocer sobre el medio con el cual directa o indirectamente interactúa, así como su importancia, ocasiona diversos problemas ambientales que degeneran el recurso, es por ello el presente proyecto pretende generar lineamientos para la gestión y manejo de visitantes para el bosque protector Guayabillas que permita sustentabilidad del área protegida a partir de la identificación de las principales actividades que realizan los visitantes y cuál es la percepción que estos tienen del bosque protector Guayabillas, y del análisis de la relación que tiene uso recreativo de los espacios dentro del plan de manejo existente juntamente con el del modelo de gestión que se aplica.

Por otra parte, esta propuesta busca generar una herramienta en la cual se puedan apoyar los administradores de bosque protector Guayabillas a la hora de planificar los diferentes espacios para el uso de visitantes con fines de ocio y recreación.

El presente trabajo consta de tres capítulos.

En el capítulo I se aborda el planteamiento del problema con sus interrogantes, así como los objetivos y la justificación.

El capítulo II está conformado por el marco referencial, en donde se aborda el tema áreas protegidas urbanas: riqueza natural, social y cultural, el bosque protector y su integración en la comunidad, Bosque Protector Guayabillas gestión y planificación.

El capítulo III contempla el marco metodológico en donde se brinda información sobre el Tipo y Diseño de la Investigación, Grupo participante, técnicas de recolección de la información, procedimientos y análisis realizado a la Información recabada.

Finalmente se incluyen las referencias y los anexos que sirven de apoyo a la presente investigación.

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1 Antecedentes

Dentro del Patrimonio Forestal del Ecuador, las Áreas de Bosques y Vegetación Protectora, (ABVP), constituyen una categoría diferente de conservación. Las principales diferencias con las siete del sistema de áreas protegidas es que los bosques protectores pueden ser de propiedad privada, además, se permiten ciertas actividades de supervivencia siempre y cuando estén de acuerdo a los objetivos de conservación del área.

Como lo afirma Puente (2008): Un bosque protector constituye una herramienta jurídico-legal de conservación, aplicada y referida a un área en específico, en la cual por sus características y por voluntad de sus propietarios, será dedicada a la conservación de la tierra y elementos de la biodiversidad, decisión que se formaliza a través de un mecanismo legal-administrativo, como es la declaratoria ministerial. (p.86).

Las áreas protegidas han sido establecidas desde su conformación, con el fin de salvaguardar la biodiversidad en estado natural, lejos de cualquier impacto de desarrollo generado por la actividad del ser humano cualquiera sea su fin, por tanto para asegurar sus objetivos de creación actualmente donde la demanda de turismo de naturaleza se va incrementando, los estudios sobre gestión y manejo de visitantes como estrategia de planificación van tomando mayor relevancia, con el fin garantizar el uso adecuado de los espacios, sobre todo, si se encuentran cerca de zonas urbanas.

El Estudio de perspectivas turísticas sobre áreas protegidas de Portugal realizado por el Instituto Politécnico de Beja – Portugal ofrece una visión sobre la relación que existe entre las áreas protegidas y los visitantes bajo la óptica de la planificación:

La gestión de áreas protegidas, requiere una operación correcta de sus acciones dirigiendo a los visitantes a las áreas menos sensibles (resguardando de esta forma las zonas más importantes en términos de conservación y preservación de especies), abriendo otras áreas para disfrutar de la naturaleza, de acuerdo con las reglas establecidas de conservación. (Figueira, 2011, p. 1221).

Hace casi diecisiete años se hablaba de las áreas protegidas como un espacio para salvaguardar el patrimonio, no es de extrañar que las mismas sean buscadas por un gran número de personas con el fin de disfrutar los beneficios y recursos existentes, y esto impulsa a que en las áreas se requiera conocer no solo la capacidad de acogida, sino la gestión adecuada del flujo de visitantes, así lo asegura el estudio de "Turismo y medio ambiente en ciudades históricas: de la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes" (García , 2000), debido a que cuando aumenta la demanda de uso público se generan problemas de saturación y masificación, siendo indispensable implementar modelos que ayuden a gestionar las acciones que generan impactos para reducir la presión dentro de estos espacios.

Por ello, se hace necesario exigir límites al uso de los espacios turísticos por parte de los visitantes contemplando las características individuales de cada escenario. Esto es fundamental para que las actividades que realicen los turistas no se conviertan en factor desestabilizador en el ámbito ambiental, sino más bien, sea la oportunidad de alcanzar un balance entre los beneficios que otorga el uso por parte de los visitantes y el mantenimiento de las condiciones naturales y culturales del área. Un ejemplo de esta necesidad de planificar adecuadamente los espacios de uso público dentro de áreas naturales es el parque natural Pan de Azúcar en Brasil, un estudio evidencia que el 54% de los impactos negativos de la zona han sido generados por la afluencia de turistas y el escaso control en el área:

Asimismo, el análisis del estado general de los sitios, así como el análisis del libro de reclamos y sugerencias, tal como lo plantean Stankey et al. (1985) y Marion (2002), para otras áreas protegidas, permiten concluir que los principales problemas ambientales que presentan los diversos sitios de visita, en particular los de mayor utilización, son derivados del comportamiento y las actitudes de los visitantes, más que del número de personas que hacen uso de los mismos. Lo que se ve agravado por la ausencia de control efectivo por parte de la administración del Parque, dados los problemas de financiamiento y personal que tiene la unidad. (Escobar , 2006, p. 101)

La llegada de visitantes a estas áreas obliga a considerar determinadas condiciones básicas adecuadas para que estos se sientan a gusto, según lo demanden sus necesidades y

generen el menor deterioro del atractivo cuando realicen sus diferentes actividades de ocio o recreación.

Un estudio de visitantes del área recreativa Los Venados realizado en el Parque Nacional El Ávila de Venezuela, revela que: La razón para conservar el P.N. El Ávila y la importancia o valoración que los visitantes le dan a los Parques Nacionales radica en los beneficios ambientales que estos ofrecen, por lo que es relevante seguir destacándolos, pues parece ser un elemento de conexión del visitante con estas áreas naturales protegidas. (Báñez , Moncada, & Aranguren , 2009,p.60)

Los encargados de la planificación y gestión de estas áreas, deben tomar en cuenta que el manejo apropiado de la actividad turística beneficia a la generación de recursos para la conservación. Si no se encuentra un modelo acertado de gestión, los daños que se causen por la actividad turística pueden llegar a ser irreversibles y dejar una huella ecológica de gran impacto, provocando así una disminución en la biodiversidad, y por ende en la calidad de la oferta turística.

En el Ecuador, el Ministerio del Ambiente en el año 2014, ha desarrollado una Metodología de Gestión de Destino para Áreas Protegidas, con el fin de garantizar el objetivo principal de conservación y protección de los recursos naturales en las áreas protegidas, para lo cual se ha implementado un plan piloto en algunas Áreas protegidas del SNAP como Yasuni y Limón Cocha, esto con el fin de convertir a estos lugares en destinos turísticos de calidad, dentro de los términos de sostenibilidad.

En el caso particular del Bosque Protector Guayabillas, lugar de investigación del presente trabajo, se ha podido apreciar a través de observaciones directas a lo largo del tiempo, un aumento en el uso recreativo de los espacios, pero sin que exista una gestión para el uso adecuado de los mismos.

El turista al desconocer sobre el medio con el cual directa o indirectamente interactúa, así como su importancia, ocasiona diversos problemas ambientales que degeneran el recurso, es por ello que el presente proyecto, pretende generar lineamientos para la gestión y manejo de visitantes para el Bosque Protector Guayabillas, que permita la sustentabilidad del área protegida a partir de la identificación de las principales actividades que realizan los visitantes, de la percepción que estos tienen del Bosque Protector Guayabillas, y del análisis de la relación que tiene el uso recreativo de los espacios dentro del plan de manejo existente.

## 1.2 Planteamiento del problema

El presente capítulo incluye el planteamiento del problema de investigación, las interrogantes que se derivan, los objetivos, y la justificación del estudio.

El Bosque Protector Guayabillas, forma parte de la identidad natural y cultural del cantón, declarado como bosque y vegetación protectora mediante Acuerdo Ministerial N° 047 del Ministerio del Ambiente del Ecuador (2001), se encuentra bajo la administración de la Dirección de Gestión ambiental del Municipio de Ibarra por cuanto sus objetivos y estrategias de manejo están enfocados principalmente a desarrollar actividades de conservación ambiental, sin dar mayor valor a la gestión y manejo de visitantes y las diferentes actividades de ocio y recreación que estos realizan en todo el perímetro que comprende el bosque, siendo esto uno de los principales problemas para el manejo sostenible del área.

El Bosque Protector Guayabillas desde su creación ha sido integrado dentro de la dinámica de la sociedad ibarreña, poco a poco se ha convertido en un espacio de uso público habitual para satisfacer las diferentes necesidades de ocio y recreación cotidianas, de la colectividad gracias a su cercanía, facilidad de acceso, sus áreas de recreación, pero sobre todo porque ofrece un contacto con el entorno natural. Esto exige a garantizar el buen uso de los espacios para la permanencia del recurso en el tiempo.

Según Viñals (2011):

Hay que tener en cuenta que, cualquier actividad recreativa que vaya a llevarse a cabo debe ser cuidadosamente planificada y gestionada en base a la utilización de criterios científicos y herramientas técnicas adecuadas para poder decidir la mejor localización para la actividad, dónde los impactos sobre los recursos sean mínimos, esto con el fin de garantizar un uso sostenible de los recursos naturales que es el principal factor de visita a estas áreas. (p.15)

Dentro del plan de manejo del bosque se contempla un área para la recreación, pero se carecen de lineamientos o normas que permitan que las actividades que aquí se realicen sean compatibles con el lugar además de una óptima gestión y manejo de los visitantes para evitar el deterioro de los espacios y el entorno natural.

### 1.3 **Formulación del Problema**

El Ministerio del Ambiente del Ecuador presenta dentro del patrimonio forestal del Ecuador como una forma de conservación, los bosques y vegetaciones protectoras, esta entidad es quien se encarga del manejo y de la administración de los mismos, a través de Dirección Nacional Forestal, según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre del Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2004), se consideran así a aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

Cada vez se evidencia que la demanda de actividad recreativas en estos sitios va en aumento como lo señala Reck y Martínez (2011) “si bien el objetivo principal de estas áreas es la protección de su biodiversidad, también concentran muchos de los atractivos naturales y paisajísticos que son parte esencial de las estrategias de desarrollo turístico del país” (p.13), así lo demuestra las preferencias de actividad del turismo interno en el Plan de Tour 2020 donde el 29.5% de visitantes prefieren como una opción de visita las áreas naturales ubicando esta opción como la de mayor interés, y esta es una tendencia que va en aumento (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2007, p. 41), los nuevos mercados turísticos están tomando en cuenta las zonas donde existe mayor contacto con la naturaleza para incluirlos dentro de sus destinos, aumentando un eje dentro de sus usos de manejo.

Estas nuevas tendencias de ocio y recreación obligan a que estos sitios sean mejor planificado, ordenado y que necesariamente se tenga que incluir en sus planes de manejo mecanismos que garanticen el buen desenvolvimiento de dichas actividades, ya que no pueden cerrar sus puertas a los visitante y convertirse en islas destinadas únicamente para la conservación, como lo indica Simancaus Cruz (2006) “ el uso turístico de las áreas protegidas precisa el acondicionamiento de las mismas, con el fin de adaptarlo y adecuarlo a las exigencias y necesidades de su usuario”(p.23), a fin de evitar el uso desmedido y el

acceso descontrolado de visitantes y evitar la degradación de los recursos naturales y los servicios ambientales que ofrece estas áreas.

Según el barómetro del turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo la biodiversidad es el capital natural del turismo y mueve cada año a millones de personas a viajar por el mundo. Sin embargo, se encuentra en peligro, y ello a escala mundial, debido en gran medida a actividades humanas insostenibles (Organización mundial del Turismo, [OMT], 2012).

Desde su conformación en el año 2001 el Bosque Protector Guayabillas ha ofrecido un acceso libre a todos los recursos que existen en el lugar. Entre sus visitantes se destacan principalmente los grupos de estudiantes de escuelas y colegios, grupos de familias y amigos que acuden hasta allá con el fin de compartir, por esparcimiento, salud y deporte principalmente; este libre acceso carece de control, sobre todo en ocasiones como feriados o fines de semana y esto genera graves problemas de deterioro en las instalaciones, servicios y sobre todo en el recurso natural existente, que hacen que poco a poco la experiencia de disfrute de área no sea tan agradable.

Según un comunicado de Machado (2009) la Loma de Guayabillas recibió en promedio por semana alrededor de 700 visitantes y 2000 en temporada alta que son principalmente familias de la comunidad Ibarreña. En muchas ocasiones el mal uso que se hace de las instalaciones del Bosque Protector Guayabillas, principalmente el sendero del lugar deriva en una degradación progresiva del medio por el factor humano. El turista al desconocer sobre el medio con el cual directa o indirectamente interactúa, así como su importancia, ocasiona diversos problemas ambientales como, por ejemplo: el poco conocimiento del sitio por los visitantes ocasiona que maten a la fauna nativa, por ejemplo, a las falsas corales por temor, aunque estas no representan peligro alguno. Así mismo, tenemos la pérdida de especies de flora debido a que las personas arrancan las plantas nativas muchas veces sin motivo.

Para Gonzales (2010) “es necesario reforzar la percepción social de la conservación, haciendo visibles los estrechos vínculos que existen entre la naturaleza y el bienestar humano” (p.24).

La problemática identificada para este estudio dentro del Bosque Protector Guayabillas es que a pesar de que existe un plan de manejo para la planificación en base a unos objetivos

de conservación, este carece de estrategias de gestión y manejo de visitantes que permita orientar sus acciones a través de lineamientos para garantizar el buen uso de los espacios de recreación dentro de esta área protegida, esto genera un deterioro en las instalaciones, un uso inadecuado de los recursos económicos e inconformidad por los servicios en los visitantes del Bosque Protector Guayabillas.

La deficiencia de lineamientos para la gestión y manejo de los visitantes del Bosque Protector Guayabillas puede generar en sus visitantes desorientación para el uso adecuado del lugar y provocar además una percepción sobre los servicios prestados, como deficientes o regulares, de manera que esto afecte sus expectativas de visita. Por tanto, es necesario hacer un análisis de cómo se está manejando la actividad turística dentro del Bosque Protector Guayabillas, cuál es la relación que existe entre el plan de manejo y los objetivos de creación del bosque, y la satisfacción de los visitantes en cuanto al espacio de uso recreativo y su estado de conservación, para garantizar la calidad de sus recursos a largo plazo.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

El Bosque Protector Guayabillas (BPG) constituye un espacio de gran importancia principalmente ecológica para la ciudad de Ibarra, pero además satisface las necesidades de ocio y recreación de un gran número de habitantes de la comunidad Ibarreña, debido a sus características naturales y paisajísticas se presta para realizar actividades de esparcimiento y tener un mayor contacto con el medio natural muy cerca de la urbe. En los remanentes de vegetación de la loma se encuentran poblaciones de plantas nativas representativas especialmente los arbustos de Guayabillas (*Psidium cf. Guineense*), planta de frutos exquisitos únicos en la zona, así mismo, existe una importante fauna, que ayudan a mantener el equilibrio ecológico natural, por ejemplo, existen varias especies de animales insectívoros los cuales controlan las poblaciones de insectos abundantes en la zona. Otros depredadores como el Quilico (*Falco sparverius*), ayudan en el control de los roedores.

La presente investigación permitirá proponer lineamientos para la gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas que permita un desarrollo turístico sostenibles social, ecológico y económico a través del tiempo.

La propuesta no podrá por sí solo resolver los problemas de comportamiento de los visitantes, sin embargo, podrá contribuir a promover actitudes positivas hacia el entorno y normar las acciones de las personas haciendo que estas, enriquezcan su conocimiento y tomen consciencia sobre su medio.

Es necesario implementar lineamientos claros a fin de conservar el sitio, crear canales de información entre el personal que maneja el bosque y los visitantes, a fin de disminuir los impactos causados al ambiente y por otro lado satisfacer las expectativas del turista y cumplir con los objetivos de manejo del sitio.

Finalmente contribuirá con la planificación del espacio, la cual permitirá atraer a más visitantes al lugar con varias alternativas de recreación y una adecuada información del sitio a fin de que su experiencia sea algo enriquecedor e interesante.

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

Diseñar una propuesta de gestión de visitantes para el Bosque Protector Guayabillas que permita la sustentabilidad del área protegida y garantice la satisfacción de los visitantes.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- 1 Determinar el perfil del visitante que acude al Bosque Protector Guayabillas, y reconocer su nivel de satisfacción con los servicios e instalaciones del mismo.
- 2 Identificar los principales atractivos turísticos el Bosque Protector Guayabillas.
- 3 Evaluar la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo actual del Bosque Protector Guayabillas.
- 4 Elaborar lineamientos de gestión de visitantes del Bosque Protector Guayabillas que permita satisfacer las necesidades de conservación y sustentabilidad del área protegida.

### **1.5.3 Preguntas directrices**

- a) ¿Cuáles son las características de los visitantes del Bosque Protector Guayabillas?
- b) ¿Cuál(es) son los principales atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas?
- c) ¿El plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas, desde el ámbito del ocio y la recreación, permite la sustentabilidad del área protegida?
- d) ¿Cuáles son los lineamientos para la gestión y manejo de visitantes dentro el Bosque Protector Guayabillas que permitan la sustentabilidad del área protegida?

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 Marco Teórico

##### 2.1.1 Áreas protegidas urbanas: riqueza natural, social y cultural

Según la Red Ambiental Global Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) un área protegida se define dentro de las directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas como un “espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008, p.34).

Estas áreas son de diversas extensiones y se encuentran de manera local o regional, que de acuerdo a Garzón (2011) “conservan y protegen la diversidad biológica, administran recursos naturales y recrean a sus ciudadanos”. Además, dentro de estas se generan una diversidad de actividades relacionadas al ocio y la recreación en un entorno natural.

Actualmente la tendencia se dirige de generar mejores formas para que las personas se conecten con el medio natural como una manera de cubrir una necesidad de reducir las tensiones, emocionales, mentales y físicas, que se acumulan en el medio urbano, gracias a todo tipo de contaminación al que están expuestos, pero sobre todo por la pérdida de espacios naturales donde puedan salir del agitado trajinar de las grandes urbes.

Es necesario de manera urgente integrar alternativas de conservación, cercanas a las urbe, como una forma que permita experimentar el medio natural a un mayor número de personas de manera más cercana a su día a día, formas de conservación que se adapten a aquellos que no tienen la oportunidad de trasladarse a áreas protegidas naturales lejanas , estos espacios se definen como “reservas naturales situadas en los grandes centros de población o en sus entornos- se encuentran en el corazón de la lucha por la generación de perspectivas más sostenibles para los ciudadanos y la naturaleza” (Trzyna, 2014, p.52) .

Con el tiempo estos espacios reciben comúnmente gran número de visitantes, y se integran dentro de la dinámica de las localidades, ya que ofrecen a los visitantes la

oportunidad de acudir diariamente con fines de recreación, deporte, investigación, en familia o de manera individual, y contrariamente al resto de áreas protegidas, no poseen especies de flora y fauna salvaje, o les afecta la presión que ejercen las grandes urbes sobre todo el crecimiento de la frontera agrícola, y su gestión no depende solamente de entes gubernamentales, más bien se toma en cuenta a la comunidad y se generan procesos de participación dentro de su dinámica de gestión.

### **2.1.2 Bosques y vegetación protectora: Areas naturales de conservación y manejo sostenible**

Las bosques y vegetaciones protectoras son una de las alternativas conformadas para conservar remantes boscosos importantes que poseen un valor ecológico, cultural y social, y económico, que permiten por su cercanía y fácil acceso descubrir y experimentar un entorno natural a un gran número de personas, esto genera en las poblaciones urbanas sentimientos de respeto y aprecio por los espacios naturales, se sientan más comprometidas por la protección y contribuyan a su conservación.

Estos espacios son de vital importancia para garantizar la protección de la naturaleza ya que son un recurso estratégico que permite generar conciencia en los pobladores y romper conflictos entre los seres humanos y la vida natural, haciendo que estos adopten practicas sostenibles dentro de estos espacios.

Los bosques protectores son una manera de conservación legalmente constituida, que se da por decisión de sus propietarios y aplica a un espacio específico, gracias a sus características de conservación de los elementos que lo conforma, y cuya administración se formaliza bajo una declaratoria ministerial.

La Ley forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre MAE, (2004), en su artículo 6 define al bosque y vegetación protectores como:

(...) aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos: Tener como función principal la conservación de suelo y la vida silvestre; estar situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial; ocupar cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes, corrientes o depósitos de agua; constituir cortinas rompe vientos o de protección del equilibrio del

medio ambiente; hallarse en áreas de investigación hidrológico-forestal; estar localizados en zonas estratégicas para la defensa nacional; y constituir factor de defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público. (p. 6).

Esta categoría de bosque y vegetación protectores, se ubica entre dos formas de manejo de la tierra, estas son tierras forestales y áreas protegidas. Aunque estos son legalmente conformados según corresponde a las tierras forestales, debido a su función y naturaleza se consideran áreas naturales de conservación y manejo sostenible, que no se hallan necesariamente gestionadas por el Estado, sino más bien depende a la voluntad de sus propietarios.

### **2.1.3 Legislación de los bosques y vegetación protectores.**

En el año 2008 el Ecuador adopta una nueva política ambiental con la conformación de un nuevo marco legal en función de los objetivos del milenio, y esta es la base donde se fundamenta todas las directrices de conservación y protección ambiental que van en favor de la naturaleza, de donde surge el Plan Nacional de Desarrollo 2003 – 2007 donde la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2003) establece, entre sus objetivos el No. 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable”. La política 7.2 establece: “Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios” ; y, la política 7.3: “Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal”; siendo así evidente la importancia que el estado le da a la naturaleza y sus diferentes formas de conservación proponiendo un marco legal que garantice su eficiente gestión desde todos los niveles.

Dentro de La Constitución Política Del Estado se reconoce a la naturaleza como un ente de derecho y fundamenta su gestión en un desarrollo hacia la sostenibilidad, para esto La Asamblea Nacional Constituyente plantea dentro de la Constitución de la República del Ecuador ( 2008), capítulo segundo: Biodiversidad y Recursos naturales, sección primera: naturaleza y ambiente art. 395 “la constitución reconoce ciertos principios ambientales; dichos principios garantizan que la gestión de las actividades, sea dirigida hacia la

conservación”, incluye, además, en el capítulo séptimo en la Sección Tercera: Derechos de la naturaleza. Art. 71 al 74:

“La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.” “El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema...”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 45)

En base a la constitución del estado se plantea una normativa secundaria fundamental para el tratamiento del patrimonio forestal, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (2004), y el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente [TULAS], (2003), cuerpo legal que establece procedimientos de manejo, regula las actividades, y define las responsabilidades de cada uno de los actores en cuanto al capital natural.

Dentro de la Ley Forestal del 2004 se establece la conformación de un Patrimonio Forestal del Estado (capítulo I de la Ley) como una estrategia para conservar de manera sostenible espacios de bosque natural mediante distintas formas de gestión ya sean públicas o privadas. Además, el Texto Unificado Legislación Secundaria, Medio Ambiente (2003) en el Libro III propone los lineamientos para la administración y manejo del Patrimonio Forestal del estado es así que el Título IV De los Bosques y Vegetación Protectores habla de la gestión de los mismos, establece en el Art 20:

Las únicas actividades permitidas dentro de los bosques y vegetación protectores, previa autorización del Ministerio del Ambiente o la dependencia correspondiente de éste, serán las siguientes: a) La apertura de franjas cortafuegos b) Control fitosanitario; c) Fomento de la flora y fauna silvestres; d) Ejecución de obras públicas consideradas prioritarias; e) Manejo forestal sustentable siempre y cuando no se perjudique las funciones establecidas en el artículo 16, conforme al respectivo Plan de Manejo Integral. f) Científicas, turísticas y recreacionales. (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2003, p.4 )

A pesar de que el Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas para la conservación del capital natural, que abarca tres subsistemas: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), áreas protegidas de los gobiernos seccionales, áreas protegidas comunitarias, indígenas y/o afro ecuatorianas, y el de áreas protegidas privadas,

la categoría de bosques y vegetación protectora, también es una figura que propende a la conservación, categoría que pertenece al Patrimonio Forestal del Estado y la Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente del Ecuador es la autoridad responsable de la declaración de bosques y vegetación protectora (BVP).

## 2.2 El bosque protector y su integración en la comunidad.

En la actualidad se nota un crecimiento de tiempo dedicado al ocio y la recreación, tiempo que está siendo invertido en actividades al aire libre y sobre todo en espacios protegidos debido a la cantidad de beneficios que estos espacios prestan, entornos que facilitan la realización de deportes, aprendizaje, convivencia, salud, y sobre todo brindan a las personas la sensación de mayor seguridad, este fenómeno ha hecho que las áreas protegidas urbanas tengan mayor acogida, vayan formando parte de la dinámica de la colectividad, gracias a su cercanía, acceso, y la facilidad de tener un contacto con la naturaleza.

Según Guerrero (2001):

Es inevitable reconocer el papel de los espacios naturales protegidos como focos de atracción turística. Entre todas las funciones que pueden asociarse a estos espacios hay que destacar una función de creciente demanda como es la recreativa y de ocio. (p59)

El vínculo que existe entre las áreas protegidas urbanas y la comunidad que las rodea, está dada por los beneficios que la comunidad recibe del área y los compromisos de conservación que los diferentes actores adquieren para que estos beneficios se sigan dando y permanezcan en el tiempo, como lo indica la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza [UICN] (2016): "El bosque es valorado desde el punto de vista de su aporte al desarrollo local, cultural y ambiental, trascendiendo lo estrictamente económico". Según Nowak, Crane, y Stevens (2006) "Esta conexión es importante para el bienestar general del público, la salud mental y la productividad del trabajador", esto es debido a que ser humano tiene una necesidad de tener un contacto con el entorno natural, para mantener su equilibrio, y por ello es que las áreas verdes sobre todo las protegidas se vuelven cada vez más necesarias y este interés aumenta si estas se encuentran cerca de los centros urbanos, como

lo expresa Sorensen Barzetti (2016): “ Las áreas verdes urbanas proveen una conexión entre la gente y sus ambientes naturales, que de otra manera podrían estar perdidos en una ciudad”.

Al respecto Gómez & García (2014):

Desde la óptica de los espacios protegidos, un turista, es un visitante que, además de hacer uso de los establecimientos turísticos de los municipios incluidos en el área protegida (alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y agroalimentarias...), utiliza y se apoya, para su visita, en los equipamientos, actividades, servicios e infraestructuras de uso público que pone a su disposición la administración del área protegida. (p.34)

En la mayor parte de ciudades los bosques urbanos son los principales centros usados por la población para la recreación, sobre todo cuando existen limitaciones financieras y poco tiempo libre, estos espacios son una buena opción para el disfrute y más aún si cuentan con atractivos naturales, zonas de uso recreacional, y fácil acceso. Esto hace que cada área protegida urbana vaya tomando la identidad de la comunidad a la que pertenece ya que se va adaptando a las necesidades de sus visitantes y estos normalmente son miembros de la comunidad.

Estas áreas también juegan un rol importante para la educación dentro de las comunidades donde se encuentran, ya que prestan la oportunidad de brindar no sólo información sobre el ambiente, sus procesos y relaciones naturales, sino que se adquieran estos conocimientos desde la experiencia y la práctica, convirtiéndose así en un aula de aprendizaje in-situ, donde se crea una relación entre la comunidad, las instituciones educativas y el área protegida, de esta manera se va educando al público sobre los beneficios del área protegida y se generan espacios de participación colectiva donde las personas se involucran en los procesos de manejo del área, con diferentes programas de educación, concienciación y mantenimiento ambiental, ya sea sembrando árboles, limpiando los espacios de recreación y manteniendo los senderos, entre otras.

### **2.2.1 Manejo de visitantes de las Áreas Protegidas**

Las áreas protegidas son lugares muy atractivos para la creciente demanda de actividades al aire libre en entornos naturales. El reto está en garantizar que mientras las personas realizan las diferentes actividades de ocio y recreación, valoren los recursos del lugar y colaboren en su conservación.

Es importante para la buena administración del área protegida que la infraestructura, equipamiento actividades y servicios que existen dentro estos espacios naturales sean gestionados de manera que permitan un acercamiento ordenado de los visitantes a los recursos naturales de la misma, en donde se tome en cuenta al ocio y la recreación como parte de las estrategias que garanticen la conservación del lugar, tomando en cuenta que el equilibrio puede ser alterado no sólo por la cantidad de visitantes en el área sino también por el comportamiento de los mismos; de acuerdo a la metodología para el manejo de visitantes, propuesta por instituto de Ecología Aplicada - Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad San Francisco de Quito:

Uno de los propósitos esenciales del manejo turístico es el mantenimiento de la calidad natural del patrimonio natural y cultural, en cada uno de los sitios de visita destinados al uso público, tanto por razones de conservación, como para potenciar el atractivo único que sostiene a la demanda nacional e internacional. (Instituto de Ecología Aplicada ECOLAP, de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, 2016, p. 4)

Sin duda es importante la conservación de los atractivos naturales del área, para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística, por tanto, en la gestión se debe tomar en cuenta la implementación de estrategias que garanticen el eficiente manejo de visitantes y la correcta canalización de las actividades que estos realizan para contribuir a la preservación de dichos recursos

#### ***2.2.1.1 Características del visitante de las Áreas Protegidas***

Según los datos que maneja la Organización Mundial de Turismo (OMT 2012) “ cada vez existen más turistas que desarrollan actividades de aventura, deporte y conocimiento de la cultura y el entorno natural de los lugares que visitan, es el llamado turismo de naturaleza, con un crecimiento anual que sobrepasa el 20%” y por ello es indispensable definir el volumen y afluencia de los visitantes que se concentran en estas áreas, para así proponer lineamientos para un acertado manejo de los visitantes que acuden al lugar que contribuyan a la conservación del área.

Las áreas naturales reciben visitantes con interés y motivación diferentes, algunos acuden por tener un momento de contacto con la naturaleza o por deporte y salud, otros por obtener algún tipo de educación y aprendizaje sobre el área, o simplemente por distracción. Algunos van en grupos, y vienen desde muy lejos y otros visitan el área solos y suelen vivir por los alrededores, las motivaciones van cambiando según el lugar de donde procedan, la edad, su formación, entre otros.

Por tanto, para planificar de una forma eficaz sin perder de vista los objetivos de conservación de las áreas naturales, es necesario identificar el perfil de visita de las personas que se acercan a estos espacios, y teniendo en cuenta que cada una tiene necesidades distintas que satisfacer, se debe delinear los parámetros que permitan ordenar a la persona y organizar las actividades de ocio y recreación en dichos espacios.

Para poder realizar el presente estudio se debe considerar la definición del término visitante, ya que su significado varía según el contexto. El término visitante para el turismo según lo define el Ministerio de Turismo del Ecuador en el boletín de estadísticas turísticas 2010 -2014:

Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios, salud, educación u otro motivo personal) que no sea la de ejercer una actividad remunerada para una entidad residente en el país o lugar visitado. (Ministerio de Turismo del Ecuador, [MINTUR], 2015, p. 3).

Este término también se utiliza para definir al usuario de espacios naturales públicos que realiza actividades de ocio y recreación como lo manifiestan Gómez y García (2014):

Desde la óptica de los espacios protegidos, un turista, es un visitante que, además de hacer uso de los establecimientos turísticos de los municipios incluidos en el área protegida (alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y agroalimentarias...), utiliza y se apoya, para su visita, en los equipamientos, actividades, servicios e infraestructuras de uso público que pone a su disposición la administración del área protegida (p.7).

El estudio de la demanda permite la recopilación de la información relevante relativa a los visitantes, ya sea por medio de encuestas, entrevistas o cualquier otra técnica que sea

útil para conocer y analizar los aspectos relativos al visitante y a las características de su visita; una vez observado el comportamiento de estos, es posible establecer lineamientos que permitan el manejo de las áreas para desarrollar las actividades turísticas para los visitantes.

Para esto hay que considerar algunas de las variables presentadas en el por Environmental and Heritage Assessment Research Group ( ENHEA) en el Manual para la gestión de los visitantes, como son; características socioculturales (edad, nivel de estudios, cultura, etc.), motivaciones y expectativas de la visita, medios por los que han conocido el lugar, repetición de la visita, lugar de procedencia, tamaño del grupo, actividades realizadas, duración de la visita (Camps, Cotrina, & Donat, 2016).

La segmentación de los visitantes es de gran importancia para la planificación de las áreas protegidas, ya que permiten predecir formas de comportamiento y de plantear estrategias más eficientes y gestionar el área más acorde a los objetivos de conservación. Según Camps, Cotrina, y Donat (2016) “La segmentación en función de los beneficios que se espera obtener de un producto puede servir para entender mejor qué buscan realmente los turistas cuando visitan un área protegida y a responder con una gestión adecuada” (p.18).

Por tanto la caracterización de los visitantes dentro de las áreas protegidas conforman una estrategia dentro de la gestión, ya que solo así se garantiza una eficiente planificación de los espacios designados para la recreación y un uso adecuado de los mismos, tomando en cuenta las necesidades de quienes visitan el área para generar una buena experiencia de visita, además de un vínculo con el entorno natural y generar una conciencia de conservación que contribuya a la protección del medio ambiente.

### **2.2.2 El ocio y la recreación dentro del bosque protector.**

Luque y Gil (2003), expresan que en la actualidad el turismo se ha visto beneficiado por aumento de tiempo libre, ya que el ocio y la recreación se van volviendo parte importante de la dinámica de las sociedades. Así mismo indica que:

El ocio como la porción de tiempo libre («tiempo resultante tras el trabajo») que se emplea en unas determinadas actividades u ocupaciones para descansar, recrearse, informarse y formarse, etc., el turismo sería el instrumento más extendido y completo para ocupar dicho tiempo. (p.9)

Para Gómez y Zorrillas (1996), el medio natural ofrece al ocio y al deporte de tiempo libre el marco idóneo para la consecución de una serie de aspectos básicos para la persona: aspectos psico-sociales, la naturaleza le permite al ser humano el encuentro consigo mismo, y aspectos motrices, como todas las actividades deportivas o lúdicas en la naturaleza deben adaptarse con el fin de dotarlas del carácter recreativo que requiere el uso constructivo del tiempo libre y la promoción de la salud, entre otras.

Este acercamiento ha generado aspectos positivos, mayor contacto con la naturaleza, un mejor conocimiento del entorno natural y la generación de mayor conciencia ambiental, pero también los efectos negativos han aumentado sobre todo la contaminación y el deterioro del entorno debido a malas prácticas de quien la visita haciendo que los espacios naturales se vuelvan más frágiles.

Sin duda la motivación de visita hacia los bosques protectores gira entorno a los recursos y atractivos que estos contengan en su interior, pueden ser un río, una montaña o una especie característica, entre otras, aunque su objetivo de creación sea la conservación, sus recursos son los que propician el acercamiento de los visitantes con fines de esparcimiento, ocio o recreación. El valor que tenga para el visitante está determinado por variables como calidad (estado de conservación), accesibilidad, y seguridad, esto le dará o restará valor al lugar.

Las actividades de recreación y esparcimiento que realizan los visitantes, pueden ocasionar el sobre uso y la saturación de algunos espacios naturales, poniendo en riesgo el estado de conservación de los recursos y un deterioro del área protegida, restándole valor a lo largo del tiempo; quienes están encargados de la gestión deben tener en cuenta que toda actividad humana genera algún impacto en el entorno donde se la realiza, y tomar las medidas necesarias para que este sea mínimo.

Los visitantes son un elemento que la mayoría de las veces no son monitoreados por los gestores de las áreas protegidas, sus planes de manejo están direccionados mayoritariamente a implementar actividades de conservación, por tal razón las personas suelen convertirse en una complicación para quienes administran estas áreas, estos son una amenaza en términos de conservación. El reto para la planificación y gestión de áreas

protegidas está en convertirlos en una oportunidad para alcanzar una mejor calidad de manejo.

Un gran número de los organismos que gestionan los parques no cuentan con una planificación en donde se dé importancia a las actividades y servicios de uso recreativo, estos se implementan según como la demanda los vaya exigiendo, lo que hace que parezcan inadecuados y primarios.

### **2.2.3 Importancia del monitoreo de visitantes en los bosques protectores**

En la actualidad la gestión del turismo necesita ser planificada y tomada en cuenta para que exista una armonía entre las actividades que se desarrollan y la conservación de los recursos, esta planificación va a garantizar el estado futuro para el área protegida.

Para Pedersen, (2005):

La experiencia ha demostrado que la gestión de visitantes es un ejercicio de equilibrio. Ello supone el establecimiento de una política turística inspirada en objetivos de conservación y preservación que deben recibir el apoyo de todos los interesados, respetando las obligaciones reglamentarias, estimulando un debate permanente y supervisando las actividades turísticas. (p.45)

El Planteamiento de directrices de manejo de los visitantes es un proceso en el que deben participar todos los involucrados, gestores del área, moradores, visitantes y universidades, entre otros, para que cada uno aporte desde su propia concepción de uso del área, y así se generen estrategias de gestión más eficaces en beneficio del área protegida.

Los administradores de las áreas deben identificar las estrategias y procedimientos que resulten apropiados para cada sitio y adaptarlos según su realidad, para reducir eficazmente el impacto negativo que la actividad turística pueda causar, además para que la gestión del visitante sea eficaz es indispensable conocer a todos los actores involucrados directa e indirectamente en el área para así orientar las responsabilidades de cada uno dentro de los procesos de conservación. Para Lima , (2012) “La dirección forma parte de la forma en que la información debe ser transmitida para que el patrimonio o atractivo pueda ser admirado y provoque sensaciones, pero de manera tal que esa experiencia proporcionada no produzca su propia destrucción” (p.34).

## 2.3 **Planificación y Gestión del Bosque Protector Guayabillas.**

### 2.3.1 **Planificación del Bosque Protector Guayabillas.**

Al momento de la concepción de Guayabillas como un bosque protector se elaboró un plan maestro donde se busca convertir al área en un parque urbano, sin perder las características de "bosque protector", el mismo que contempla tres aspectos que se tomarán en cuenta para el manejo del área, el uno encierra el modelo de parque urbano que se debe adoptar, el segundo la planificación física del territorio y la otra la administración y gestión de los programas, planes y proyectos.

Dentro de la planificación y con el fin de conseguir este modelo de parque urbano ha sido necesario dotar al bosque protector de la infraestructura y equipamiento necesario para brindar una buena acogida, esto se ha hecho tomando en cuenta las características del área donde dominan las laderas de alta pendiente y los requerimientos de quienes visitan comúnmente el lugar; a pesar de la topografía existente en la cual dominan las laderas de alta pendiente, se ha aprovechado las plataformas presentes al pie del bosque en su zona oriental para instalaciones de recreación de uso masivo, y en forma dispersa otro tipo de equipamientos en pequeñas plataformas que se encuentran junto a la línea de cumbre.

Además, se han habilitado cuatro senderos que llevan hasta la línea de cumbre, y tomando en cuenta las características topográficas para facilitar el acceso del público al lugar, caminos que han sido dotados de cierta señalización

En resumen lo que dice Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra (2001), para facilitar la planificación se ha zonificado el área, teniendo en cuenta las características más relevantes dentro del Bosque Protector Guayabillas de la siguiente manera

***Zona de laderas pendientes y muy pendientes*** Se ubica en el perímetro occidental, sur y oriental del bosque protector, aquí se desarrolla actividad en los senderos, y pequeñas obras de protección como pasamanerías, peldaños de madera, y señalética.

***Zona de plataformas deforestadas*** Se ubica al oriente del bosque protector cercana al ingreso principal al área con fácil acceso carrozable, se han implementado en esta área los

equipamientos y las construcciones requeridas para dotar de espacios de esparcimiento masivo, parqueadero y servicios básicos.

***Zona de la línea de cumbre y plataformas Superiores*** Se encuentra En la línea de cumbre, al centro del Cerro, por constituye uno de los puntos más altos del Cerro (2485 msnm) es uno de sus mayores atractivos, donde existe paradores, áreas de recreación infantil un mirador, y un sendero usado para hacer deporte.

***Zona de la línea del acueducto (canal de riego)*** Recorre toda la ladera occidental del parque y la ladera sur, en su parte baja, cuenta con un fácil acceso como es el sendero que corre junto al canal y que está en buenas condiciones

***Zona de la quebrada Yuracruz*** Se encuentran en la parte baja de la ladera oriental, corre el cauce seco de la quebrada Yuracruz, a la cual se tiene acceso fácilmente desde el sector donde se sitúa el vivero, el uso de este sector es de tipo restringido.

### **2.3.2 Gestión del Bosque Protector Guayabillas**

La gestión del Bosque Protector Guayabillas depende de la administración que la municipalidad haya designado para ello, actualmente forma parte de la Unidad de capital Natural de la Dirección de Medio Ambiente.

La administración del bosque es la que se encarga de realizar el Plan Operativo Anual, bajo el cual se desarrollan casi todas las actividades, este plan trata de alinearse a lo estipulado dentro del Plan de manejo del área, pero no siempre se tiene en cuenta el desarrollo del eje turístico, sino sólo el de conservación, aunque dentro de sus propósitos y objetivos de manejo ambiental planteados en el mismo documento se evidencie el desarrollo de la actividad turística como uno de los fines de creación como se expresa en la siguiente cita:

Dentro del Plan de Manejo Ambiental planteado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra, (2001), define como grupo meta a la familia y paralelamente a visitantes nacionales y extranjeros, la concepción del área fue con el fin de brindar a la comunidad Ibarreña un espacio de recreación, y educación ambiental, con una

infraestructura adecuada y de calidad; además se concibe como un recurso turístico capaz de ser enlazado con otros de la provincia

Según Granda (2001) en cuanto al modelo de gestión adoptado en el Plan de Maestro de Guayabillas dice que:

Enfrentar el desarrollo del proyecto del Plan Maestro del Parque Bosque - Protector Guayabillas exigirá adoptar un modelo administrativo y de gestión que asegure su proceso en el que se involucra el coordinar y ejecutar varias acciones para lograr la viabilidad del proyecto y su sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo (p.,15)

La administración del Bosque está a cargo de un responsable que se encarga de gerencial, gestionar y promocionar los proyectos, la administración de eventos, administración de personal bajo su mando y la operación y manejo del Bosque.

Además, existe una planta de apoyo auxiliar que permanece en las instalaciones del Bosque, para la atención al público y las tareas encomendadas a los equipos de mantenimiento y seguridad del área, así como para la coordinación de programas y actividades que se desarrollan dentro del área, como es por ejemplo el del vivero, transporte público, talleres de capacitación, miradores – asaderos, y baterías sanitarias.

Para la gestión del Bosque también se involucra a la comunidad en un proceso de apropiación del área, con proyectos y actividades que se van diseñando de acuerdo a las expectativas y requerimientos de la comunidad y la consecución de recursos públicos, tanto para realizar las inversiones que los proyectos previstos, como para contar con los medios necesarios que permitan desarrollar las tareas de adecuación física del área, la arborización propuesta, el mantenimiento y limpieza permanente.

Según el Plan de Manejo del GAD Ibarra (2001), varios son los programas que se proponen para ser desarrollados como estrategias que coadyuven al manejo del Bosque Protector:

Los programas a desarrollar serán de diferente índole encaminados a cumplir con los propósitos anteriormente enunciados. Se considerarán el ámbito de la conservación, de la reforestación en cuanto a la recuperación de la

vegetación tanto de la cumbre como de las laderas y principalmente de áreas que guardan todavía características prístinas como las de la quebrada Yaracruz y las partes bajas de las laderas oriental y la cota que corresponde a los 2425 msnm de la ladera occidental. Así mismo para fortalecer todos los esfuerzos realizados en el ámbito de conservación y recuperación se deben realizar otros programas como son el de conservación de suelos, Educación Ambiental y el de Mantenimiento y servicios. Otros programas que sin deslindarse de el propósito de conservación se deben desarrollar en función de la característica de Parque Bosque Protector que se desea implantar en el Cerro Guayabillas corresponden a los de Recreación y Turismo Ecológico y al Programa de Conservación de Fauna (específicamente la creación de un jardín para aves) ya que estos están encaminados al esparcimiento y uso por parte de la comunidad (Gobierno Autonomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra, 2001).

Dentro de la planificación uno de los programas expuestos es el de la recreación y turismo ecológico, que, aunque es tomado encuentra dentro del plan de manejo, son pocas las acciones que se ha tomado para gestionarlo adecuadamente.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Descripción del área de estudio

La desprovista dotación de espacios verdes destinados a la recreación y esparcimiento de los habitantes de la Ciudad de Ibarra, condujo al Consejo Cantonal presidido por el Señor Ingeniero Mauricio Larrea Andrade, Alcalde de la ciudad en el año 2001, a declarar de utilidad pública y a adquirir la denominada Loma de Guayabillas, con el propósito original de convertirlo en un parque natural de magnitud que beneficiará y resolverá las necesidades de recreación y utilización del tiempo libre de los habitantes de esta jurisdicción, convirtiéndose además en un gran atractivo turístico de carácter local e internacional, esta denominación de parque natural se la mantiene hasta la actualidad dentro del plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas.

Según Granda (2001) el Parque-Bosque Protector Guayabillas, se declaró de utilidad pública por pedido del consejo cantonal ya que Ibarra carecía de áreas verdes extensas destinadas para la recreación, es así que mediante Acuerdo Ministerial No. 047 del 11 de octubre del 2001 y publicado en el Registro Oficial No. 442 del 29 de octubre del 2001, se declara al área como bosque y vegetación protectora con una superficie de 54,1 ha. La tenencia del predio es de carácter público, fue adjudicada al Ilustre Municipio de Ibarra en el año 2002 considerando el Acuerdo Ministerial 256 del Ministerio del Ambiente.

El Bosque Protector Guayabillas constituye uno de los parques urbanos más extensos del país con 54.1 hectáreas de Bosque que en su gran mayoría son especies de Eucalipto (*Eucalyptus globulus Labill*) y en otros puntos especialmente en sus laderas existen formaciones de flora nativa de los Andes.

Este sitio constituye un mirador natural de la ciudad de Ibarra que le permite recuperar vistas panorámicas hacia los cuatro puntos cardinales. Al norte y noroeste se visualiza el conjunto urbano edificado de la Ciudad y la cuenca del Río Tahuando. Al sur y sureste, los valles de la Campiña, Las Malvinas y la Quebrada de Yaracruz, y al noreste, las lomas de El Mirador y Alto de Reyes. (Granda, 2001)

Según la administración del área, al Bosque Protector Guayabillas acuden aproximadamente 700 personas entre los días viernes, sábado y domingo al año. En ocasiones especiales o feriados especialmente los días del niño, el padre y la madre, acuden 2000 o hasta se han llegado a registrar 3000 personas en estas fechas. Las personas que acuden según la información proporcionada por la administración son estudiantes y familias de la ciudad de Ibarra. Los estudiantes acuden principalmente los días viernes y sábados debido a que se desarrollan actividades de Clubes Ecológicos para educación, esparcimiento y para realizar reforestación con plantas nativas. La administración del Bosque también envía invitaciones a instituciones públicas o privadas.

Las personas acuden principalmente para realizar actividades como caminata y observar el paisaje desde la cumbre de la Loma y en otras ocasiones para realizar picnic entre familiares o amigos. Es un atractivo difundido especialmente a nivel local por su cercanía y belleza escénica ideal para conectar al ser humano con la naturaleza. La entrada es totalmente gratuita.

**Ubicación.** - El BPG se encuentra ubicado en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, en las coordenadas  $00^{\circ} 20' 22''$  N y  $78^{\circ} 00' 25''$  W , ver figura 1. La zona comprende un rango altitudinal que está aproximadamente entre los 2200 y 2475 m de altitud, y su extensión es de 54.1 hectáreas. Su ubicación y altitud sobre la Ciudad de Ibarra le permite recuperar vistas panorámicas hacia los cuatro puntos cardinales.

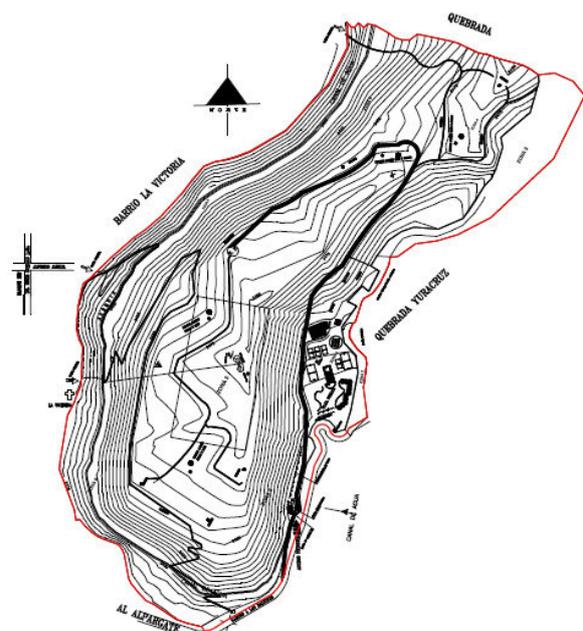
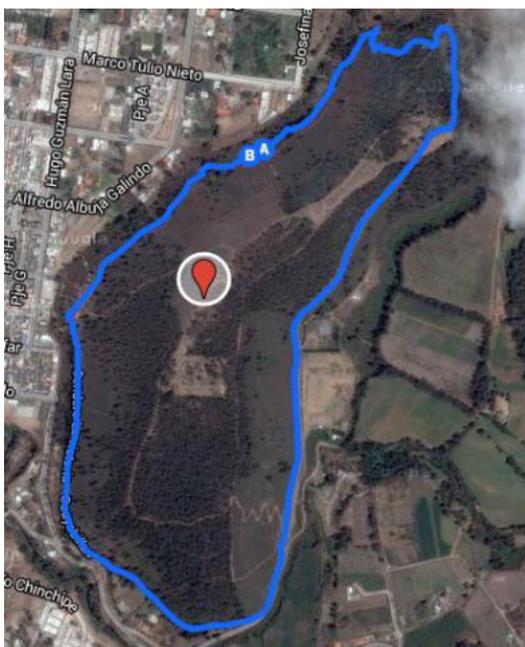


Figura 1 Plano Ubicación Bosque Protector Guayabillas

El Bosque Protector Guayabillas es un área natural donde predomina la vegetación de árboles de eucalipto (*Eucaliptus globulus*), además de una riqueza arbustiva alrededor de sus pendientes. Esta vegetación arbórea y arbustiva presenta una imagen paisajística muy atractiva de la Loma, que puede ser apreciada y vista desde toda la Ciudad de Ibarra, contrastando con el resto de colinas de los alrededores, de apariencia seca, esta vegetación arbustiva ha favorecido la presencia, sobre todo, de especies de soto bosque Según se muestra en la (figura 2).



*Figura 2 Panorámica de la cobertura vegetal del Bosque Protector Guayabillas*

Dentro del Bosque protector existe una infraestructura que se ha desarrollado bajo una tipología de diseño y constructiva que guarde armonía con el entorno natural, tomando en cuenta su ubicación y los requerimientos que necesiten ser satisfechos, según como estos se vayan identificando se muestra en la figura 3.



*Figura 3 Infraestructura existente dentro del bosque protector*

Existen características topográficas relevantes como son: las laderas, plataformas carentes de vegetación al pie del parque en su sector oriental, la línea de cumbre y pequeñas plataformas superiores, la línea del acueducto (canal de riego) y el cauce de la quebrada Yuracruz véase figura 4.



*Figura 4 Vista de la plataforma superior y las laderas orientales del Bosque Protector Guayabillas*

Otra de las características, es la vegetación existente y las áreas donde existe una plantación de eucalipto bastante denso en la línea de cumbre y en la ladera sur véase figura 5; un bosque también denso pero disperso por bloques en las laderas oriental y occidental; arbustivas asociadas a los bosques existentes y arbustivas dominantes en las laderas donde no existe eucalipto y en los taludes, así como en el cauce de la quebrada Yuracruz, y finalmente, plataformas desprotegidas de árboles y arbustos que han sido destinadas para desarrollar los equipamientos de uso recreativo.



*Figura 5 Plantación de Eucaliptos del Bosque Protector Guayabillas*

### 3.2 Tipo de investigación

La investigación se realizó con enfoque cuantitativo, deductivo, ya que se delimitó un tema de estudio concreto y luego de hacer una revisión de fuentes documentales de investigaciones anteriores sobre la temática así como de los sujetos a los que se destina la investigación (visitantes y gestores del área protegida), se analizó la realidad descomponiéndola en variables y cuantificó los datos, se aplicó un análisis estadístico (Hernandez, Fernández, y Baptista, 2006), para poder construir la propuesta, de forma precisa y que se adapte a la zona de estudio.

Se estudió variables como motivación, percepción, conocimiento del área, con el fin de obtener datos de las personas que acuden al Bosque Protector Guayabillas y establecer patrones de comportamiento para definir el perfil del visitante de esta área protegida.

El estudio cuantitativo permitió realizar un reporte con resultados y ofrecer recomendaciones aplicables a todos los visitantes del bosque, lo cual servirá para direccionar el comportamiento de estos dentro del área y además tomar mejores decisiones de gestión del espacio de uso público.

En cuanto a su alcance, se trata de una investigación descriptiva, (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, op. cit.), que se propone detallar las características de los elementos que conforman la realidad del Bosque Protector de Guayabilla, que permitan construir lineamientos de gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector para satisfacer las necesidades de conservación y sustentabilidad del área protegida.

El diseño de la investigación consideró 4 etapas: una fase de revisión bibliográfica, diagnóstico de campo, interpretación de resultados; y una fase propositiva, que incluyó la elaboración lineamientos de gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector.

### 3.3 Métodos de investigación

Con el fin conseguir los objetivos planteados en la propuesta se recurre al método deductivo aplicando una entrevista para luego interpretar los datos expresados en cifras para poder definir el perfil de visitante que llega al Bosque Protector Guayabillas, tomando en

cuenta atributos como motivación de vista, tipología del visitante, conocimiento del área, y percepción de las condiciones en las que se encuentra los lugares visitados, permite realizar un análisis para identificar los mecanismos más adecuados que ayuden a mejorar la satisfacción del visitante y mejoren su relación y sentido de pertenencia con el Bosque Protector Guayabillas con el fin de contribuir a su conservación.

### **3.4 Población y Muestras**

De acuerdo al registro de visitantes del Bosque Protector Guayabillas el número de visitas varía dependiendo de la temporada, teniendo en cuenta este factor el promedio de visitantes mensuales es de 7400 y son principalmente habitantes de la ciudad de Ibarra, que acuden por esparcimiento o recreación.

La muestra estuvo conformada por 164 visitantes entrevistados que acudieron al bosque protector Guayabillas en el horario de 06:00 a 18:000 horas durante el mes de diciembre, esta muestra es no probabilística, debido a que por la naturaleza de la población es más factible aplicar un muestreo errático o por conveniencia, que como lo explica, Spiegel ( 1979) “ Se caracteriza porque la muestra se selecciona arbitrariamente, sin tener en cuenta “a priori” ningún tipo de circunstancia de la población”.

Para realizar las entrevistas se aplicó el método del uso del tiempo (Gross, 1984) se estableció un cronograma de visitas al área protegida que inició el día 01 de 06:00 a 07:00 de la mañana, el día 02 de 0700 a 08:00 horas el día 03 de 08:00 a 09:00 horas, continuo de esta manera hasta llegar al día 31 a las 18:00 horas, de esta manera se consiguió levantar la información requerida teniendo en cuenta al mayor número de personas y la disponibilidad de quienes acuden al bosque protector, durante las distintas horas del día.

### **3.5 Diseño Metodológico**

Para el diseño metodológico se consideró cuatro fases, como se muestran en la tabla 1, una de valorización de la situación actual de los atractivos y actividades turísticas dentro del Bosque Protector Guayabillas para determinar su mantenimiento y estado de

conservación, y definir cuál es el uso recreativo que se está desarrollando, un análisis de la demanda que permita identificar el perfil del visitante, así como también su percepción en cuanto al bosque protector. Se desarrolló un análisis documental del plan de manejo del área, a fin de conocer cómo se plantea la gestión de los visitantes, y por último se realizó una evaluación de la información adquirida de los diferentes actores encargados de la gestión, y administración del área a fin de definir cuáles serán las mejores directrices para el manejo eficiente de los visitantes y las actividades de ocio y recreación dentro del Bosque

**Tabla 1**

***Diseño Metodológico por cada fase de análisis de la investigación del Bosque Protector Guayabillas***

<b>Objetivos</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Método</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Determinar el perfil del visitante que acude al Bosque Protector Guayabillas, y reconocer su nivel de satisfacción con los servicios e instalaciones del mismo.	Visitantes Bosque Protector Guayabillas	Fase I: caracterización del visitante del Bosque Protector Guayabilla.	Entrevista	Aplicación de cuestionarios a los visitantes del Bosque Protector
Identificar los principales atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas.	Atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas	Fase II: Identificación principales atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas.	Observación de campo	Planilla de registro y evaluación de Inventario de servicios e instalaciones turísticas.
Evaluar la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo actual del Bosque Protector Guayabillas.	Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas	Fase 3: Evaluación de la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas.	Análisis FODA	Aplicación de Matiz FODA
Elaborar lineamientos de gestión de visitantes del Bosque Protector Guayabillas que permita satisfacer las necesidades de conservación y sustentabilidad del área protegida.	Lineamientos de gestión y manejo	Fase IV: Elaboración de los lineamientos de gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas.	Análisis de Lineamientos	Matriz de Indicadores

### 3.6 Procedimiento

#### *Fase I: características del visitante del Bosque Protector Guayabilla.*

Fue necesario realizar un diagnóstico a los visitantes en cuanto a sus necesidades y satisfacción de la visita, en base a su comportamiento socio-educacional, para lo cual se recolectaron datos durante todos los días de la semana en una hora diferentes, dentro de un periodo de 8 horas

La recolección de datos se hizo mediante una entrevista (Anexo 1 ) aplicada a los visitantes del Bosque Protector Guayabillas y con la ayuda de estudiantes pasantes de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador, la misma que tenía una duración de aproximadamente 15 minutos, esta herramienta proporcionó la información necesaria para determinar las características del visitante

Para la elaboración y aplicación de la entrevista se usó la metodología de (Cochran, 1971) descrita a continuación:

#### \* Objetivos de la entrevista

Caracterizar a los visitantes del BPG, para determinar el estrato socio- cultural y adquirir una percepción del visitante en relación al BPG.

#### \* Población bajo muestreo

Para la investigación se tomó en cuenta los visitantes mensuales que acuden al Bosque Protector Guayabillas y que salen por el acceso principal del bosque protector a quienes se realizó una entrevista estructurada presencial, que tuvo una duración de diez a quince. La aplicación de la entrevista se la hizo dirimente durante 4 semanas y en distintas horas del día.

#### \* Datos colectados

Para el cuestionario aplicado a los visitantes se tomó en cuenta las características generales del visitante del BPG, en donde los datos considerados fueron la edad, el nivel

educacional, características de la visita. motivación de la visita y conocimiento y percepción del atractivo.

Los aspectos que se consideraron fueron las principales actividades, las áreas que visitan, percepciones como encontrar basura y ruidos molestos; y, por último, la calidad de la planta turística, servicios básicos.

### ***Fase II: Principales atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas.***

El inventariar y analizar la infraestructura y el equipamiento dentro de un área protegida, permite conocer cómo se encuentran preparadas para dar servicio a los visitantes. Acercarse a conocer el estado del espacio en concreto, identificar la presencia o falta de infraestructura, denota aspectos importantes como existencia o ausencia de políticas, gestión del área, planes de manejo, actividades de los visitantes.

Para realizar el correcto análisis de la infraestructura y equipamiento con la que cuenta el Bosque Protector Guayabillas se consideró la propuesta de Nelou (2004), quien agrupa al equipamiento de las áreas protegidas en siete tipos que son:

- Equipamiento de acogida e información
- Equipos educativos que agrupan senderos y Miradores
- Infraestructura de alojamiento y áreas de camping.
- Equipamiento y servicios básicos, entre los que se encuentran agua potable, sanitarios y duchas.
- Equipos Aparcamientos y muelles
- Equipos recreativos como Restauración, tiendas, áreas de recreo canchas
- Equipamientos de investigación áreas de investigación.

El inventario de instalaciones para el uso público se realizó mediante un sistema de fichas, previamente elaboradas que permitieron compilar la información necesaria en el campo con apoyo de los gestores del Bosque Protector Guayabillas, mismas que permiten identificar el estado actual de cada una de las instalaciones, su accesibilidad, equipamiento e definir que hace falta para cada uno de estos espacios.

Para cada una de las instalaciones se toman fotografías de la apariencia general como de cada uno de los elementos que las componen. Las fotografías seleccionadas como más relevantes forman parte de este documento, luego se identifican las condiciones en que encuentran las instalaciones y se rellenan in situ las fichas modelo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Nombre del equipamiento.
- Descripción del entorno en que se encuentra la instalación.
- Elementos que componen la instalación.
- Descripción del acceso a la instalación, accesibilidad y tipo de firme.
- Observaciones in situ acerca de deficiencias evidentes.
- Propuestas de mejora.

Una vez en el campo se determinan los principales valores de las instalaciones y se proponen medidas correctoras para la adecuación de las mismas, muchas de ellas en mal estado, siempre con intenciones prioritariamente de conservar estos espacios.

Se toma cuenta dentro de la recolección de información el tamaño y número real de instalaciones existentes, y su coordenada de ubicación. Para lo cual se usó el análisis de las imágenes aéreas más actualizadas disponibles.

Todos los senderos que actualmente se encuentran en uso por los visitantes quedan recogidos en el presente inventario, así como aquellos evidentemente no acondicionados por falta de mantenimiento. Los datos de cada uno de los senderos como nombres y extensión se han sido facilitados por la administración del Bosque Protector Guayabillas, contrastada con fotografías aéreas y respaldada con información obtenida en diversos folletos y textos sobre el bosque.

***Fase 3: Evaluación de la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas.***

Para esta fase se hizo un análisis del plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas en dos etapas: la primera que es la revisión de cómo el plan ha sido concebido para la creación del bosque protector, sus objetivos de manejo, estrategias de conservación, su zonificación, el modelo de gestión y administración que plantea, y elementos que contiene en cuanto al desarrollo de las actividades recreativas y control de visitantes. Para esto se construyó una matriz de indicadores que permita medir si la gestión del ocio y la recreación es la adecuada para el área.

En una segunda etapa, se evaluó el grado de cumplimiento del plan de manejo según la organización del plan operativo anual del bosque protector. Además, en esta etapa se observó el comportamiento de los visitantes, sobre todo en puntos estratégicos, como son, áreas recreativas, miradores, instalaciones y senderos, entre otras.

#### ***Fase IV: Elaboración de los lineamientos de gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas.***

Con la información de las fases I, II y III y con la construcción de una matriz FODA realizada con los gestores del área se elaboraron los lineamientos de gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas.

A través de la matriz FODA se pudo identificar los factores internos y externos para garantizar la sostenibilidad de la actividad y plantear las mejores estrategias para la gestión de los visitantes.

### **3.7 Técnicas e instrumentos de investigación**

Para desarrollar la investigación de forma temática y ordenada las técnicas e instrumentos de investigación se realizaron en base a cada uno de los objetivos planteados, así se lo muestra en la tabla 2 Técnicas e instrumentos de investigación.

**Tabla 2**

***Técnicas e instrumentos por cada unidad de análisis de la investigación (Fase diagnóstico)***

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Variable</b>	<b>Instrumento</b>
Determinar el perfil del visitante que acude al Bosque Protector Guayabillas, y reconocer su nivel de satisfacción con los servicios e instalaciones del mismo.	Demanda	Tipo de Visitante	Aplicación de encuesta a los visitantes del Bosque Protector
		Edad del Visitante	
		Disponibilidad de tiempo	
		Motivo de Visita	
		Medio de transporte	
		Procedencia	
Identificar los principales atractivos turísticos el Bosque Protector Guayabillas.	Ocio y recreación	Atractivos Turísticos	Aplicación de plantilla de registro y evaluación de Inventario turístico según Nelou (2009)
		Actividades de recreación	
		Conservación de los lugares de uso turístico	
		Potencial turístico	
		Acceso	
		Infraestructura	
		Señalética Turística	
		Seguridad	
Servicios Básicos			

Evaluar la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo actual del Bosque Protector Guayabillas.

Plan de Manejo

Normativa Legal

Estrategias Administrativas para el uso turístico

Planificación del Turismo

Zonificación del Área Protegida

Impactos turísticos

Sostenibilidad

Uso del espacio

Regulación de actividades

Gestión de la infraestructura

Participación comunitaria

Estrategias de sostenibilidad

Matriz de Indicadores

Elaborar lineamientos de gestión de visitantes del Bosque Protector Guayabillas que permita satisfacer las necesidades de conservación y sustentabilidad del área protegida.

Lineamientos Turísticos

Matriz Análisis FODA

### 3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de la información consiste en el registro de la información obtenida por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la que se organiza la información y se obtienen las conclusiones. Por lo tanto, “se trata de especificar el tratamiento que se dará a la información, ver si se puede clasificar, codificar y establecer categorías precisas con ella” (Tamayo y Tamayo, 2003).

Para el análisis de la información de los atractivos del Bosque Protector Guayabillas se empleó las técnicas de Nelou (2004), aplicada en el Inventario de Instalaciones para el Uso Público Del Parque Regional Calblanque se realizó el levantamiento de información in situ con fichas elaboradas para este fin, que permitieron hacer una descripción del estado de conservación, mantenimiento y seguridad de los espacios destinados para el uso de los visitantes para de esta manera plantear una propuesta de mejora.

Para la recopilación de información mediante entrevista se aplicó el análisis cuantitativo de tipo descriptivo, para describir la variable y caracterizar la muestra; para esto se utilizó como herramienta el programa IBM.SPSS.Stastics versión 22 (2013) que permitió realizar un mejor análisis de datos por medio de la distribución de frecuencias, porcentajes, y gráficos de barras.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la información obtenida en cada una de las fases establecidas según los objetivos planteados y luego de aplicar las técnicas e instrumentos de investigación diseñados para cada etapa de estudio dentro del Bosque Protector Guayabillas y así elaborar los lineamientos para el manejo de visitantes.

#### 4.1 Fase I: Características del visitante del Bosque Protector Guayabilla.

El diagnóstico de las necesidades del visitante, su percepción y satisfacción con respecto a los servicios e instalaciones del BPG, permitió caracterizar a los visitantes, establecer la relación y el sentido de pertenencia que estos tienen con el área protegida y definir cuál es el uso dentro del ocio y la recreación que los visitantes le dan al lugar.

##### 4.1.1 Estudio del perfil de las personas que visitan el Bosque Protector Guayabillas

En este apartado se presentará las características más relevantes del grupo de visitantes participantes en la investigación, y se describe la forma cómo se relacionan con el Bosque Protector Guayabillas y sus objetivos de sostenibilidad, en cuanto a las actividades de ocio y recreación que estos realizan en el área.

La caracterización del perfil del visitante se realizó considerando las siguientes variables.

- Tipología del visitante.
- Motivación de la visita frecuencia de visita, duración, modalidad de visita, procedencia, actividades, interese.
- Conocimiento del área, tipo de señalética, definición del área protegida, normas que rigen las actividades del área.

- Percepción del bosque protector, opinión sobre los servicios, equipamiento e infraestructura del Bosque Protector Guayabillas, mantenimiento, estado de conservación, problemas ambientales, significado del bosque protector.

A continuación, se describen los resultados obtenidos para cada variable por medio de tablas cruzadas.

#### 4.1.1.1 Características del visitante del Bosque Protector Guayabillas

##### Sexo por rango de edad

En la investigación se determinó que el 56.1% de los visitantes entrevistados que acuden al Bosque Protector Guayabillas son de sexo femenino, el 43.9% de sexo masculino y el rango donde existe mayor agrupación de visitantes está entre las edades de 14 a 22 años en ambos sexos, esto se evidencio principalmente porque quienes acuden al lugar con regularidad son diferentes instituciones educativas.

En la tabla 3 se evidencia que de los visitantes entrevistados en los rangos de edad que van de entre los 50-58 años y 59-67 años, quienes visitan con mayor frecuencia el área son de sexo masculino ya que corresponden a un 25% del total de hombres entrevistados.

Del grupo encuestado según se muestra en la tabla 3, podemos identificar que son los adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos quienes prefieren visitar el Bosque Protector Guayabillas, sobre todo porque es un lugar que facilita las actividades para centros educativos y organizaciones juveniles.

**Tabla 3**

**Sexo por rango de edad tabulación cruzada prueba de los visitantes de BPG**

		Rango de Edad (años)								
			5-13	14-22	23-31	32-40	41-49	50-58	59-67	Total
Sexo	Masculino	Valor Absoluto	1	28	15	6	4	10	8	72
		% dentro de Sexo	1,4%	38,9%	20,8%	8,3%	5,6%	13,9%	11,1%	100,0%

	<b>% dentro Rango de Edad</b>	33,3%	43,1%	45,5%	25,0%	57,1%	62,5%	50,0%	43,9%
	<b>% del total</b>	0,6%	17,1%	9,1%	3,7%	2,4%	6,1%	4,9%	43,9%
<b>Femenino</b>	<b>Valor Absoluto</b>	2	37	18	18	3	6	8	92
	<b>% dentro de Sexo</b>	2,2%	40,2%	19,6%	19,6%	3,3%	6,5%	8,7%	100,0%
	<b>% dentro de Rango de Edad</b>	66,7%	56,9%	54,5%	75,0%	42,9%	37,5%	50,0%	56,1%
	<b>% del total</b>	1,2%	22,6%	11,0%	11,0%	1,8%	3,7%	4,9%	56,1%
<b>Total</b>	<b>Valor Absoluto</b>	3	65	33	24	7	16	16	164
	<b>% dentro de Sexo</b>	1,8%	39,6%	20,1%	14,6%	4,3%	9,8%	9,8%	100,0%
	<b>% dentro de Rango de edad</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	<b>% del total</b>	1,8%	39,6%	20,1%	14,6%	4,3%	9,8%	9,8%	100,0%

### Modo de Visita al Bosque Protector Guayabillas

De la muestra encuestada los visitantes que llegan al Bosque Protector Guayabillas en un 43.3% lo hacen en grupos de amigos, de este porcentaje el 19,5% le corresponde al sexo masculino y el 23.8% es femenino, sin existir mayor diferencia el uno del otro, pero si se comparan con el grupo de entrevistados que prefieren ir en familia, tienen mayor porcentaje los individuos de sexo femeninos (9.1%), así se muestra en la tabla 4.

**Tabla 4**

#### *Modo de Visita por sexo dentro del Bosque Protector Guayabillas*

		Modo de Visita					Total
		Solo	Pareja	Amigos	Familiares	En compañía de su mascota	
	Valor Absoluto	15	10	32	11	4	72
Sexo	Masculino	20,8%	13,9%	44,4%	15,3%	5,6%	100,0%
	% dentro de Modo de Visita	45,5%	47,6%	45,1%	42,3%	30,8%	43,9%

	% del total	9,1%	6,1%	19,5%	6,7%	2,4%	43,9%
	Valor Absoluto	18	11	39	15	9	92
	% dentro de Sexo	19,6%	12,0%	42,4%	16,3%	9,8%	100,0%
Femenino	% dentro de Modo de Visita	54,5%	52,4%	54,9%	57,7%	69,2%	56,1%
	% del total	11,0%	6,7%	23,8%	9,1%	5,5%	56,1%
	Valor Absoluto	33	21	71	26	13	164
	% dentro de Sexo	20,1%	12,8%	43,3%	15,9%	7,9%	100,0%
Total	% dentro de Modo de Visita	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	20,1%	12,8%	43,3%	15,9%	7,9%	100,0%

### **Forma de traslado empleado por los visitantes para llegar al Bosque Protector Guayabillas**

Los resultados presentados en la tabla 5, muestran la preferencia de los visitantes para trasladarse al bosque protector es a pie, ya que un 55.2% de los entrevistados así lo expresó, esto se debe al fácil acceso y la cercanía del bosque con los centros poblados; ya lo expresa Sorensen (1998), cuando dice que una de las condiciones que deben tener los espacios verdes urbanos para ser visitados con fines recreativos es una distancia accesible a los individuos, característica que cumple el Bosque Protector Guayabillas.

**Tabla 5**

**Traslado empleado por los visitantes para llegar al Bosque Protector Guayabillas**

		<b>Trasporte</b>	
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	A pie	91	55,2
	Bicicleta	20	12,7
Válido	Auto Propio	49	29,7
	Taxi	4	2,4
	<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100</b>

**Frecuencia de visita al Bosque Protector Guayabillas**

De los visitantes entrevistados que llegan al Bosque Protector Guayabillas el 23.2% lo hacen diariamente, y el 22% semanalmente, esto es debido a la cercanía que tiene el bosque protector con los distintos barrios de la ciudad.

En la tabla 6 se muestra que no solamente es importante identificar con qué frecuencia llegan los visitantes al bosque protector, sino que grupo de visitantes asiste con periodicidad al área.

Los datos muestran que, aunque la mayor cantidad de visitantes que llegan al BPG sea en un 56.1% de sexo femenino, quienes prefieren visitar el lugar con más frecuencia es decir de manera diaria son en un 33.8% de sexo masculino, ya que las mujeres lo hacen solo un 15 %.

**Tabla 6**

**Frecuencia de Visita por Sexo tabulación cruzada del Bosque Protector Guayabillas**

		<b>Sexo</b>		<b>Total</b>	
		<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>		
<b>Frecuencia de Visita</b>	<b>Diariamente</b>	Valor Absoluto	24	14	38
		% dentro de Frecuencia	63,2%	36,8%	100,0%
		% dentro de Sexo	33,3%	15,2%	23,2%
		% del total	14,6%	8,5%	23,2%
	<b>Semanalmente</b>	Valor Absoluto	19	17	36
		% dentro de Frecuencia	52,8%	47,2%	100,0%
		% dentro de Sexo	26,4%	18,5%	22,0%
		% del total	11,6%	10,4%	22,0%

<b>Quincenalmente</b>	Valor Absoluto	5	0	5
	% dentro de Frecuencia	100,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de Sexo	6,9%	0,0%	3,0%
	% del total	3,0%	0,0%	3,0%
<b>Mensualmente</b>	Valor Absoluto	9	8	17
	% dentro de Frecuencia	52,9%	47,1%	100,0%
	% dentro de Sexo	12,5%	8,7%	10,4%
	% del total	5,5%	4,9%	10,4%
<b>Trimestralmente</b>	Valor Absoluto	3	9	12
	% dentro de Frecuencia	25,0%	75,0%	100,0%
	% dentro de Sexo	4,2%	9,8%	7,3%
	% del total	1,8%	5,5%	7,3%
<b>Semestralmente</b>	Valor Absoluto	8	19	27
	% dentro de Frecuencia	29,6%	70,4%	100,0%
	% dentro de Sexo	11,1%	20,7%	16,5%
	% del total	4,9%	11,6%	16,5%
<b>Anualmente</b>	Valor Absoluto	4	22	26
	% dentro de Frecuencia	15,4%	84,6%	100,0%
	% dentro de Sexo	5,6%	23,9%	15,9%
	% del total	2,4%	13,4%	15,9%
<b>Otros</b>	Valor Absoluto	0	3	3
	% dentro de Frecuencia	0,0%	100,0%	100,0%
	% dentro de Sexo	0,0%	3,3%	1,8%
	% del total	0,0%	1,8%	1,8%
<b>Total</b>	Valor Absoluto	72	92	164
	% dentro de Frecuencia	43,9%	56,1%	100,0%
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	43,9%	56,1%	100,0%

### Temporalidad de Visita al Bosque Protector Guayabillas

Del grupo de entrevistados el 53% de los visitantes que acuden al BPG lo hacen durante todo el año, esto se puede ser producto de que esta es el área verde más cercana que tiene la ciudad y se puede tener una conexión directa al aire libre con la naturaleza, existe además un 36% que lo hace en vacaciones ya que esta época es idónea para realizar deportes y diferentes actividades al aire libre según se evidencia en la tabla 7.

**Tabla 7**

#### *Temporalidad de vista al Bosque Protector Guayabillas*

	Frecuencia	Porcentaje
Vacacional	59	36,0
Periodos de fiesta	8	4,9
Temporalidad Todo el año	87	53,0
Fines de semana	10	6,1
Total	164	100,0

#### 4.1.1.2 Motivación de la visita, procedencia, actividades e intereses de los visitantes al Bosque Protector de Guayabilla.

#### Motivo de visita y tiempo de permanencia en el Bosque Protector Guayabillas

El 81.7% de visitantes entrevistado permanece dentro del bosque protector de 1 a 3 horas y la principal motivación es el deporte, ya que el 53% de los entrevistados así lo expresa.

También existe un porcentaje de visitantes que acude al lugar por motivos de salud 13.4%, probablemente por los motivos medicinales que se le otorga al eucalipto. La tabla 8 demuestra que, aunque el Bosque Protector Guayabillas sea un lugar propicio para realizar actividades de voluntariado, sobre todo por su cercanía a centros educativos, se observa poca participación en este tipo de acción, tan sólo un 4.3% de los entrevistados realizan actividades vinculadas al voluntariado.

**Tabla 8**

**Tiempo de permanencia de los visitantes en el BPG según el motivo de visita**

		Tiempo de permanencia				Total	
		Menos de Una Hora	1 a 3 Horas	Otros	Un día		
Motivación	<b>Deporte</b>	Valor Absoluto	17	70	0	0	87
		% del total	10,4%	42,7%	0,0%	0,0%	53,0%
	<b>Educativo</b>	Valor Absoluto	0	13	2	0	15
		% del total	0,0%	7,9%	1,2%	0,0%	9,1%
	<i>Esparcimiento</i>	Valor Absoluto	0	26	0	2	28
		% del total	0,0%	15,9%	0,0%	1,2%	17,1%
	<b>Salud</b>	Valor Absoluto	6	16	0	0	22
		% del total	3,7%	9,8%	0,0%	0,0%	13,4%
	<b>Voluntariado</b>	Valor Absoluto	0	4	0	3	7
		% del total	0,0%	2,4%	0,0%	1,8%	4,3%
	<b>Otros</b>	Valor Absoluto	0	3	0	0	3
		% del total	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	1,8%
	<b>Trabajo</b>	Valor Absoluto	0	2	0	0	2
		% del total	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	1,2%
<b>Total</b>	Valor Absoluto	23	134	2	5	164	
	% del total	14,0%	81,7%	1,2%	3,0%	100,0%	

## Actividades que realizan los visitantes dentro del Bosque Protector Guayabillas

El 34% de los entrevistados afirman que acuden al Bosque Protector Guayabillas con el fin de caminar, principalmente el grupo perteneciente al sexo femenino ya que del total de mujeres encuestadas el 23,2% señaló que realiza esta actividad. Existe, además, un grupo de individuos el 23,8% que prefieren acudir al Bosque Protector Guayabillas para correr. Es necesario que dentro de las estrategias de gestión de visitantes se priorice acciones que garanticen el disfrute de estas actividades, como el adecuado mantenimiento de los senderos o áreas de descanso, se brinde información de distancias o puntos de referencia, además de una adecuada seguridad en las áreas, esto acompañado de una clara delimitación de los espacios, a fin de evitar que los visitantes usen áreas reforestadas o jardineras al momento de realizar sus actividades. También el 2% señalo que, el lugar es adecuado para practicar Box y otro porcentaje similar encontró aquí una oportunidad para la venta de bebidas hidratantes, actividad que va en relación con los deportes que los visitantes practican en el área así se lo puede observar en la tabla 9.

**Tabla 9**

**Actividades que realizan los visitantes que llegan al Bosque Protector Guayabillas por sexo.**

		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
<b>Correr</b>	Valor Absoluto	21	18	39
	% del total	12,8%	11,0%	23,8%
	<hr/>			
<b>Caminar</b>	Valor Absoluto	19	38	57
	% del total	11,6%	23,2%	34,8%
	<hr/>			
<b>Jugar Fútbol</b>	Valor Absoluto	5	6	11
	% del total	3,0%	3,7%	6,7%
	<hr/>			
<b>Adquirir Conocimientos</b>	Valor Absoluto	7	3	10
	% del total	4,3%	1,8%	6,1%
	<hr/>			
<b>Jugar Vóley</b>	Valor Absoluto	3	4	7
	% del total	1,8%	2,4%	4,3%
	<hr/>			
<b>Convivencia Familiar</b>	Valor Absoluto	5	10	15
	% del total	3,0%	6,1%	9,1%
	<hr/>			
<b>Montar Bicicleta</b>	Valor Absoluto	5	11	16
	% del total	3,0%	6,7%	9,8%

<b>Entrenar</b>	Valor	2	0	2
	Absoluto			
	% del total	1,2%	0,0%	1,2%
<b>Actividades de Conservación</b>	Valor	3	0	3
	Absoluto			
	% del total	1,8%	0,0%	1,8%
<b>Venta de bebidas hidratantes</b>	Valor	0	2	2
	Absoluto			
	% del total	0,0%	1,2%	1,2%
<b>Box</b>	Valor	2	0	2
	Absoluto			
	% del total	1,2%	0,0%	1,2%
<b>Total</b>	Valor	72	92	164
	Absoluto			
	% del total	43,9%	56,1%	100,0%

### **Preferencia de áreas visitadas dentro del Bosque Protector Guayabillas de acuerdo al rango de edad.**

En la tabla 10 se observa que la mayor concentración de actividades se encuentra en los senderos, ya que el 54% de los entrevistados, señalan hacer uso de estos, en las canchas deportivas con un 23.8% y en las áreas verdes con un 8.5%. El 54.3% de la población entrevistada expresa que, las áreas que visita son los senderos y el 23.8% las canchas deportivas, y quienes hacen uso de estas áreas están principalmente en los rangos de entre 14-22 años a 32-40 años. Este dato tiene relación con el principal motivo de visita del bosque protector, la mayor cantidad de visitantes realizan deportes y lo realizan mayormente dentro de senderos, canchas deportivas y áreas verdes. Estos datos tienen relevancia al momento de establecer los lineamientos y directrices para el buen uso de los espacios, ya que se debería prestar principal atención en estas áreas, para que la afluencia de personas motivadas por caminar o correr tengan claras las normas que rigen el lugar.

**Tabla 10**

#### **Áreas Visita según rango de edad tabulación cruzada**

		Rango de Edad							Total	
		5-13	14-22	23-31	32-40	41-49	50-58	59-67		
		Valor Absoluto	3	33	22	14	5	6		6
<b>Áreas Visita</b>	<b>Senderos</b>	% del total	1,8%	20,1%	13,4%	8,5%	3,0%	3,7%	3,7%	54,3%
	<b>Canchas deportivas</b>	Valor Absoluto	0	12	7	8	0	4	8	39
		% del total	0,0%	7,3%	4,3%	4,9%	0,0%	2,4%	4,9%	23,8%

<b>Paradores</b>	Valor Absoluto	0	0	0	0	0	2	0	2
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	1,2%
<b>Centro de Interpretación</b>	Valor Absoluto	0	2	0	0	0	0	0	2
	% del total	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
<b>Viveros</b>	Valor Absoluto	0	5	0	0	0	0	0	5
	% del total	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
<b>Áreas Verdes</b>	Valor Absoluto	0	3	1	2	2	4	2	14
	% del total	0,0%	1,8%	0,6%	1,2%	1,2%	2,4%	1,2%	8,5%
<b>Áreas Reforestadas</b>	Valor Absoluto	0	2	0	0	0	0	0	2
	% del total	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
<b>Miradores</b>	Valor Absoluto	0	8	3	0	0	0	0	11
	% del total	0,0%	4,9%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%
<b>Total</b>	Valor Absoluto	3	65	33	24	7	16	16	164
	% del total	1,8%	39,6%	20,1%	14,6%	4,3%	9,8%	9,8%	100,0%

#### 4.1.1.3 Percepción y conocimiento del BPG.

#### Accesibilidad al área de visita dentro del Bosque Protector Guayabillas

La tabla 11 se muestra que el 50,6% tienen la percepción que el bosque protector presenta una baja dificultad de acceso, pero esto no se puede considerar un dato estándar ya que puede variar dependiendo de la edad de los entrevistados y de su estado físico, además, se debe señalar que la mayor parte de las entrevistas se realizaron en la entrada principal del Bosque Protector Guayabillas, ya que, por su ubicación permite entrevistar a los individuos con mayor diversidad de características debido a que está ubicada conecta la parte alta con la parte baja.

**Tabla 11**

#### *Percepción Accesibilidad al Bosque Protector Guayabillas según edad del visitante*

	Rango de edad						Total
	5-13	14-22	23-31	32-40	41-49	50-58	

Accesibilidad	Alta dificultad	Valor Absoluto	0	5	0	0	0	3	0	8
		% del total	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	4,9%
		<hr/>								
	Mediana dificultad	Valor Absoluto	0	31	18	5	2	8	9	73
		% del total	0,0%	18,9%	11,0%	3,0%	1,2%	4,9%	5,5%	44,5%
		<hr/>								
	Baja dificultad	Valor Absoluto	3	29	15	19	5	5	7	83
		% del total	1,8%	17,7%	9,1%	11,6%	3,0%	3,0%	4,3%	50,6%
		<hr/>								
Total		Valor Absoluto	3	65	33	24	7	16	16	164
		% del total	1,8%	39,6%	20,1%	14,6%	4,3%	9,8%	9,8%	100,0%
		<hr/> <hr/>								

### Tipo de señalética encontrada en el bosque protector y claridad de la misma

En la tabla 12 donde muestra que la señalética encontrada en el Bosque Protector Guayabillas según la percepción del 53,7% de los entrevistados es clara, y un 40.9% dice que no lo es. El 45,1% del visitante indicaron que esta señalética es informativa, es decir que informa sobre horarios y servicios, el 22.6% es orientadora cuyo objeto es situar a los visitantes en el entorno, y un 23,8 menciona que es direccional que facilitan la circulación de quien llega al lugar. Un buen sistema de señalización es fundamental al momento de conformar la imagen de un lugar, además ayuda a ahorrar tiempo a los visitantes ya que se constituye en una forma de guía para los individuos, facilita la accesibilidad a los espacios y seguridad en el desplazamiento.

**Tabla 12**

#### *Claridad y Tipo de Señalética encontrada dentro del Bosque Protector Guayabillas*

		Claridad de señal				
		Si	No	No se	Total	
Señalética	Informativa	Valor Absoluto	47	21	6	74
		% del total	28,7%	12,8%	3,7%	45,1%
	Orientadora	Valor Absoluto	22	15	0	37
		% del total	13,4%	9,1%	0,0%	22,6%
	Direccional	Valor Absoluto	19	20	0	39
		<hr/>				

	% del total	11,6%	12,2%	0,0%	23,8%
Ninguna	Valor Absoluto	0	11	3	14
	% del total	0,0%	6,7%	1,8%	8,5%
Total	Valor Absoluto	88	67	9	164
	% del total	53,7%	40,9%	5,5%	100,0%

### Percepción de los visitantes sobre la conservación de los lugares visitados dentro del Bosque Protector Guayabillas

La percepción que los visitantes tienen en cuanto al estado de conservación de los visitantes se encuentra entre regular (17,1%) y buena (54,9%), lo que llama la atención es que el 50% de los individuos señala que el principal factor es la falta de mantenimiento en el área y aunque se han identificado algunos factores como se muestra en la tabla 13, como la existencia de basura, juegos dañados, y otros que condicionan el estado de conservación de los lugares, estos están íntimamente relacionados a la gestión del mantenimiento, haciendo evidente la necesidad de plantear mejoras que contribuyan a cambiar la imagen que el visitante tiene del área.

**Tabla 13**

#### *Percepción de lugares visitados dentro del Bosque Protector Guayabillas tabulación cruzada*

Condición	Excelente	Factores						Total
		Juegos dañados	Falta de mantenimiento	No sabe	Existe Basura	Reforestación	Área bien cuidada	
	Valor Absoluto	0	2	3	0	0	19	24
	% del total	0,0%	1,2%	1,8%	0,0%	0,0%	11,6%	14,6%
	Valor Absoluto	3	48	19	8	3	9	90
	% del total	1,8%	29,3%	11,6%	4,9%	1,8%	5,5%	54,9%
	Valor Absoluto	3	15	3	7	0	0	28
	% del total	1,8%	9,1%	1,8%	4,3%	0,0%	0,0%	17,1%
	Valor Absoluto	2	17	0	3	0	0	22
	% del total	1,2%	10,4%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	13,4%
<b>Total</b>	Valor Absoluto	8	82	25	18	3	28	164
	% del total	4,9%	50,0%	15,2%	11,0%	1,8%	17,1%	100,0%

## Problemas ambientales según los visitantes dentro del Bosque Protector Guayabillas

En la tabla 14 se muestra que el 56,1% considera que existen problemas ambientales dentro del bosque. Los principales problemas que los visitantes perciben son basura en un 34,8%, las quemaduras 9,1%, la poca vegetación 4,9 y el excremento de animales, que los visitantes llevan de paseo; los problemas identificados van en relación a la falta de mantenimiento que los visitantes perciben en el lugar.

**Tabla 14**

**Problemas Ambientales dentro del Bosque Protector Guayabillas tabulación cruzada**

		Tipo problema						Total	
		Basura	Quemas	No sabe	Excremento de Animales	Poca vegetación	Erosión		
<b>Problema Ambiental</b>	<b>No</b>	Valor Absoluto	0	3	69	0	0	0	72
		% del total	0,0%	1,8%	42,1%	0,0%	0,0%	0,0%	43,9%
	<b>Si</b>	Valor Absoluto	57	12	3	3	8	9	92
		% del total	34,8%	7,3%	1,8%	1,8%	4,9%	5,5%	56,1%
<b>Total</b>	Valor Absoluto	57	15	72	3	8	9	164	
	% del total	34,8%	9,1%	43,9%	1,8%	4,9%	5,5%	100,0%	

### 4.1.1.4 Significado del BPD para los visitantes.

#### Relación de los problemas ambientales del Bosque Protector Guayabillas con las actividades que realizan los visitantes

Un 48,2% de los entrevistados cree que los problemas ambientales si se derivan de las actividades realizadas por los visitantes en el Bosque Protector Guayabillas y las principales causas que ellos perciben es la falta de educación de los visitantes, la falta de información para el buen cuidado del espacio y la falta de recursos económicos que se designa para la administración adecuada del área así lo muestra la tabla 15 ; problemas que se dan sobre todo porque la planificación del bosque se basa en temas de conservación del bosque como espacio natural y no como un área de uso urbano.

**Tabla 15**

**Causa de la Derivación de los problemas ambientales del Bosque Protector Guayabillas**

		Causas					Total	
		Falta de educación	Falta de información para el cuidado	Falta de recursos económicos	No sabe	Falta de conciencia		
<b>Derivación problemas</b>	<b>Si</b>	Valor Absoluto	35	17	11	8	8	79
		% del total	21,3%	10,4%	6,7%	4,9%	4,9%	48,2%
	<b>No</b>	Valor Absoluto	1	0	0	83	1	85
		% del total	0,6%	0,0%	0,0%	50,6%	0,6%	51,8%
<b>Total</b>		Valor Absoluto	36	17	11	91	9	164
		% del total	22,0%	10,4%	6,7%	55,5%	5,5%	100,0%

**Posibles soluciones a los problemas ambientales el Bosque Protector Guayabillas indicados por los visitantes.**

El 48.1% desconoce cuáles serían las posibles soluciones a los problemas ambientales, un 51.2% identifica como se podría revertir la problemática ambiental y las relaciona a las causas identificadas. El 23.8% cree que es necesario más información sobre lo que se debe o no hacer dentro de este espacio para ello; el 13% proponen charlas en los colegios de la ciudad como mecanismo de educación, el 8.5% cree es necesario el uso de contenedores de basura, un 3,7% la implementación de guarda parque que aseguren el buen comportamiento de los visitantes, el 1.8% propone actividades de reforestación para mejorar el entorno del bosque protector.

Es importante realizar acciones que promuevan el valor a la naturaleza y tomando en cuenta la opinión de los visitantes al momento realizar acciones para solucionar los problemas ambientales, además de involucrar a la comunidad dentro de estos procesos ya que son los principales usuarios de los espacios de recreación del bosque protector.

## Reconocimiento del Bosque Protector Guayabillas como área protegida

El 70.1% de los visitantes indican que se encuentra dentro de un área protegida, pero el 81.1% desconoce qué tipo de área protegida se encuentra, solamente un 18.9% identificó el área visitada como un bosque protector según se evidencia en la tabla 16.

Este desconocimiento es una de las principales causas del estado en el que se encuentra los diferentes espacios del bosque y la razón del comportamiento de los visitantes, al desconocer que están dentro de un área protegida y tienen menor sentido de conservación.

Es indispensable que exista una promoción del Bosque Protector Guayabillas como área protegida para que sea valorado por la población su patrimonio natural y sea este un motivo para que se involucren en su buen uso aprovechamiento, y mantenimiento.

**Tabla 16**

**Reconocimiento de los visitantes acerca del tipo de área protegida en la que se encuentran**

		Tipo de Área protegida		Total	
		Bosque Protector	No sabe		
Conocimiento	Si	Valor Absoluto	31	84	115
		% del total	18,9%	51,2%	70,1%
		No	Valor Absoluto	0	49
	% del total		0,0%	29,9%	29,9%
	Total		Valor Absoluto	31	133
		% del total	18,9%	81,1%	100,0%

## Normas que rigen las actividades del Bosque Protector Guayabillas

En la tabla 17, se evidencia que del grupo encuestado un 82,9% desconoce casi por completo que existen normas para los visitantes dentro del Bosque Protector, solamente el 17.1% sabe de algunas normas que garantizan el buen uso de los espacios por parte de los visitantes, dentro de las más conocidas están:

- No prender fogatas
- No ingresar con vehículos
- No ingresar bebidas alcohólicas
- Llevar las mascotas con collar.

Al no existir conocimiento del comportamiento que los visitantes deben tener dentro de este lugar, muy difícilmente se puede garantizar su buen uso y mucho menos su conservación, ya que, aunque es un área creada con este fin, también ofrece un espacio para actividades de ocio y recreación, que poco a poco va ganando espacio en la localidad.

**Tabla 17**

***Normas conocidas por los visitantes que rigen las actividades dentro del Bosque Protector Guayabillas tabulación cruzada***

		Tipo de normas					Total	
		No sabe	No entrar con Vehículos	No prender fogatas	Mascotas llevarles con collar	No ingresar con bebidas alcohólicas		
Conocimiento	Si	Valor Absoluto	5	3	14	2	4	28
		% del total	3,0%	1,8%	8,5%	1,2%	2,4%	17,1%
	No	Valor Absoluto	134	2	0	0	0	136
		% del total	81,7%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	82,9%
Total		Valor Absoluto	139	5	14	2	4	164
		% del total	84,8%	3,0%	8,5%	1,2%	2,4%	100,0%

**Aspectos del Bosque Protector Guayabillas que el visitante disfruta más.**

Con la investigación se pudo determinar qué el bosque protector posee una variedad de aspectos que el visitante disfruta al momento de realizar sus actividades, según la tabla 18 estas pueden ser fortalezas que ayuden a diseñar las estrategias de manejo del área y el sentido de pertenencia de la comunidad con el lugar.

Es importante que se gestione correctamente cada uno de estos aspectos ya los mismos permiten que el visitante disfrute de un contacto con la naturaleza y valoren el área protegida.

Esos aspectos en orden de importancia son los siguientes:

- Áreas verde
- Los senderos
- La tranquilidad del bosque
- El área de la loma
- Áreas recreativas el paisaje
- Paisaje
- Poca contaminación
- Miradores

- Canchas deportivas
- Fauna
- Jugos de Naranja

**Tabla 18**

*Aspectos que los visitantes del Bosque Protector Guayabillas disfrutaban más.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	13	7,9
	47	28,7
	26	15,9
	3	1,8
	31	18,9
	10	6,1
<b>Aspectos</b>	3	1,8
	7	4,3
	5	3,0
	9	5,5
	8	4,9
	2	1,2
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>

### **Significado del Bosque Protector Guayabillas**

Es importante conocer, que significado tienen los espacios protegidos para los visitantes, de esta manera es más fácil reconocer su predisposición para la conservación del mismo.

En la tabla 19 se muestra que aunque para el 23% de los visitantes entrevistados el Bosque Protector Guayabillas significa un pulmón para la ciudad, existe un grupo de visitantes descrito a continuación para los que el área protegida tiene un significado relacionado con el esparcimiento y la recreación: para el 8.5% significa desestres , para el 7.3% es un lugar para compartir en familia, el 11.6% lo considera un lugar turístico, para el 3.7% significa recreación.

Las áreas protegidas urbanas podrían mejorar su conservación si desde la gestión se valora el significado que estas tienen para la comunidad y se planifican estrategias donde se promueva el contacto con las mismas para mejorar el bienestar integral de las personas.

**Tabla 19**

**Significado del bosque protector Guayabilla**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Pulmón para la Ciudad	38	23,2
Desastres	14	8,5
Pureza	21	12,8
Paz	13	7,9
Biodiversidad	25	15,2
<b>Significado</b> Lugar para compartir en Familia	12	7,3
Lugar Turístico	19	11,6
Recreación	6	3,7
Salud	8	4,9
Vida	8	4,9
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>

**Tipología de los visitantes del Bosque Protector Guayabillas**

Dentro de la tipología se observa que 59. 26 % de los visitantes del Bosque Protector Guayabillas son de estado civil solteros, el 34; 57% casados y el 4.3% son divorciados. En cuanto a su ocupación un 59,63% son estudiantes, un 8,7% son amas de casa y negociantes, el 22.97% son profesionales en distintas áreas.

Se observa que el flujo de visitantes que llega al Bosque Protector Guayabillas es diverso y por tanto dentro de la planificación y gestión del área es necesario tratar de satisfacer las expectativas de visita que estos tienen.

**4.2 Fase II: Identificación principales atractivos turísticos del Bosque Protector Guayabillas**

Para el análisis del producto turístico del Bosque Protector Guayabillas que permita satisfacer las necesidades al visitante y la sustentabilidad del área protegida, se procedió a realizar un levantamiento de la información por medio de la observación de campo y

aplicación de fichas que contienen datos relevantes de la zona y que hasta el momento nunca han sido levantados, como por ejemplo coordenadas en UTM, señalética recomendada según el manual de señalización turística para áreas protegidas del Ecuador, la superficie aproximada, una descripción del equipamiento que existe en cada una de las instalaciones además de una propuesta de cuál debería ser el estado adecuado para mejorar el servicio y la ubicación de acuerdo a la Zonificación según el plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas .

#### **4.2.1 Equipamiento e infraestructura para uso de visitantes**

A continuación, se muestra en la tabla 20 el detalle del equipamiento del Bosque Protector Guayabillas agrupado según las características de cada uno y el uso que prestan:

**Tabla 20**

**Equipamiento e infraestructura para uso de visitantes**

Tipos de equipamiento e infraestructura	Equipamiento e infraestructura dentro de Guayabillas	Descripción de la infraestructura dentro de Guayabillas
<b>Equipamiento de acogida e información</b>	Que incluyen para el Bosque Protector Guayabillas servicios de información y centro de visitantes.	<p>Oficina de información ubicada al lado sureste en la entrada principal al bosque protector</p> <p>El centro de Interpretación está ubicado junto a las canchas deportivas.</p> <p>Sendero ‘Princesa Pacha’, que cuenta con la gruta San Francisco de Asís.</p> <p>Sendero el Atahualpa que sube desde la universidad Católica y actualmente está fuera de uso.</p>
<b>Equipos educativos que agrupan senderos y Miradores</b>	Existen cuatro senderos que facilitan el acceso Bosque Protector Guayabillas, siendo el Sendero Princesa Paccha, y un mirador en la parte alta del bosque protector.	<p>Sendero Rumiñahui que sube desde las canchas deportivas del barrio la Victoria</p> <p>Sendero Caricuchima o conocido como el de los puentes viejos.</p> <p>Un mirador al lado noreste de la Loma, elaborado de cemento y cubierto con piedra que cuenta con tres balcones.</p>
<b>Infraestructura de alojamiento y áreas de camping.</b>	Dentro del bosque protector no existe un área de camping delimitada	Esta actividad se la realiza en las canchas deportivas ya que esta junto a las baterías sanitarias

Tipos de equipamiento e infraestructura	Equipamiento e infraestructura dentro de Guayabillas	Descripción del infraestructura dentro de guayabillas
<b>Equipamiento y servicios básicos, entre los que se encuentran agua potable, sanitarios y duchas.</b>	<p>Existen tres grupos baterías sanitares distribuidos en distintos lugares del Bosque Protector Guayabillas, el mayor de estos se encuentra en la zona baja junto a las canchas deportivas</p> <p>Las duchas se encuentran en la parte baja junto a las canchas.</p> <p>El agua es proporcionada por los bomberos y recolectada en tanques de recolección.</p>	<p>Grupo de baterías 1: compuesto por 4 baterías sanitarias para hombres y 4 baterías sanitarias para mujer para mujeres.</p> <p>Grupo de baterías sanitarias 2: ubicado en la parte alta del bosque protector, junto a la zona de picnic.</p> <p>Grupo de baterías sanitarias 3: ubicado en el mirador del bosque protector actualmente se encuentran fuera de servicio</p> <p>Existen 8 duchas habilitadas, cuatro para hombres y 4 para mujeres.</p>
<b>Equipos Aparcamientos y muelles</b>	<p>El bosque protector cuenta con un área de parqueadero</p>	<p>Al ingreso al Bosque Protector Guayabillas se encuentra un parqueadero para 15 autos, bicicletas, y motos</p>
<b>Equipos recreativos como Restauración, tiendas, áreas de recreo canchas</b>	<p>Dentro del bosque protector existen 2 zonas para picnic, 3 canchas deportivas y 2 áreas de recreación para niños y adultos</p>	<p>Dos Paradores o Áreas de picnic que se encuentran ubicadas en la cumbre del mismo y equipadas con parrilla, mesas y bancas.</p> <p>Existe una cancha de futbol en la parte baja del Bosque protector que cuenta con dos cubiertas de guadua para dar sombra a los visitantes,</p> <p>Existen dos canchas de vóley, una en la parte alta del bosque protector y otra en la parte baja del mismo.</p> <p>Se puede encontrar tres grupos de juegos infantiles, dos ubicados en la zona alta del bosque y uno en junto a las canchas deportivas, de la misma manera existen dos gimnasias para adultos.</p>

<b>Tipos de equipamiento e infraestructura</b>	<b>Equipamiento e infraestructura dentro de Guayabillas</b>	<b>Decripcion del infraestructura dentro de guayabillas</b>
Equipamientos de investigación áreas de investigación.	No existe un área destinada para investigación, pero si existe investigación.	Existen 2 viveros uno para producción de consumo interna de plantas ornamentales y otro para consumo externo. A demás hay una zona designada para proyectos de reforestación.

Cada espacio de uso público inventariado se detalla a continuación, a fin de conocer las condiciones en las que se encuentra para prestar servicio a los visitantes, para lo cual se han agrupado a la infraestructura y equipamiento de la siguiente manera:

- **Equipamiento de acogida e información dentro de la cual se incluyen centros de visitantes, servicios de guiatura, servicios de información y museos.**

	<b>Oficina de Información</b>		Coordenadas UTM 822137 N  37192 W
EQUIPAMIENTO	Superficie  72.74m <sup>2</sup> Aprox		
	Capacidad 10 usuarios  Elementos Edificio de uso múltiple: información, oficina y almacén de la Guardería Forestal Guardianía y Servicio de Mantenimiento. Existe Servicios higiénicos, agua, luz, energía eléctrica, extintores, botiquín, cartelera informativa. Junto a una Covacha de venta de Jugos y una torre multiusos.		
ENTORNO	Espacio abierto de corta extensión, empedrado, ubicado junto a la planta administrativa en el acceso principal, debajo de la ladera oriental del Parque, desde donde se tiene acceso al sendero Princesa Paccha. Se encuentra en la entrada principal junto al parqueadero.		
ACCESO	Se accede desde la entrada principal al Bosque Protector Guayabillas, camino bien mantenido, empedrado con escasa señalización		
ACCESIBILIDAD	Automóviles, Vehículo turismo, motos y bicicletas.		
TIPO DE FIRME	Empedrado.		
ZONIFICACIÓN	<i>Zona de plataformas deforestadas</i>		
PROPUESTAS	Equipar con horario visible y adecuado Equipar con los horarios de los demás equipamientos Equipar con punto de agua potable visible Equipar con panel informativo Equipar con línea telefónica. Delimitar el perímetro del área. Adaptar a minusválidos el acceso.		

Figura 6 Oficina de Información

 <b>Centro de Interpretación</b>			
EQUIPAMIENTO	Superficie	558.67 m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	50 usuarios	
	Elementos	Edificación de gran tamaño compuesta por cuatro naves y una plaza en el central dirigido para todo tipo de público. En las salas de exposiciones se encuentran temas como: el Ecuador y la biodiversidad, los servicios que presta la loma de Guayabillas, los pisos climáticos del cantón, la flora y fauna, las costumbres ancestrales, ecosistemas de la zona, historia de Ibarra, el ferrocarril en la provincia y la agricultura. En el recorrido final se encontrarán los problemas actuales de la urbe como son: contaminación del ruido, desechos sólidos e incendios forestales.	
ENTORNO	Espacio abierto de corta extensión, empedrado, ubicado junto a la planta administrativa en el acceso principal, debajo de la ladera oriental del Parque, desde donde se tiene acceso al sendero Princesa Paccha.		
ACCESO	Se accede por un sendero lastrado desde el parqueadero que conecta con la cancha de fútbol, con alguna señalización de orientación		
ACCESIBILIDAD	motos y bicicletas a pie		
TIPO DE FIRME	Lastrado		
ZONIFICACIÓN	<i>Zona de plataformas deforestadas</i>		
OBSERVACIONES	Se encuentra fuera de servicio No existe mantenimiento continuo La ambientación está deteriorada Elementos interpretativos han perdido el color y se encuentran en mal estado		
PROPUESTAS	Equipar con horario visible y adecuado Equipar con panel informativo Definir las áreas de manera más clara Delimitar el recorrido de mejor forma Conectar el tema con el bosque protector. Adaptar a minusválidos el acceso.		

*Figura 7 Centro de Información*

- Equipos educativos que agrupan senderos y Miradores

	<b>SENDERO 'PRINCESA PACHA'</b>		Coordenadas UTM Inicio 822137 N 10037192W Final 822397N 10037936W
<b>RECORRIDO</b>	Oficina de Información – Gruta de San Francisco 1 – Pista de atletismo		
<b>Longitud</b>	1140m aprox.	<b>Señalización</b>	SI
<b>Tiempo estimado</b>	50 min.	<b>Puntos de agua</b>	NO
		<b>Zonificación</b>	Zona de laderas pendientes y muy pendientes
<b>Dificultad</b>	Moderado	<b>Auto guiado</b>	NO.
<b>Observaciones</b>	Se caracteriza por presentar plantas con características importantes como son la presencia de espinas, Flores tubulares que atraen a especies particulares de aves e insectos, presencia de helechos, este lugar posee una vista espectacular hacia el flanco oriental.  A demás cuenta con la gruta San Francisco de Asís		<b>Croquis</b>  
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Señales de información de plantas. Pasamanos		
<b>PROPUESTA</b>	Señalizar y balizar. Equipar con información mínima. Editar material interpretativo para rutas auto guiadas. Instalación de basureros.		

Figura 8 Sendero Princesa Paccha

	<b>SENDERO RUMIÑAHUI</b>		Coordenadas UTM Inicio 821707 N 100 37601 W Final 822041 N 10037712W
<b>RECORRIDO</b>	Canchas de la Victoria - Mirador		
<b>Longitud</b>	490 m aprox.	<b>Señalización</b>	SI
<b>Desnivel</b>		<b>Puntos de agua</b>	NO
<b>Tiempo estimado</b>	30 min.	<b>Zonificación</b>	Zona de laderas pendientes y muy pendientes
<b>Dificultad</b>	Moderado	<b>Auto guiado</b>	NO.
<b>Observaciones</b>	Está ubicado al nor occidente del Bosque Protector Guayabillas Se caracteriza por estar en la zona de recuperación del incendio, y presenta gran cantidad de guayabillas y plantas nativas. Este sendero posee una vista espectacular hacia el flanco occidental, se puede mirar, la Ciudad de Ibarra, el volcán Imbabura y el cerro Cotacachi en todo su esplendor	<b>Croquis</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Señales orientación. Pasamanos		
<b>PROPUESTA</b>	Señalizar y delimitar Equipar con información mínima. Editar material interpretativo para rutas autoguiadas. Instalación de basureros.		

*Figura 9 Sendero Rumiñahui*

	<b>SENDERO ATAHUALPA</b>		Coordenadas UTM Inicio 822273 N 100 38323 W Final 822382 N 10037973W
<b>RECORRIDO</b>	Universidad Católica - Parador 1		
<b>Longitud</b>	872 aprox.	<b>Señalización</b>	NO
<b>Desnivel</b>		<b>Puntos de agua</b>	NO
<b>Tiempo estimado</b>	60 min aprx	<b>Zonificación</b>	Zona de laderas pendientes y muy pendientes
<b>Dificultad</b>	N/A	<b>Autoguiado</b>	NO.
<b>Observaciones</b>	Está ubicado al norte del Bosque Protector Guayabillas y se encuentra deshabilitado por falta de mantenimientos Existe un espeso bosque de Eucalipto	<b>Croquis</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	N/A		
<b>PROPUESTA</b>	Mantenimiento Definición del sendero Señalizar y delimitar Equipar con información mínima. Editar material interpretativo para rutas autoguiadas. Instalación de basureros.		

*Figura 10 Sendero Atahualpa*

	<b>SENDERO CALLICUCHIMA</b>		Coordenadas UTM Inicio 822273 N 100 38323 W Final 822382 N 10037973W
<b>RECORRIDO</b>	Puente Viejo - Pista		
<b>Longitud</b>	374 km Aprx	<b>Señalización</b>	NO
<b>Desnivel</b>		<b>Puntos de agua</b>	NO
<b>Tiempo estimado</b>	30 min aprx	<b>Zonificación</b>	Zona de laderas pendientes y muy pendientes
<b>Dificultad</b>	N/A	<b>Autoguiado</b>	NO.
<b>Observaciones</b>	Está ubicado al sur occidente del bosque protector y es utilizado con mayor frecuencia por su corta duración, fácil acceso, seguridad y mantenimiento		<b>Croquis</b> 
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Señales orientación. Pasamanos		
<b>PROPUESTA</b>	Mantenimiento Definición del sendero Señalizar y delimitar Equipar con información mínima. Editar material interpretativo para rutas autoguiadas. Instalación de basureros.		

*Figura 11 Sendero Callicuchima*

		<b>MIRADOR</b>		Coordenadas UTM X 599331 Y37625
<b>EQUIPAMIENTO</b>	Superficie	153,89 m <sup>2</sup> .		
	Capacidad	30 usuarios.		
	Elementos	Dos Terrazas con pasamanos de moriscos Reservorio para 16 m <sup>3</sup> de agua. Plantas de cucarda		
<b>Panorámica</b>	Está ubicado al nor occidente junto al sendero Rumiñahui, se trata de un balcón a la ciudad de Ibarra, permite una panorámica de toda la ciudad, apreciándose el volcán Imbabura y del cerro Cotacachi. Su elevada posición, permite la vista hasta las parroquias rurales cercanas a la ciudad como San Antonio y La Esperanza			
<b>Acceso</b>	Se accede por cualquiera de los senderos ya que se encuentra en el camino de tierra de la parte alta			
<b>Accesibilidad</b>	Peatonal y en bicicleta			
<b>Tipo de firme</b>	Empedrado con estructura de ladrillo y cemento			
<b>Zonificación</b>	Zona de la línea de cumbre y plataformas superiores.			
<b>Observaciones</b>	Se encuentra situado en un punto estratégico por su vista panorámica y de fácil acceso Se encuentra en buen estado Sin acceso para discapacitados Sin señalización Sin elementos de seguridad			
<b>PROPUESTAS</b>	Equipar con elementos de seguridad. Dar mejor mantenimiento Equipar con señalización interpretativa.			

*Figura 12 Mirador*

- **Infraestructura de alojamiento y áreas de camping, refugios**

	<h2>Zona de acampada</h2>		Coordenadas UTM X 822196 Y37392
<b>EQUIPAMIENTO</b>	Superficie	612 m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	45 usuarios	
	Elementos	Cerca viva de buganvillas. Baterías Sanitarias Equipar con aseos. Basureros metálicos Fuente de agua potable.	
<b>ENTORNO</b>	Espacio abierto de corta extensión, con cobertura de césped, puede ser usado para colocar tiendas de campaña en cualquier época del año por breves periodos de tiempo, no tiene ningún costo está dotado con servicios higiénicos y de limpieza y recogida de residuos. Se encuentra junto las canchas deportivas cerca al acceso principal que lleva a los viveros.		
<b>ACCESO</b>	Desde el aparcamiento principal, que conecta con la cancha de fútbol.		
<b>ACCESIBILIDAD</b>	Automóviles, vehículos de turista, a pie, en bicicleta		
<b>TIPO DE FIRME</b>	Césped		
<b>ZONIFICACIÓN</b>	Zona de plataformas deforestadas		
<b>OBSERVACIONES</b>	No existe señalización de ningún tipo Los basureros no están en óptimas condiciones Se brinda algún tipo de seguridad.		
<b>PROPUESTAS</b>	Equipar con horario visible y adecuado Equipar con panel informativo Definir las áreas de manera más clara Definir normas de comportamiento para visitantes.		

*Figura 13 Zona de acampar*

- **Equipamiento y servicios básicos, entre los que se encuentran agua potable, sanitarios y duchas.**

	<b>Batería Sanitaria</b> <b>Zona Baja</b>		Coordenadas UTM X 822150 Y 37241
EQUIPAMIENTO	Superficie	79.10 m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	50 usuarios	
	Elementos	Existen 4 baterías sanitarias para hombres, con lava manos Existen 4 baterías sanitarias para mujer para mujeres, con lava manos El agua no es potable Las duchas se encuentran en una construcción rustica de carrizo Existen 4 duchas para hombre Existen 4 duchas para mujeres Buena ventilación	
ENTORNO	Se encuentran en un espacio abierto junto al camino que lleva a las canchas deportivas a al vivero.		
ACCESO	Se accede por el camino que conduce a las canchas deportivas, no existe acceso para personas con discapacidad.		
ACCESIBILIDAD	motos y bicicletas a pie		
ZONIFICACIÓN	<i>Zona de plataformas deforestadas</i>		
OBSERVACIONES	Se encuentra en uso aunque están deterioras Existe mantenimiento permanente por parte del personal del bosque No existe señalética Existe escases de agua ya que el servicio la proporciona el tanquero de los bomberos. Elementos interpretativos han perdido el color y se encuentran en mal estado. Existen fugas de agua. Mejorar la limpieza del lugar.		
PROPUESTAS	Equipar con panel informativo Definir las áreas de manera más clara Adaptar a minusválidos el acceso.		

*Figura 14 Baterías Sanitarias Zona Baja*

- Equipos Aparcamientos y muelles

	<b>ESTACIONAMIENTO GUAYABILLAS</b>		Coordenadas UTM X 822150 Y 37241
EQUIPAMIENTO	Superficie	m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	15 plazas para autos 7 plazas para bicicletas	
	Elementos	1 contenedor de basura 1 cartel informativos. 2 Bancas de descanso Jardineras	
ENTORNO	Espacio abierto de corta extensión, empedrado, ubicado junto a la planta administrativa en el acceso principal, debajo de la ladera oriental del Parque, desde donde se tiene acceso al sendero Princesa Paccha y a una de las zonas de reforestación. Equipado con sombra arbórea		
ACCESO	Se accede desde la oficina de información, no cuenta con señalización que indique donde comienza la zona de parqueo, se encuentra junto a la vía interna antes de donde comienza la vía de acceso vehicular había el vivero se separa de la vía de acceso de autos para la zona alta del bosque.		
ACCESIBILIDAD	Automóviles, Vehículo turismo, motos y bicicletas.		
TIPO DE FIRME	Empedrado.		
ZONIFICACIÓN	<i>Zona de plataformas deforestadas</i>		
OBSERVACIONES	Basurero sucio (pintadas y basuras acumuladas en días de máxima afluencia) y sin fijación. Los autos invaden canchas deportivas. La entrada al aparcamiento no está señalizada. No existe separación con la vía de acceso a los viveros No existe panel informativo		
PROPUESTAS	Delimitar el perímetro del área. Señalizar plazas. Dimensionar según afluencia y capacidad de carga del área. Evitar en la medida de lo posible el cruce de vehículos y peatones. Adaptar a minusválidos el acceso a las canchas desde el aparcamiento.		

Figura 15 Estacionamiento

- Equipos recreativos como Restauración, tiendas, áreas de recreo canchas

	<b>ÁREA RECREATIVA</b>  <b>ZONA BAJA</b>		Coordenadas UTM X 822239 Y 37241
EQUIPAMIENTO	Superficie	1421.71 m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	No establecida	
	Elementos	Juegos Infantiles 2 Gimnasio Adultos Mayores 1 Estanque de ranas 2 Basureros 1 Tanque de Agua. 6 Mesas pequeñas de madera Jardineras	
ENTORNO	La superficie de esta plataforma, su condición topográfica, la ausencia de vegetación (a no ser por un piso cubierto de yerbas), su ubicación cercana al ingreso principal al área y su fácil acceso carrozable, presentan características aptas para implantar en esta área los equipamientos y las construcciones “duras” requeridas para dotar de servicios al parque		
ACCESO	Se accede desde la oficina de información, no cuenta con señalización que indique donde comienza la zona de parqueo, se encuentra junto a la vía interna antes de donde comienza la vía de acceso vehicular había el vivero se separa de la vía de acceso de autos para la zona alta del bosque		
ACCESIBILIDAD	Automóviles, Vehículo turismo, motos y bicicletas.		
TIPO DE FIRME	Empedrado.		
ZONIFICACIÓN	Zona de plataformas deforestadas		
OBSERVACIONES	Basurero sucio (pintadas y basuras acumuladas en días de máxima afluencia) y sin fijación. Los autos invaden canchas deportivas. La entrada al aparcamiento no está señalizada. No existe separación con la vía de acceso a los viveros		
PROPUESTAS	Delimitar el perímetro del área. Señalizar plazas. Dimensionar según afluencia y capacidad de carga del área. Evitar en la medida de lo posible el cruce de vehículos y peatones. Adaptar a minusválidos el acceso a las canchas desde el aparcamiento.		

Figura 16 Áreas recreativas Zona baja

	<b>ÁREA RECREATIVA</b>  <b>ZONA ALTA</b>		Coordenadas UTM X 822190 Y 37791
EQUIPAMIENTO	Superficie	772.84 m <sup>2</sup> .	
	Capacidad	No establecida	
	Elementos	Juegos Infantiles de Madera 1 tarabita 2 bancas de madera 2 basureros 4 Mesas pequeñas de madera Jardineras	
ENTORNO	Se encuentra en la zona alta del Bosque protector está rodeada de vegetación arbórea, de fácil acceso por cualquiera de los senderos, presentan características aptas para implantar en esta área los equipamientos y las construcciones “duras” requeridas para dotar de juegos infantiles al parque.		
ACCESO	Se accede desde cualquiera de los senderos, no cuenta con señalización, se encuentra junto a la vía de tierra de la zona alta del bosque		
ACCESIBILIDAD	Automóviles, motos y bicicletas.		
TIPO DE FIRME	Firmeza de tierra		
ZONIFICACIÓN	Zona de la línea de cumbre y plataformas superiores.		
OBSERVACIONES	Basurero sucio (pintadas y basuras acumuladas en días de máxima afluencia) y sin fijación. No existe señalética Juegos están en malas condiciones a causa del vandalismo Ausencia de seguridad en los juegos para los niños.		
PROPUESTAS	Delimitar el perímetro del área. Dar mejor mantenimiento a los juegos para evitar accidentes Señalizar Información de normas de comportamiento. Adaptar a minusválidos el acceso a las canchas desde el aparcamiento		

*Figura 17 Área recreativa Zona alta*

	<h2 style="text-align: center;">Áreas de picnic</h2> <h3 style="text-align: center;">Parador 1</h3>		Coordenadas UTM X 822406 Y 37958
EQUIPAMIENTO	Superficie	832.30 m <sup>2</sup> aprox.	
	Capacidad	No establecida	
	Elementos	1 asadero cubierta con 4 estaciones para parrillada con lavabos y mesones. 3 comedores cubiertos con chova 1 batería sanitaria 1 toma de agua 1 tanques de reserva de agua de 1000 lt 1 tanques de reserva de agua de 500 lt 2 basureros 2 Jardineras	
	ENTORNO	Se encuentra en la zona alta del Bosque protector está rodeada de vegetación arbórea, de fácil acceso a pie o en vehículo, existe una cancha de vóley y juegos infantiles deteriorados	
ACCESO	El acceso se lo puede hacer a pie o en vehículo, pero con previa autorización, o por cualquiera de los senderos, aunque existe fácil acceso no existe ningún tipo de señalización		
ACCESIBILIDAD	Automóviles, motos y bicicletas.		
TIPO DE FIRME	Firmeza de tierra		
ZONIFICACIÓN	Zona de la línea de cumbre y plataformas superiores.		
OBSERVACIONES	<p>El asadero se encuentra lleno de grafitis, y con la cubierta deteriorada por falta de mantenimiento, en las estaciones de parrilla se puede evidenciar basura y los lavabos no cuentan con tuberías ni accesorios, además el agua no es apta para el consumo humano ya que no es potable.</p> <p>La cubierta de los comedores se está deteriorando por el mal tiempo</p> <p>La batería sanitaria está en funcionamiento cuenta con un servicio, aunque está llena de grafitis a causa del vandalismo</p> <p>La toma de agua no tiene grifo de agua debido a que se lo roban.</p> <p>No existe señalética</p> <p>No existe información sobre las normas de comportamiento de los usuarios</p> <p>El espacio designado para juegos infantiles está deteriorado, los juegos rotos, o ya no existen.</p>		
PROPUESTAS	<p>Dar mantenimiento al área y eliminar los grafitis y la basura</p> <p>Señalizar mejor los espacios</p> <p>Dar mejor mantenimiento a los juegos para evitar accidentes</p> <p>Información de normas de comportamiento.</p> <p>Adaptar a minusválidos el acceso</p>		

*Figura 18 Área de Picnic Parador 1*

		<b>Áreas de picnic</b> <b>Parador 2</b>		Coordenadas UTM X 822017 Y 37650
EQUIPAMIENTO	Superficie	23.30 m <sup>2</sup> aprox.		
	Capacidad	No establecida		
	Elementos	1 asadero cubierta con 2 estaciones para parrillada con lavabos y 2 comedores 1 batería sanitaria 1 toma de agua 1 tanques de reserva de agua de 1000 lt 2 basureros 2 Jardineras		
ENTORNO	Se encuentra en la zona alta del Bosque protector junto al mirador, está rodeada de vegetación arbórea, de fácil acceso.			
ACCESO	El acceso se lo puede hacer a pie principalmente por el sendero Rumiñahui, o por cualquiera de los senderos, aunque existe fácil acceso no existe ningún tipo de señalización			
ACCESIBILIDAD	A pie , motos y bicicletas.			
TIPO DE FIRME	Firmeza de tierra			
ZONIFICACIÓN	Zona de la línea de cumbre y plataformas superiores.			
OBSERVACIONES	<p>El asadero se encuentra lleno de grafitis, y con la cubierta deteriorada por falta de mantenimiento, en las estaciones de parrilla se puede evidenciar basura y los lavabos no cuentan con tuberías ni accesorios, además el agua no es apta para el consumo humano ya que no es potable.</p> <p>La batería sanitaria no está habilitado</p> <p>La toma de agua no tiene grifo de agua debido a que se lo roban.</p> <p>No existe señalética</p> <p>Existe un solo letrero de información sobre ciertas normas de comportamiento de los usuarios</p>			
PROPUESTAS	<p>Dar mantenimiento al área y eliminar los grafitis y la basura</p> <p>Señalizar mejor los espacios</p> <p>Dar mejor mantenimiento a los juegos para evitar accidentes</p> <p>Información de normas de comportamiento.</p> <p>Adaptar a minusválidos el acceso</p>			

*Figura 19 Área de picnic parador 2*

- Equipamientos de investigación áreas de investigación.

		<h2 style="text-align: center;">Áreas de Vivero</h2>		Coordinadas UTM X 822212 Y 37567
<b>EQUIPAMIENTO</b>	Superficie	3404.35 m <sup>2</sup> aprox.		
	Capacidad	No establecida		
	Elementos			
<b>ENTORNO</b>	Se encuentra junto a la vía de ingreso a la parte alta, está rodeada de vegetación arbórea, de fácil acceso.			
<b>ACCESO</b>	El acceso se lo puede hacer a pie principalmente en automóvil o bicicleta por la vía del acceso principal que conduce a la parte alta, aunque existe fácil acceso no existe ningún tipo de señalización			
<b>ACCESIBILIDAD</b>	A pie, motos y bicicletas.			
<b>TIPO DE FIRME</b>	Firmeza de tierra			
<b>ZONIFICACIÓN</b>	Zona de la línea de cumbre y plataformas superiores.			
<b>OBSERVACIONES</b>	No cuenta con señalización Está muy bien mantenido			
<b>PROPUESTAS</b>	Señalizar mejor los espacios Información de normas de comportamiento. Adaptar a minusválidos el acceso			

*Figura 20 Área de vivero*

### 4.3 Fase III: Evaluación de la gestión del ocio y la recreación de los visitantes en el plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas

#### 4.3.1 Análisis F.O.D.A del Bosque Protector Guayabillas

La Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (F.O.D.A) propuesta a continuación, es una herramienta que permite realizar un diagnóstico y trazar algunos de los lineamientos principales, que servirán de base para realizar la propuesta para la adecuada gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas.

#### Matriz F.O.D.A.

ANÁLISIS INTERNO		ÁMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
El bosque protector se encuentra ubicado cerca de la urbe y posee fácil acceso.		Fácil acceso vial al sector de del bosque protector	
Contiene una exuberante plantación de eucaliptos que es de gran interés para los visitantes sobre todo por temas de deporte y salud.		Involucramiento de instituciones educativas en actividades de reforestación, investigación y mantenimiento dentro del bosque protector.	
Caminos de acceso en buenas condiciones.		Gestión de recursos externos.	
Se puede encontrar un conjunto de senderos que facilitan el acceso a los visitantes		Recursos de cooperación internacional.	
Existen áreas e infraestructura que facilitan las actividades de ocio y recreación.		Es un espacio usado por ciudadanía para la organización de eventos deportivos y de diversión, locales, provinciales, nacionales.	
Es el área natural urbana más grande de Imbabura.		Clima benigno	
Dispone de espacios adecuados para la práctica de deporte.		Vista Panorámica	
Existe un presupuesto municipal destinado para el área.			
Es un área protegida de propiedad municipal.			
Existen zonas para realizar actividades de reforestación.			
Presencia de personal administrativo en la zona			

<u>DEBILIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<p>Limitada Cantidad de personal destinado para el mantenimiento y guarda aparques.</p> <p>Limitada disposición de personal de campo para controlar tanto los usos recreativos como aquellos que son restringidos para los visitantes</p> <p>Sistema de señalización deficiente, no facilita la información necesaria para los visitantes.</p> <p>Carencia de un programa claro de gestión de información para el manejo de visitas.</p> <p>Carencia de programas de base informática para el manejo de registros acerca de visitantes</p> <p>Deficiente mantenimiento de los espacios de uso público y de servicios comentarios.</p> <p>Inexistencia de agua potable.</p> <p>Limitados recursos económicos para poder realizar el mantenimiento respectivo dentro del área.</p> <p>Plan de manejo desactualizado.</p> <p>Centro de interpretación fuera de servicio.</p> <p>Falta de un programa de educación ambiental dirigido a la población.</p> <p>Carece de material educativo-interpretativo.</p> <p>Inexistencia de accesos para discapacitados</p>	<p>Se desconocen las normas de comportamiento por parte de los visitantes.</p> <p>Falta de respaldo institucional en el mejoramiento de la seguridad en el bosque protector.</p> <p>Quemas del bosque protector sobre todo en témpora seca.</p> <p>Erosión del suelo.</p> <p>Voluntad política</p> <p>Desconocimiento del área como bosque protector.</p> <p>Aumento de desechos solidos</p>

#### 4.3.2 Definición de Estrategias FO, DO, FA, DA,

La a matriz amenazas-oportunidades-debilidades-fortalezas (FODA) es un instrumento importante que ayuda a desarrollar cuatro tipos de estrategias: *FO (Maxi-Maxi)* estrategias de fortalezas y oportunidades maximiza tanto sus fortalezas como sus oportunidades, *DO (Mini-Maxi)* estrategias de debilidades y oportunidades que intenta minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades, *FA (Maxi-Mini)* estrategias de fortalezas y amenazas donde se maximizan las fortalezas mientras se minimizan las amenazas, y *DA*

(Mini-Mini) que son estrategias de debilidades y amenazas que minimizan tanto las debilidades como las amenazas.

Para la definición de estrategias del Bosque Protector Guayabillas a partir del análisis FODA se relacionaron los cuatro factores internos y externos buscando que los positivos sirvan para minimizar o contrarrestar a los factores negativos y se presentan en la matriz a continuación.

### Estrategias FO, DO, FA, DA,

<p><b><u>FACTORES</u></b> <b><u>EXTERNOS</u></b></p> <p><b><u>FACTORES</u></b> <b><u>INTERNOS</u></b></p>	<p><u>Oportunidades</u></p>	<p><u>Amenazas</u></p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Fortalezas</u></b></p> <p>El bosque protector se encuentra ubicado cerca de la urbe y posee fácil acceso.</p> <p>Contiene una exuberante plantación de eucaliptos que es de gran interés para los visitantes sobre todo por temas de deporte y salud.</p> <p>Caminos de acceso en buenas condiciones. Se puede encontrar un conjunto de senderos que facilitan el acceso a los visitantes.</p> <p>Existen áreas e infraestructura que facilitan las actividades de ocio y recreación.</p> <p>Es el área natural urbana más grande de Imbabura.</p> <p>Dispone de espacios adecuados para la práctica de deporte.</p> <p>Existe un presupuesto destinado para el área.</p> <p>Es un área protegida de propiedad municipal.</p> <p>Existen zonas para realizar actividades de reforestación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FO (Maxi - Maxi)</b></p> <p>Mantenimiento de la vía acceso al sector de del bosque protector.</p> <p>Motivar a las instituciones educativas para realizar proyectos de investigación y vinculación en el que participen estudiantes, docentes y personal del área protegida, que contribuyan a mejorar el área.</p> <p>Facilitar los procesos para la Gestión de recursos externos, y promover la colaboración de los diferentes actores locales.</p> <p>Aprovechar la gestión Recursos de cooperación internacional para la implementación de proyectos de ecoturismo.</p> <p>Promover eventos deportivos, de interés locales, provinciales, nacionales junto con la municipalidad y la empresa privada.</p> <p>Mejorar las zonas con miradores que ayuden a resaltar la Vista Panorámica que tiene el área protegida.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FA (Maxi - Mini)</b></p> <p>Uso de la tecnología para realizar campañas de publicidad a fin de difundir las bondades del área como bosque protector, las normas de comportamiento por parte de los visitantes en del área.</p> <p>Realizar campañas y programas de sensibilización que tengan impacto en la comunidad, sobre todo dirigidas a los más jóvenes ya que son quienes visitan con mayor frecuencia el área.</p> <p>Plantear propuestas de gestión y mejoramiento del área que resalten la importancia del mismo y puedan ser presentadas a los distintos grupos políticos.</p> <p>Gestión con la empresa privada para el diseño de un conjunto de rótulos con indicaciones acerca del ingreso y uso de los espacios del bosque, afiches con información sobre los bienes y servicios del Bosque Protector Guayabillas y una guía del visitante.</p> <p>Promover la investigación en temas que contribuyan a disminuir la erosión del suelo.</p>

Presencia de personal administrativo en la zona		
<p style="text-align: center;"><b><u>Debilidades</u></b></p> <p>Limitada Cantidad de personal destinado para el mantenimiento y guarda aparques.</p> <p>Limitado control de los espacios de usos recreativos como de aquellos que son restringidos para los visitantes</p> <p>Sistema de señalización deficiente, no facilita la información necesaria para los visitantes.</p> <p>Carencia de un programa claro de gestión de manejo de visitas.</p> <p>Carencia de programas de base informática para el manejo de registros acerca de visitantes</p> <p>Deficiente mantenimiento de los espacios de uso público.</p> <p>Inexistencia de agua potable.</p> <p>Limitados recursos económicos para poder realizar el mantenimiento respectivo dentro del área.</p> <p>Plan de manejo desactualizado.</p> <p>Centro de interpretación fuera de servicio.</p> <p>Falta de un programa de educación ambiental dirigido a la población.</p> <p>Carece de material educativo-interpretativo.</p> <p>Inexistencia de accesos para discapacitados</p>	<p><b>DO (Mini - Maxi)</b> Estrategia para minimizar las D y maximizar las O.</p> <p>Diseño de sistema informatizado de registro de visitantes que facilite llevar un control y un historial sobre los mismos.</p> <p>Realizar alianzas con la colectividad para mantener los senderos en un estado adecuados y con señalización clara que permitan al visitante realizar observaciones o recorridos sin salirse de ellos.</p> <p>Gestionar el involucramiento de instituciones educativas en proyectos e iniciativas de conservación.</p> <p>Diseñar un programa de gestión y manejo de visitantes.</p> <p>Realizar una actualización del plan de manejo del bosque protector, teniendo en cuenta dentro de la zonificación espacios definidos para actividades recreativas.</p> <p>Gestionar con empresas privada y las universidades para ejecución de un plan de educación ambiental dirigido a la población y la implementación de material educativo-interpretativo para la</p> <p>Es un espacio usado por ciudadanía para la organización de eventos deportivos y de diversión, locales, provinciales, nacionales.</p> <p>Optimización de infraestructura existente actualmente subutilizada</p>	<p><b>DA (Mini - Mini)</b> Estrategia para minimizar tanto las A como las D.</p> <p>• Definir la o las subzonas de uso público en las que se puedan realizar actividades turístico-recreativas para así poder tener mejor control del espacio.</p> <p>Mejorar la seguridad integral de bosque protector aumentando personal operativo y de seguridad.</p> <p>Ordenar el tránsito de bicicletas, autos, motos. Peatones y animales domésticos.</p> <p>Definir áreas específicas para encender fogatas evitando que se favorezcan incendios forestales, así como determinar el uso y procedencia de materiales y combustibles para las fogatas</p> <p>Generar planes de ecoturismo y actividades recreativas con énfasis en la inclusión a discapacitados que sean de interés para los diferentes actores políticos.</p> <p>Generar acuerdos con instituciones financieras para mejorar el mantenimiento dentro del área.</p> <p>Reglamento de visitantes aprobado por la autoridad municipal competente.</p>

### 4.3.3 Evaluación de Efectividad de Manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas

Para poder realizar una adecuada gestión de visitantes es necesario evaluar que tan efectivo es el manejo del área protegida, para establecer el grado de cumplimiento de sus programas, planes y proyectos, planificados dentro de su plan de manejo con el fin de alcanzar sus objetivos de conservación. Para lo cual se ha usado el formulario de Evaluación de Efectividad de Manejo que ha sido elaborado según lo recomendado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2014) teniendo como base la Metodología de Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, adaptándolo al área

de estudio; el formulario evalúa 5 temas que son contexto, planificación, insumos, procesos, productos según la tabla 21, para lo cual se plantean 27 ámbitos que se valoran con 27 indicadores en forma de preguntas de respuesta múltiple.

La valoración de los indicadores se la hace bajo cuatro criterios establecidos para cada uno y su ponderación van desde cero puntos hasta tres puntos bajo los siguientes criterios: 0 Ningún progreso, o avance mínimo, 1 Muestra algún nivel de progreso, 2 Corresponde a un progreso bueno, que puede mejorar y 3 Situación óptima; indicadores adicionales fueron elaboradas a fin de reflejar de mejor manera la realidad del bosque protector Guayabilla

El resultado final de la Evaluación de Efectividad de Manejo realizada para el Bosque Protector Guayabillas se muestra en la Anexo 3 y es la sumatoria de los 27 indicadores, valor que es transformado a porcentaje haciendo uso de la siguiente formula usada dentro de la metodología establecida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2014):

$$\% \text{ EEM de AP} = \sum \# \text{ del puntaje obtenido por indicador} \times 100 / 27 \times 3$$

El valor de la sumatoria transformado a porcentaje para el Bosque Protector Guayabillas es de 47.32% ubicando al área protegida dentro de un nivel efectivo de manejo poco satisfactorio según muestra la tabla 21

**Tabla 21**

***Niveles de Valoración e interpretación de resultados de evaluación***

<b>Porcentaje</b>	<b>Nivel Efectivo de Manejo</b>	<b>Situación de Manejo</b>
76 - 100 %	Muy satisfactorio	El área cuenta con los medios para un manejo eficiente conforme a las demandas del presente; por esto, tiene posibilidades de absorber ciertas exigencias del futuro sin comprometer la conservación de los recursos. El cumplimiento de los objetivos del área está garantizado
51-75%	Satisfactorio	Los factores y medios que posibilitan el manejo están siendo atendidos adecuadamente; las actividades necesarias se desarrollan normalmente y con buenos resultados, pero pueden mejorar; la permanencia del área estaría garantizada por cuanto hay un equilibrio dinámico entre todos los ámbitos del manejo. Todo el conjunto tiende normalmente hacia el cumplimiento satisfactorio de los objetivos.
26-50%	Poco satisfactorio	El área posee muchos recursos y medios que son indispensables para su manejo, pero le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable, tales características imponen al área una condición de alta vulnerabilidad a la incidencia de factores coyunturales externos o internos y consecuentemente no se garantiza su

		permanencia en el largo plazo. Los objetivos del área difícilmente podrían ser alcanzados, principalmente algunos de los objetivos primarios
<15	Insatisfactorio	El área carece de los recursos mínimos necesarios para su manejo básico y, por lo tanto, no existen garantías para su permanencia a largo plazo; los objetivos del área no podrán ser alcanzados bajo estas circunstancias.

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador (2014)

Dentro del ámbito contexto se evidencio que, aunque el área protegida está legalmente constituida, esta no cuenta con un reglamento que regule las actividades de los visitantes, además existe muy poca información disponible actualizada sobre el área, sobre todo con respecto a uso de visitantes, esto hace más difícil el manejo del bosque protector Guayabillas, esto debería ser tomado en cuenta por quienes gestionan y planifican el área a fin de alcanzar un manejo efectivo.

La puntuación más alta se refleja en el ámbito de planificación, de acuerdo a la tabla 22 se encuentra en un nivel satisfactorio de manejo, ya que existe gran responsabilidad para el logro de actividades planteadas, se evidencia la existencia de un plan operativo, que se ejecuta casi en su totalidad, ya que se planifica de acuerdo al presupuesto disponible, al contrario de lo que se observa con el plan de manejo y objetivos de conservación que se cumplen en forma parcial principalmente por la falta de recursos financieros, que hacen que se priorice las actividades más necesarias.

Dentro del ámbito insumos se evidencia que la cantidad de personal no es la adecuada para las actividades de manejo del área y no cuenta con la capacitación suficiente para el manejo de visitante, se puede analizar que, aunque existe un presupuesto básico estable designado por la municipalidad para la gestión del área este no es suficiente para la gestión efectiva del bosque protector, y que algunas iniciativas se las hace con financiamiento externo.

Para el ámbito procesos, se identificó que el mantenimiento de los equipos es parcial sobre todo las áreas de paradores y juegos infantiles ubicados en la zona alta , además se puede observar que aunque se realizan actividades de cuidado ambiental el bosque protector no cuenta con un programa de educación ambiental y no porque exista desinterés por parte de los responsables del área, sino que está relacionado íntimamente a la falta de presupuesto que limita las acciones de mantenimiento de los espacios, además, existe poca colaboración

institucional para la realización de implementación de actividades dentro del área, por tanto se debería buscar los caminos adecuados para involucrar a todos los actores responsables del área sobretodo en la toma de decisiones.

El ámbito de productos es el que presenta menor porcentaje dentro de la evaluación esto es debido a que, aunque existe infraestructura adecuada para el uso de los visitantes esta se encuentra deteriorada ya que hay un escaso mantenimiento de las zonas de uso público y además el control y la vigilancia en los espacios destinados para los visitantes es limitado por la falta de personal.

En la tabla 22 se muestran los resultados de la evaluación efectiva de manejo por cada uno de los ámbito .

**Tabla 22**

***Resultado final de la Evaluación de Efectividad de Manejo***

CONTEXTO	4	33,3
PLANIFICACIÓN	11	54,16
INSUMOS	8	55,55
PROCESOS	8	44,4
PRODUCTOS	3,5	38.8
SUMATORIA	38,5	47.53

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 Propuesta para los lineamientos de manejo de visitantes del BPG.**

El propósito de la propuesta es generar un conjunto de recomendaciones prácticas que puedan ser aplicadas, en el corto y mediano plazo, buscando así una mejora sustantiva del Bosque Protector Guayabillas en el manejo de los visitantes, y alcanzar los objetivos primarios de esta área natural que tiene gran valor para la comunidad Ibarreña.

Se pretende que el Bosque Protector Guayabillas se constituye como un parque urbano totalmente seguro y sano, para quienes acuden a él por salud deporte o recreación, donde todos los actores protegen y conserven los recursos naturales y el ambiente con personal administrativo y operativo, altamente capacitado y en donde se vela por una visitación ordenada y planificada, que además provea al visitante instalaciones e infraestructura de calidad para la práctica de sus actividades y sientan que hagan de su visita una experiencia recreación en un ambiente en óptimas condiciones

#### **5.2 Alcance de la propuesta de gestión y manejo de visitantes para el Bosque Protector Guayabillas**

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos que se plantean en el presente estudio, se ha considerado desarrollar una propuesta por cada necesidad encontrada en la gestión y manejo de visitantes del Bosque Protector Guayabillas previo al diagnóstico establecido, el cual ha sido obtenido mediante una definición del perfil de visitante, un diagnóstico del estado de conservación de las áreas de recreación y esparcimiento, el análisis FODA realizado sobre los factores externos e internos que inciden en las actividades de los visitantes en el área , y una valoración de la gestión por medio del análisis de la evaluación efectiva de manejo realizada con los encargados del Bosque Protector Guayabillas .

Es de importancia implementar acciones de gestión y manejo de visitantes para el área de estudio, pues a través de esto establecer los lineamientos para un adecuado uso y

funcionamiento de los espacios y áreas verdes, estos serán definidos como resultado de las estrategias obtenidas en cada parte del estudio

El alcance de la propuesta de manejo y gestión de visitantes se define de la siguiente manera:

1. **Ayudar al manejo y conservación del área protegida** a través de los recursos económicos adecuados designados al área;
2. **Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades** a través de la generación actividades que involucren a la comunidad en actividades de turismo sostenible en el área;
3. **Apoyar a la unidad de Patrimonio Natural** en la conservación del patrimonio natural y cultural y en el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos del área;
4. **Promover un modelo de turismo ordenado y responsable** en su operación y administración que vele por el equilibrio entre la sostenibilidad para conseguir la conservación del área protegida y el disfrute de quienes lo visitan;
5. Asegurar que el área protegida se desarrolle de acuerdo a los principios de conservación de la naturaleza y de turismo sostenible, causando el mínimo impacto al ambiente y que la infraestructura esté integrada y en armonía con el ambiente natural;
6. **Dar a conocer la belleza** paisajística, geológica y de los recursos naturales y culturales que protege y alberga el área protegida;

### 5.3 **Objetivo de la propuesta de gestión y manejo de Visitantes**

La presente propuesta busca gestionar y manejar los visitantes del Bosque Protector Guayabillas y orientarlo hacia un desarrollo turístico sostenible de manera que las acciones de deporte, salud y recreación se constituyan en actividades que perduren a través del tiempo, contribuyan a mejorar las condiciones de los recursos naturales, a el bienestar y las condiciones de vida de la comunidad local , así como a promover proyectos de vinculación e investigación que involucren al resto de actores sociales.

#### **5.4 Aplicación de la propuesta de manejo y gestión de visitantes del Bosque Protector Guayabillas**

Para que la propuesta pueda ser aplicada, la municipalidad deberá legalizar la propuesta a través de una resolución admirativa que reglamente el uso de este espacio municipal.

Además, se deberá desarrollar estrategias que permitan la socializar la propuesta específicamente hacia el personal operativo y profesionales que manejan y administran el área protegida. Asimismo, deberá incluir los aportes específicos que sean generados por la institución, de tal forma que sea implementado a lo largo del tiempo en el área.

#### **5.5 Contenidos de la propuesta de gestión y manejo de visitantes**

Los contenidos de la propuesta de gestión de visitantes se basan en el estudio diagnóstico realizado en el Bosque Protector Guayabillas, contiene la aplicación de los resultados obtenidos luego de haber procesado la información, ofrece una serie de recomendaciones para el ordenamiento y planificación de los espacios destinados para el uso público. Para iniciar se definen los conceptos que se tratan en todo el documento, contiene además las normas técnicas sobre las que se fundamenta la propuesta, presenta un diagnóstico de la situación según las zonas identificadas en el plan de manejo y los espacios desde un punto de vista de uso, equipamiento y estado de conservación, por último, se marcan las directrices y regulación a ser tomadas encuentra para el desarrollo de las actividades de recreación y esparcimiento.

Se espera que el documento que se presenta a continuación sea utilizado de la manera más adecuada por los gestores del área protegida dentro de los procesos de planificación y así garantizar la sostenibilidad del Bosque Protector Guayabillas



# GESTIÓN Y MANEJO DE VISITANTES DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS

# CRÉDITOS

**Autores:**

Grace Domínguez  
Jesús Aranguren

**Responsable  
Unidad de  
Patrimonio Natural  
GDS Ibarra:**

Roberto Ortega

**Administrador  
Bosque protector  
Guayabillas:**

Xavier Loyo

**Diseño Gráfico:**  
Daniela Andrade

---

Edición 1  
Año 2017

**GESTIÓN Y MANEJO  
DE VISITANTES  
DEL BOSQUE PROTECTOR  
GUAYABILLAS**

Por Jesús Aranguren y Grace Domínguez



# ÍNDICE

Presentación.....	7
Agradecimientos.....	9
Fundamentos del proceso de manejo de visitante.....	11
Conceptos fundamentales de la gestión de visitantes.....	12
Marco legal.....	14
Efectos ocasionados por los visitantes del Bosque protector Guayabillas.....	15
Estado actual del área protegida y sus relaciones con el Equipamiento y la Infraestructura existente.....	17
Estrategias de gestión de visitantes del Bosque Protector Guayabillas.....	20
Adecuaciones Físicas para las zonas de uso turístico del Bosque Protector Guayabillas.....	23
Adecuación física del Bosque Protector Guayabillas.....	29
Caracterización del visitante.....	31
Código de comportamiento de visitantes.....	33
Bibliografía .....	38





# PRESENTACIÓN

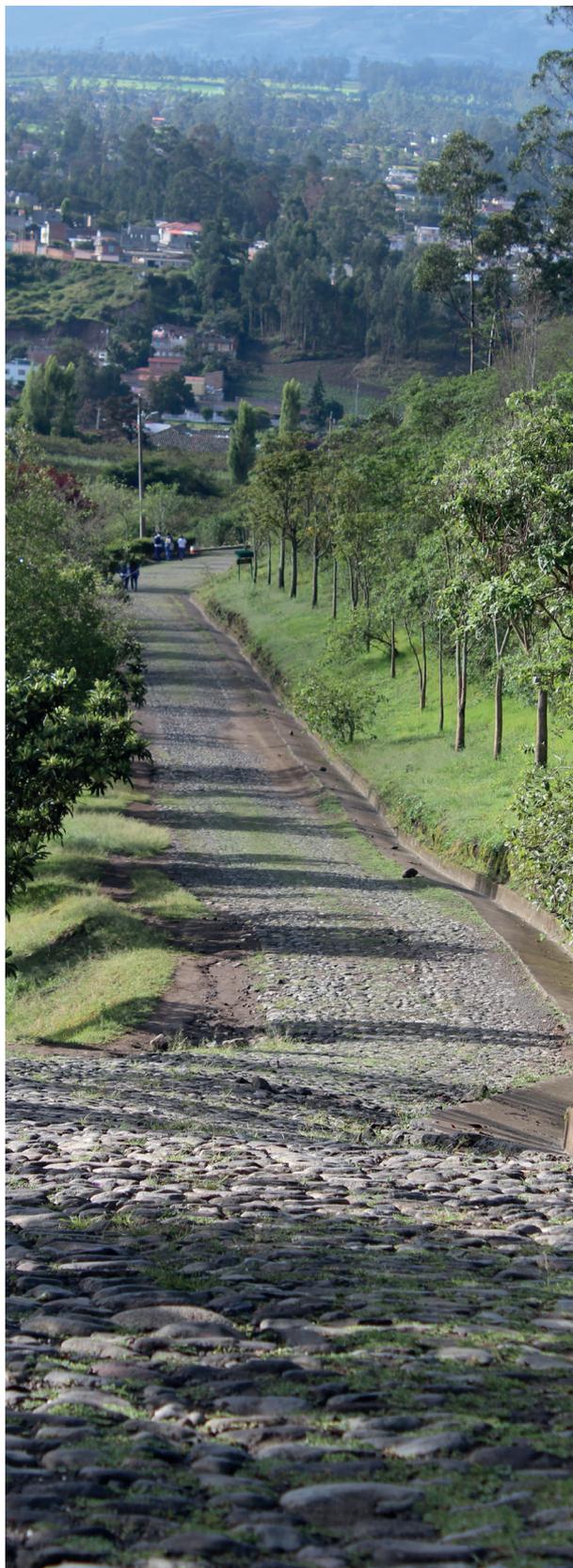
**E**l presente documento es una herramienta que contribuye a mejorar la gestión de visitantes dentro del Bosque Protector Guayabillas, tiene como fin acercar a los visitantes de forma segura y ordenada al Bosque Protector Guayabillas, y garantizar la conservación de del área a través de la aplicación de estrategias de gestión y un conjunto de lineamientos que faciliten la gestión de quien visita el bosque y que deben ser implementados por quien gestione y administre el área.

El Bosque Protector Guayabillas un área protegida de propiedad municipal, es considerado un espacio natural de gran valor para el cantón Ibarra, por su fácil acceso y cercanía con la urbe, ya que brinda a la ciudadanía la oportunidad de estar en contacto con el medio ambiente, y disfrutar de actividades de recreación y esparcimiento al aire libre, las mismas que deben ser reguladas y controladas para garantizar la sostenibilidad del bosque protector para futuras generaciones.

Una gestión adecuada de visitantes permite garantizar que se cumplan los objetivos de conservación establecidos en el plan de manejo del área protegida, regulando las actividades realizadas dentro de los espacios de uso público a fin de que no sean una interferencia para alcanzar estos objetivos, motivando a los visitantes a un cambio gradual en se comportamiento generando hábitos que contribuyan a la conservación.



## AGRADECIMIENTOS



**S**e agradece la colaboración de la Unidad de Patrimonio Natural del Gobierno Autónomo descentralizado de Ibarra y a la administración del bosque Protector Guayabillas, quienes contribuyeron con la información para la elaboración del presente documento.

### **Autores:**

Grace Domínguez

Jesús Aranguren

### **Colaboración:**

**Unidad de Patrimonio Natural GAD Ibarra**

Roberto Ortega

**Supervisor del Bosque protector Guayabillas**

Xavier Loyo

### **Diseño :**

Daniela Andrade



## FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE MANEJO DE VISITANTE

**E**n la actualidad el manejo los visitantes dentro de las áreas protegidas es de gran importancia para garantizar la conservación de estos espacios, pero se ha convertido en un reto para la gestión de los mismos, ya que hay que encontrar un equilibrio dentro de la planificación que garantice la sostenibilidad de la naturaleza y a la vez se ofrezca una experiencia de calidad a los visitantes, sin que esto ponga en riesgo el área protegida.

Por tanto “el cambio constante en los flujos y modelos de visita, requiere de una gran capacidad de reacción de los espacios a estas variaciones, siendo necesario un modelo de gestión adaptado a las nuevas necesidades que se presentan. (Revilla, 2015), y estas necesidades van a variar dependiendo del entorno en el que los espacios se desarrollen, sobre todo si estos se encuentran cerca de las grandes urbes.

Para establecer lineamientos de gestión y manejo de visitantes cada área debe identificar qué factores son los que inciden en su realidad, cual es el contexto en el que se desarrolla, cuál es su modelo de gestión, pero es posible tomar en cuenta la propuesta de Bien (2009) Guía de turismo: instrumento de gestión ambiental y social de la UICN, este documento ofrece orientación técnica para una correcta gestión ambiental para las actividades turísticas. “Este instrumento de gestión ambiental contempla disposiciones, lineamientos y medidas ambientales y sociales que buscan prevenir o mitigar los efectos negativos en el ambiente” (Bien, 2009), que pueden ser adaptados a la realidad de cada área.

En Centro América el turismo de naturaleza es uno de sus principales atractivos, por

tanto, los planes de gestión de visitantes se han convertido en instrumentos necesarios para la planificación de las áreas naturales, uno de los planes que sirve como referencia por su clara metodología es el “Plan de Gestión y Manejo de Visitantes (PGMV) del Parque Regional Municipal Astillero Municipal Volcán de Acate-nango” (Zea, 2014), que se planteó con el objetivo de ser un instrumento con el que la Coadministración del Parque Regional Municipal, compuesta por la Municipalidad de Acate-nango y CONAP, gestionen un turismo responsable y una visitación ordenada con equilibrio entre la sostenibilidad social, ambiental y económica propiciando un desarrollo para los habitantes locales y conservando los recursos naturales y la biodiversidad del área protegida.

En Ecuador se está poniendo interés en el manejo adecuado de las áreas protegidas y se están direccionando acciones con el fin de fortalecer los objetivos de gestión de las mismas, para ello y con apoyo de la Dirección Nacional de Biodiversidad, Zárate (2013) crea el Manual para la adecuada Gestión Operativa de las Áreas Protegidas del Ecuador, que busca el mejoramiento de los procesos de planificación y gestión operativa de estos espacios; con el fin de contribuir con esta planificación y organización de las actividades turísticas al interior de las áreas protegidas el Ministerio del Ambiente y Rainforest Alliance (2015) (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015) proponen la Metodología de Gestión del Destino, como instrumento a favor de la conservación de las áreas protegidas, documento que ha servido de base para construir la propuesta de lineamientos de Gestión y manejo de Visitantes del Bosque Protector Guayabillas.

# CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN DE VISITANTES

## Gestión de Visitantes

Es el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamiento que, independientemente de quién los gestione, deben ser provistos por la administración del área protegida. Ello, con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales del área, de forma ordenada, segura y que garantice la conservación, comprensión y valoración del patrimonio a través de la información, educación e interpretación ambiental.

## Plan de Gestión y Manejo de Visitantes (PGMV)

Documento de referencia que, en coherencia con lo establecido en el Plan Maestro, propone el modelo ideal de manejo de visitantes para un área protegida. Incluye los objetivos, metas y directrices que regirán las acciones de cada uno de los programas requeridos para el óptimo desarrollo y manejo de los visitantes y para orientar la inversión de los recursos.

## Visitante

El término “visitantes” comprende aquellas personas que visiten las áreas protegidas para realizar cualquier actividad de turismo, recreación, educación ambiental, práctica de espiritualidad y/o religiosa, actividades culturales, de investigación y actividades de aprovechamiento del paisaje tales como reportajes, documentales, y otros.

## Uso Público

Comprende toda actividad lícita en la que se haga uso de cualquiera de los recursos físicos o naturales del área protegida ya sea con fines de recreación, deporte, investigación, espirituales o religiosos, fotografía, apreciación de flora y fauna, etc.

## Bosque protector



Para el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2016) dentro del SNAP Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabecezas de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

## Esparcimiento y recreación



Se puede definir como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creaciones y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.

## MARCO LEGAL

**E**l presente estudio se fundamenta en un marco legal que contiene normas jurídicas en base a la temática de estudio, entre las que destacan se encuentran la Constitución Política de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley Forestal y de Conservación Áreas naturales y Vida Silvestre; y el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULSMA).

Dentro de La Constitución Política Del Estado se reconoce a la naturaleza como un ente de derecho y fundamenta su gestión en un desarrollo hacia la sostenibilidad, para esto La Asamblea Nacional Constituyente plantea dentro de la Constitución de la República del Ecuador ( 2008), capítulo segundo: Biodiversidad y Recursos naturales, sección primera: naturaleza y ambiente art. 395 “la constitución reconoce ciertos principios ambientales; dichos principios garantizan que la gestión de las actividades, sea dirigida hacia la conservación”, incluye, además, en la Sección Tercera: patrimonio natural y ecosistemas art. 404:

El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, buscando de esta manera un respeto por las áreas naturales. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 45)

En base a la constitución del estado se plantea una normativa secundaria fundamental para el tratamiento del patrimonio forestal, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (2004), y el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULMAS, 2015), cuerpo legal que establece procedimientos de manejo, regula las actividades, y define las responsabilidades de cada uno de los actores en cuanto al capital natural.

Dentro de la Ley Forestal del 2004 se establece la conformación de un Patrimonio Forestal del Estado (capítulo I de la Ley) como una estrategia para conservar de manera sostenible espacios de bosque natural mediante distintas formas de gestión ya sean públicas o privadas. Además, el Texto Unificado Legislación Secundaria, Medio Ambiente (2015) en el Libro III propone los lineamientos para la administración y manejo del Patrimonio Forestal del estado es así que el Título IV De los Bosques y Vegetación Protectores habla de la gestión de los mismos, establece en el Art 20:

Las únicas actividades permitidas dentro de los bosques y vegetación protectores, previa autorización del Ministerio del Ambiente o la dependencia correspondiente de éste, serán las siguientes: a) La apertura de franjas cortafuegos b) Control fitosanitario; c) Fomento de la flora y fauna silvestres; d) Ejecución de obras públicas consideradas prioritarias; e) Manejo forestal sustentable siempre y cuando no se perjudique las funciones establecidas en el artículo 16, conforme al respectivo Plan de Manejo Integral. f) Científicas, turísticas y recreacionales. (Ministerio Del Ambiente Del Ecuador, 2015, p.4 )

A pesar de que el Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas para la conservación del capital natural, que abarca tres subsistemas: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), áreas protegidas de los gobiernos seccionales, áreas protegidas comunitarias, indígenas y/o afro ecuatorianas, y el de áreas protegidas privadas, la categoría de bosques y vegetación protectora, también es una figura que depende a la conservación, categoría que pertenece al Patrimonio Forestal del Estado y la Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente del Ecuador es la autoridad responsable de la declaración de bosques y vegetación protectora (BVP).

## EFFECTOS OCASIONADOS POR LOS VISITANTES DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS



**E**l Bosque Protector Guayabillas desde su conformación fue concebido como una alternativa para la recreación en un ambiente natural cercano a la ciudad. Y por esta razón a recibido un constante flujo de visitantes desde su creación.

Como resultado de la investigación dentro del Bosque Protector Guayabillas se ha detectado que la zona donde se evidencia mayor impacto por la presencia de personas, es la plataforma superior, donde los efectos negativos que sobresalen ocasionados por la presencia de visitantes son; el mal estado de conservación de la infraestructura y equipamiento designado para la recreación y esparcimiento de los visitantes, y la contaminación ambiental por desechos sólidos (basura) debido a la disposición inadecuada de estos, resultante de productos de consumo que los visitantes traen consigo como envolturas, latas, botellas y otros residuos.

Al hacer un recorrido por la zona de estudio es evidente reconocer que las áreas de uso público han sido afectadas por la delincuencia el vandalismo y el mal uso de

quienes llegan al lugar, se puede observar como paradores, juegos infantiles baterías sanitarias están llenas de grafitis, basura o destruidas, esto en gran medida se debe a que el control y la vigilancia en estos lugares es muy baja ya que aunque, Existe personal de mantenimiento dentro del bosque protector, no es el suficiente por la extensión el área y no hay guardabosques que patrullan el área regularmente,

El mal estado de los juegos infantiles sobre todo en la zona alta pone en riesgo a quienes hacen uso de ellos, se pudo observar que resbaladeras, columpios, entre otros, están rotos, dañados, rayados o les hace falta alguna de sus partes, razón por la cual es de suma importancia prestar atención en el mantenimiento de los mismos y realizar acciones que contribuyan a mejorar el comportamiento de los visitantes en estas áreas.

Los servicios complementarios como letreros y basureros también han sido afectados, y los que ya no son útiles no han sido removidos de su lugar, esto da un aspecto descuidado al lugar.

Se puede identificar presencia de desechos a lo largo de los senderos y en los lugares destinados para uso público, sobre todo cuando se organizan eventos masivos, o existe la presencia de grupos grandes como colegios, escuelas, o instituciones que acuden al bosque con el fin de realizar actividades de esparcimiento, quienes no tienen la precaución de colocar la basura en su lugar, o generan gran cantidad de desperdicios que los basureros llegan a saturarse y se convierten en focos de proliferación de insectos y roedores, por tanto es recomendable que la municipalidad coloque los tachos suficientes sobre todo en fechas cuando acuden mayor cantidad de visitantes, y además socializar en la comunidad las normas de comportamiento dentro del bosque protector, con el fin de conseguir disminuir la generación de desechos dentro del área protegida.



# ESTADO ACTUAL DEL ÁREA PROTEGIDA Y SUS RELACIONES CON EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE



**D**entro del plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas se contempla una zonificación para el área protegida que responde a unas características particulares y homogeneidad del territorio que comprende el bosque protector, dicha zonificación ha sido considerada al momento de gestionar cada uno de los espacios, equipamiento y servicios a desarrollar por la administración, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación efectiva de manejo, esta zonificación es muy favorable para el logro de los objetivos primarios del área, ya que aprovecha las condiciones de topográficas y particularidad de las zonas para implementar el equipamiento e infraestructura adecuados, permite tener un control y ordenar las actividades realizadas por quienes llegan al lugar y toma en cuenta que los espacios de recreación y esparcimiento se ubiquen en lugares de fácil accesibilidad.

En la tabla 1 se observa la relación existente entre el uso propuesto dentro del plan de manejo para cada una de las zonas identificadas y el equipamiento e infraestructura que actualmente existe misma que se ha implementado a fin de satisfacer las necesidades de los visitantes, pero además se observa que de acuerdo al tipo de equipamiento e infraestructura necesaria hacen falta desarrollar elementos como son las áreas de camping, lugares para realizar fogatas, áreas de investigación, miradores.

Dentro del plan de manejo en la zona de plataforma deforestada se recomienda realizar la mayor cantidad de construcciones y equipamiento para dotar de servicios de uso público al bosque protector, esto debido a sus condiciones topográficas, ausencia de vegetación arbórea y arbustiva. En la tabla 1 se puede observar que los tipos de equipamientos e infraestructura que existe en el Bosque Protector tiene relación lo propuesto dentro del plan de manejo.

**Zonas del área protegida y sus relaciones con el Equipamiento y la Infraestructura**

Zonas del Bosque Protector según el Plan de Manejo	Uso Propuesto en el Plan de Manejo	Equipamiento e infraestructura Actual	Tipo de Equipamiento infraestructura según la evaluación del inventario
<p><b>Zona de laderas pendientes y muy pendientes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de senderos de interpretación ecológica de pendiente y alta pendiente.</li> </ul>	<p>Sendero 'Princesa Pacha', Sendero Atahualpa Sendero Rumiñahui Sendero Caricuchima. Un mirador</p>	<p>Equipos educativos que agrupan senderos y Miradores.</p>
<p><b>Zona de plataformas deforestadas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar una pequeña plaza de intercambio cultural (tianguéz).</li> <li>Un estacionamiento masivo eventual de vehículos particulares.</li> <li>Una área cerrada y cubierta de grandes proporciones para eventos tales como: festividades locales, servicios religiosos y otros eventos masivos de carácter cultural y social</li> <li>Aulas - talleres para todo tipo de prácticas culturales de aprendizaje, educación ambiental.</li> <li>Instalaciones para la promoción y venta de artesanías.</li> <li>Patios de comidas</li> <li>Canchas deportivas y espacios para juegos tradicionales.</li> <li>Un vivero de producción de plantas para forestar el parque y para los requerimientos de la Municipalidad</li> <li>Servicios sanitarios y otro tipo de equipamientos y mobiliario como son basureros, rótulos de señalización, bancas para el descanso o mesitas para el patio de comidas</li> <li>Espacios para prácticas de acampar (camping)</li> </ul>	<p>4 baterías sanitarias para hombres y 4 baterías sanitarias para mujer para mujeres.</p> <p>Existen 2 viveros uno para producción de consumo interno de plantas ornamentales. Equipamientos de investigación áreas de investigación. Existe una cancha de futbol en la parte baja del Bosque protector.</p> <p>Canchas de vóley. Juegos infantiles.</p> <p>Parqueadero para 15 autos, bicicletas, y motos. Oficina de información ubicada al lado sureste en la entrada principal al bosque protector. El centro de Interpretación está ubicado junto a las canchas deportivas.</p>	<p>Equipamiento y servicios básicos, entre los que se encuentran agua potable, sanitarios y duchas.</p> <p>Equipos recreativos como Restauración, tiendas, áreas de recreo canchas.</p> <p>Equipos Aparcamientos y muelles Equipamiento de acogida e información</p>

<p><b>Zona de la línea de cumbre y plataformas</b></p>	<p>Pequeñas áreas de miradores con pequeños chozones que protejan al usuario de las inclemencias del tiempo y rayos solares. Tres "miradores asaderos" con cabida de hasta cuatro grupos independientes de usuarios. Un espacio para "pic nic".</p>	<p>Dos miradores asaderos. Dos espacios para Picnic. Una cancha de vóley. Juegos infantiles. Construcción ex centro de Rescate de animales. 2 baterías sanitarias.</p>	<p>Equipos recreativos como Restauración, tiendas, áreas de recreo canchas</p>
<p><b>Zona de la línea del acueducto (canal de riego)</b></p>	<p>Área de interpretación biológica bajo control y destinada únicamente a tareas de mantenimiento y limpieza del canal, limpieza del sendero y visitas con fines de investigación científica, permitiendo el cruce de los senderos que parten de barrios como la Victoria y al extremo norte del bosque Garitas de control comunicadas entre sí.</p>		
<p><b>Zona de la quebrada Yuracruz</b></p>	<p>Sector debe ser también de tipo restringido pueden desarrollarse actividades holísticas como la meditación, el tai chi, o la simple contemplación del paisaje circundante y el avistamiento de aves.</p>	<p>Vivero para uso interno y externo.</p>	<p>Equipamientos de investigación áreas de investigación.</p>

# ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE VISITANTES DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS

La gestión de visitantes en un área protegida es un proceso que va desde lo técnico administrativo hasta lo social y político, y se deben implantar acciones que permitan incorporar todos estos aspectos dentro de la planificación, buscando estrategias que garanticen un éxito a largo plazo.

Para generar las estrategias de manejo de visitantes del bosque protector se ha tomado en cuenta el análisis de los factores internos y externos del bosque protector en donde se identifican una serie de acciones que deberían llevarse a cabo y que tendrían éxito si se lo hace en colaboración con los actores directos e indirectos según se detallan a continuación:

## Estrategias sobre el recurso natural

Las estrategias sobre el recurso natural son necesarias con el fin de mantener la calidad ambiental del bosque protector y lograr reducir los impactos causados por el flujo de visitantes que llegan al lugar, para el área de estudio se han planteado las siguientes:

Actualización del plan de manejo del bosque protector, teniendo en cuenta dentro de la zonificación espacios definidos para actividades recreativas.

Gestionar con empresas privada y las universidades para ejecución de un plan de educación ambiental dirigido a la población y la implementación de material educativo-interpretativo.

Mantenimiento y monitoreo constante de las zonas de uso público del Bosque Protector Guayabillas.

Motivar a las instituciones educativas realizar proyectos de investigación y vinculación donde participen estudiantes, docentes y personal del área protegida, para mejorar el área.

Mejorar el control del espacio de uso público definiendo la o las subzonas en las que se puedan realizar actividades de camping y turístico-recreativo.

Ordenar el tránsito de bicicletas, autos, motos. Peatones y animales domésticos.

Mejorar la seguridad integral del bosque protector aumentando personal operativo y de seguridad.

## Estrategias Sociales

Es necesario promover estrategias en donde se vincule a la colectividad con acciones concretas que beneficien a la conservación del Bosque Protector Guayabillas y generen una conciencia de apropiación en la ciudadanía ya que ellos son los principales actores que interactúan con el área protegida y quienes se benefician directamente de las bondades de tener un bosque protector cerca y de fácil acceso.

De esta manera se va construyendo una identidad colectiva y un sentido de pertenencia sobre este bien patrimonial que conlleve a un compromiso de conservación. Bajo este contexto se han definido las siguientes estrategias sociales:

Gestionar el involucramiento de instituciones educativas en proyectos e iniciativas de conservación.

Uso de tecnología para realizar campañas de publicidad a fin de difundir las bondades bosque protector y las normas de comportamiento de los visitantes en del área.

Realizar campañas y programas de sensibilización que tengan impacto en la comunidad, sobre todo dirigidas a los más jóvenes ya que son quienes visitan con mayor frecuencia el área.

Diseño de un sistema informatizado de registro de visitantes que facilite llevar un control y un historial sobre los mismos.

Realizar alianzas con la colectividad para mantener los senderos en un estado adecuados y con señalización clara que permitan al visitante realizar observaciones o recorridos sin salirse de ellos.

Gestionar con empresas privada y las universidades para ejecución de un plan de educación ambiental dirigido a la población y la implementación de material educativo-interpretativo.

Organización de eventos deportivos y de diversión, locales, provinciales, nacionales.

## Estrategias Económicas

Dentro de la gestión de visitantes en las áreas protegidas es indispensable plantear estrategias económicas que permitan alcanzar los objetivos planteados, es importante reconocer las acciones de quienes gestionan el Bosque Protector Guayabillas con el fin de poder cumplir con las actividades planificadas y poder mantener la calidad del recurso natural.

Por tanto, es necesario que se involucre a todos los actores directos e indirectos, públicos y privados en la gestión y planificación del área para que las acciones realizadas tengan mayor alcance.

**Gestionar el involucramiento de instituciones educativas en proyectos e iniciativas de conservación.**

**Aprovechar la gestión Recursos de cooperación internacional para la implementación de proyectos de ecoturismo.**

**Generar acuerdos con instituciones financieras para mejorar el mantenimiento dentro del área y para el diseño de un conjunto de rótulos con indicaciones acerca del ingreso y uso de los espacios del bosque, afiches con información sobre los bienes y servicios del Bosque Protector Guayabillas y una guía del visitante.**

**Optimización de infraestructura existente actualmente subutilizada.**

**Mejorar la seguridad integral del bosque protector aumentando personal operativo y de seguridad.**

# ADECUACIONES FÍSICAS PARA LAS ZONAS DE USO TURÍSTICO DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS

Una gestión e visitantes optima requiere de ciertas adecuaciones en la infraestructura y equipamiento para poder brindar una excelente experiencia de visita, dentro del Bosque Protector Guayabillas luego de haber realizado un diagnóstico de campo se pudo identificar el estado en el que se encuentran cada uno de los elementos que conforman las áreas destinadas para la recreación, y sobre el cual se realiza la siguiente propuesta de adecuación para cada una de las áreas.

## Oficina de Información

Es recomendable que el Bosque Protector tenga un espacio físico adecuado, para recibir y atender a los turistas y proveerles de los servicios e información necesarios para que su visita se realice la forma más cómoda y conveniente, deberá contar con las siguientes adecuaciones:

- Oficina de la Administración del Parque.
- Espacio para una persona a cargo de la información y control del acceso.
- Sanitarios limpios, suficientes y en perfecto estado.
- Espacio para la venta de recuerdos y para alquiler de equipo especializado.
- Equipar con horario visible y adecuado.
- Equipar con punto de agua potable visible.
- Equipar con panel informativo.
- Equipar con línea telefónica.
- Delimitar el perímetro del área.
- Adaptar a minusválidos el acceso.
- Todos los visitantes del Bosque Protector Guayabillas deben anotarse sin excepción en el Libro de Registro de Visitantes Este libro contendrá la siguiente información:

- |                        |  |
|------------------------|--|
| 1. Nombre              | 5. Cómo se enteró del Bosque Protector Guayabillas |
| 2. Edad                | 6. Modo de visita                                  |
| 3. Procedencia         | 7. No. de personas en el grupo                     |
| 4. Ocupación/profesión | 8. Hora de visita                                  |

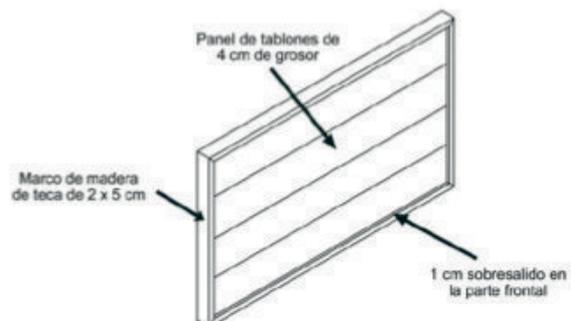
## Parqueadero

El área de estacionamiento actualmente tiene capacidad para 15 vehículos, esta zona debe estar debidamente marcada con señalética e información y diferenciada de la vía de acceso al resto del bosque protector, ya que en ocasiones puede ser un peligro para los niños, al no saber desde donde comienza y termina el área se recomienda:

- Delimitar el perímetro del área.
- Señalizar plazas.
- Dimensionar según afluencia y capacidad de carga del área.
- Evitar en la medida de lo posible el cruce de vehículos y peatones.
- Adaptar a minusválidos el acceso a las canchas desde el aparcamiento.

## Letreros Y Señales

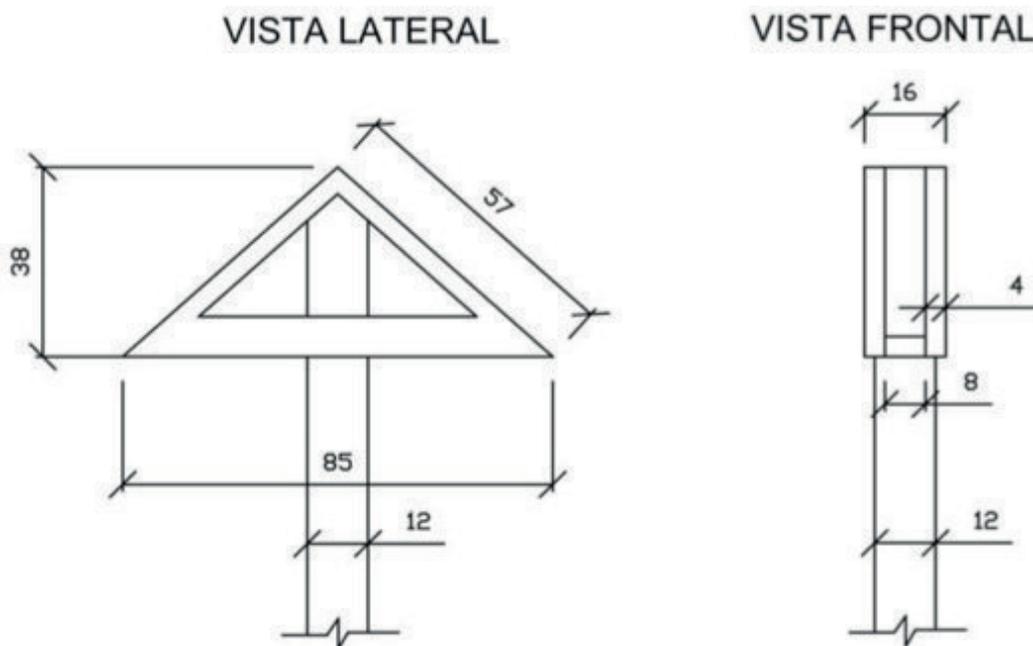
La adecuada señalización dentro de las áreas protegidas es una herramienta necesaria para la gestión de las mismas, y por tanto debe ser realizada bajo una adecuada planificación e implementación teniendo en cuenta los elementos necesarios para informar, prevenir, orientar, educar.



Esta señalización debe ir conforme a lo estipulado en el Manual de señalética para el PANE, del ministerio del Ambiente (20015), en donde se recomienda que los rótulos deberán ser hechos en madera de teca, cedro o contra chapado en marino, para que guarden armonía con el ambiente, no se recomienda eucalipto ni pino ya que tienden a rajarse o se doblan dañando el diseño del letrero. Los rótulos de información letreros tendrán techos de chova como protección y con tejas como decoración

Los rótulos deberán guardar el mismo estilo y bajo criterios de diseño apropiados para el área, procurando proyectar una imagen de acogida y calidez que se quede grabada en la mente de quienes llegan al lugar, los contenidos deben ser claros y de utilidad.

Habrà ubicado un rótulo de bienvenida al área protegida. Los rótulos jamás deben ser clavados a los árboles. Es necesario retirar todos los residuos de rótulos y cambiarlos por otros que favorezcan al área. Los rótulos deberán ser instrumentos para educación e información ambiental.



### Oficina de administración del Bosque Protector Guayabillas

La oficina de Administración del bosque protector deberá contar con una línea telefónica con el fin de agilizar la comunicación y mejorar la gestión y como medida para atender las emergencias y reportar anomalías que susciten dentro del bosque, tanto con los turistas, sobre el comportamiento y la inobservancia de las normas, así como de incidentes de uso inadecuado de los espacios.

En la medida de lo posible, esta oficina contará con servicio de internet para poder comunicarse y agilizar la gestión interna y externa.

### Sanitarios

Se debe habilitar todas las baterías sanitarias existentes dentro del bosque protector, que permanecerán limpios y en perfecto estado para ser usados, con suficiente provisión de agua, además es indispensable, dotar de un panel informativo con las normas de comportamiento, se debe también definir las áreas de manera más clara y colocar letreros de señalización, es importante que en estas áreas se adapte el acceso a personas con discapacidad.

## Sendero

Los senderos deben ser mantenidos constantemente sobre todo en épocas de lluvia, ya que gran parte de la afluencia de visitantes llega por estos lugares, además equipado con escalinatas pasamanos, la señalización debe ser adecuada para brindar información y orientación a quien visita el lugar. Existe uno de los senderos que se encuentra deshabilitado, debido a la falta de mantenimiento, pero por esta misma limitante es mejor cerrarlo de manera definitiva e invertir, tiempo y recursos en mejorar el aspecto del resto de senderos que aún siguen en uso.

## Señalización

A lo largo de cada sendero, los visitantes deberán encontrar señales que le indicarán su ubicación, la altitud a la que se encuentra, la distancia recorrida, la distancia restante la dirección correcta hacia donde debe dirigirse. Estos rótulos se ubicarán a una distancia prudente uno del otro.

Es necesario implementar Señalizar y equipar con información sobre el lugar y el recorrido, además editar material interactivo para rutas autoguiadas, se aconseja la instalación de basureros para la disposición adecuada de desechos.

## Centro de Interpretación

Con el fin de atender uno de los principales objetivos del turismo sostenible, en el área protegida se educará a los visitantes y se elevará su nivel de conciencia sobre temas como: la importancia de la conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y la biodiversidad que resguarda un área protegida, la geología y formación de un volcán, entre muchas otras cosas.

Para lo cual será necesario abrir al público el centro de interpretación con las adecuaciones necesarias y en base a un Plan de Interpretación que defina con claridad el mensaje que se quiere dejar en los visitantes

Además, se recomienda:

- Equipar con horario visible y adecuado
- Equipar con panel informativo
- Definir las áreas de manera más clara
- Delimitar el recorrido de mejor forma
- Conectar el tema con el bosque protector.
- Adaptar a minusválidos el acceso.

## Áreas de acampar

Se deben definir y delimitar las áreas para acampar en lugares que estén cercanos a los servicios básicos, y se brinde mayor seguridad además de contar con áreas para fogata se debe implementar también paneles informativos con las regulaciones para estos espacios.

## Áreas para hacer fogatas

Estas áreas deben estar definidas claramente, ser zonas seguras, planas, cómodas para la instalación de carpas para un máximo de 20 personas, deben procurar tener cierta inclinación para facilitar que el agua drene en caso de lluvia, debe ubicarse cerca de servicios básicos, los mismos que estarán en perfecto estado de funcionamiento y limpieza.

Sera necesaria la implementación de basureros para la disposición adecuada de desechos y rótulos de información donde conste las normas de comportamiento de los visitantes.

## Manejo de desechos

Para el manejo de desechos en del Bosque Protector Guayabillas es necesario implementar un principio básico practicado por muchos montañistas y la mayoría de áreas protegidas alrededor: lo que traigas, te lo llevas de regreso. De esta manera se buscará reducir la generación de desechos ya que dar tratamiento a los desechos directamente en el bosque protector es una posibilidad limitada. Esto se deberá aplicar una de la mano con política de educación ambiental, dirigida a los visitantes del bosque protector in-situ, y a los visitantes potenciales del resto de la sociedad ibarreña.

## Sistema de seguridad

La seguridad así los visitantes que acuden al Bosque Protector Guayabillas es primordial así como también evitar que los espacios de uso público sean afectados por actos vandálicos, por tanto es necesario la plan de monitoreo constante sobre todo en las áreas de la zona alta, con ayude del personal de área, policía municipal, policía nacional, y guardias privados, durante distintos momentos de día y con un cronograma debidamente organizado, de tal manera que se tenga un constante control de los espacios. A demás se puede implementar sistemas de vigilancia con cámara de seguridad ubicadas de manera estratégica en diferentes lugares del bosque, y un sistema de comunicación eficiente a través de radios entre las siguientes personas y entidades:

- Administración del Bosque Protector Guayabillas

- Oficina de Información
- Personal operativo del área
- 911
- Municipalidad

A demás es necesario que exista dentro de la oficina de información un botiquín de primeros auxilios para momentos de emergencia y es recomendable que al menos un miembro del personal operativo tenga conocimientos de primeros auxilios básicos.

### Zonas de Paradores

En las zonas de paradores se recomienda realizar acciones urgentes y constantes de mantenimiento, para presentar un mejor aspecto, es necesario pintar, mejorar las instalaciones destinadas para parrilladas, lavabos y cubiertas, ya que si se sigue deteriorando el costo por readecuación de estos espacios será más alto.

Se debe implementar paneles con las normas de comportamiento para estas zonas, y con mensajes de conservación del espacio para el bien común.

### Áreas de recreación infantil

En estas áreas se debe prestar mayor atención en cuanto al mantenimiento ya que están dirigidas para niños y hay que evitar cualquier tipo de accidentes, se recomienda que los juegos estén en perfecto estado, o se retiren los que no lo están. Evitar astillas sueltas, tornillos zafados, cuerdas rotas y tener en cuenta la vida útil de los juegos para no poner en riesgo a ningún infante. A demás es recomendable que estos juegos sean de un material amigable con el medioambiente y de buena calidad.

Una opción para estas áreas es usar materia reciclable como neumáticos y trancos del lugar, y crear en estos espacios un ambiente acogedor, seguro, pero además un lugar de aprendizaje para los más pequeños, donde puedan tener contacto con la naturaleza y descubrir el mundo que les rodea.

## ADECUACIÓN FÍSICA DEL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS

**A** continuación se muestra el mapa el equipamiento e infraestructura de uso público que se debería implantar y en los lugares que se lo debe hacer, respetando la zonificación establecida dentro del plan de manejo y con el fin de ordenar las actividades de los visitantes.

Estas áreas se las han definido como resultado de las características del perfil del visitante, y el inventario de infraestructura y equipamiento de uso público realizados en el Bosque Protector Guayabillas, en donde se estableció cuáles eran las principales debilidades del área y se planteó estrategias que ayuden a contrarrestar las mismas, es así que se han definido los siguientes elementos a ser tomados en cuenta para mejorar la gestión de los visitantes:

Un Parque Canino que contribuirá a mejorar la visita del gran número de personas que acuden en compañía de sus mascotas el mismo que se debe ubicar en la plataforma superior y hacer uso de la infraestructura existente donde hasta hace algunos años funcionaba el centro de rescate de animales.

Un Área de Camping delimitada y adecuada para este fin ya que actualmente, aunque se realizan actividades de campismo se lo hace de manera desordenada ya que no existe una zona destinada para este fin. Esta área deberá ubicarse en la zona de plataformas deforestadas justo detrás del centro de interpretación ya que es un espacio bastante amplio y permite tener acceso a servicios básicos, canchas y juegos infantiles, además por encontrarse cerca de la oficina administrativa se podrá brindar una mejor seguridad.

Un Área de Investigación, el bosque protector es una alternativa para los centros de educación superior en donde realizan investigación de campo, vinculación y prácticas pre profesionales, por tanto, es necesario destinar un área donde las actividades de esparcimiento y recreación no afecten los trabajos de investigación y demás actividades académicas realizadas,

Un Mirador, que debe ser ubicado en la zona de Pendiente y muy pendiente destinada para este fin, junto a los juegos infantiles, cuya infraestructura debe ser de características similares al ya existente, ya que se ha identificado que el bosque protector Guayabillas cuenta con una vista muy privilegiada desde donde es posible contemplar la ciudad de Ibarra, el volcán Imbabura, el Cerro Cotacachi y demás alrededores.

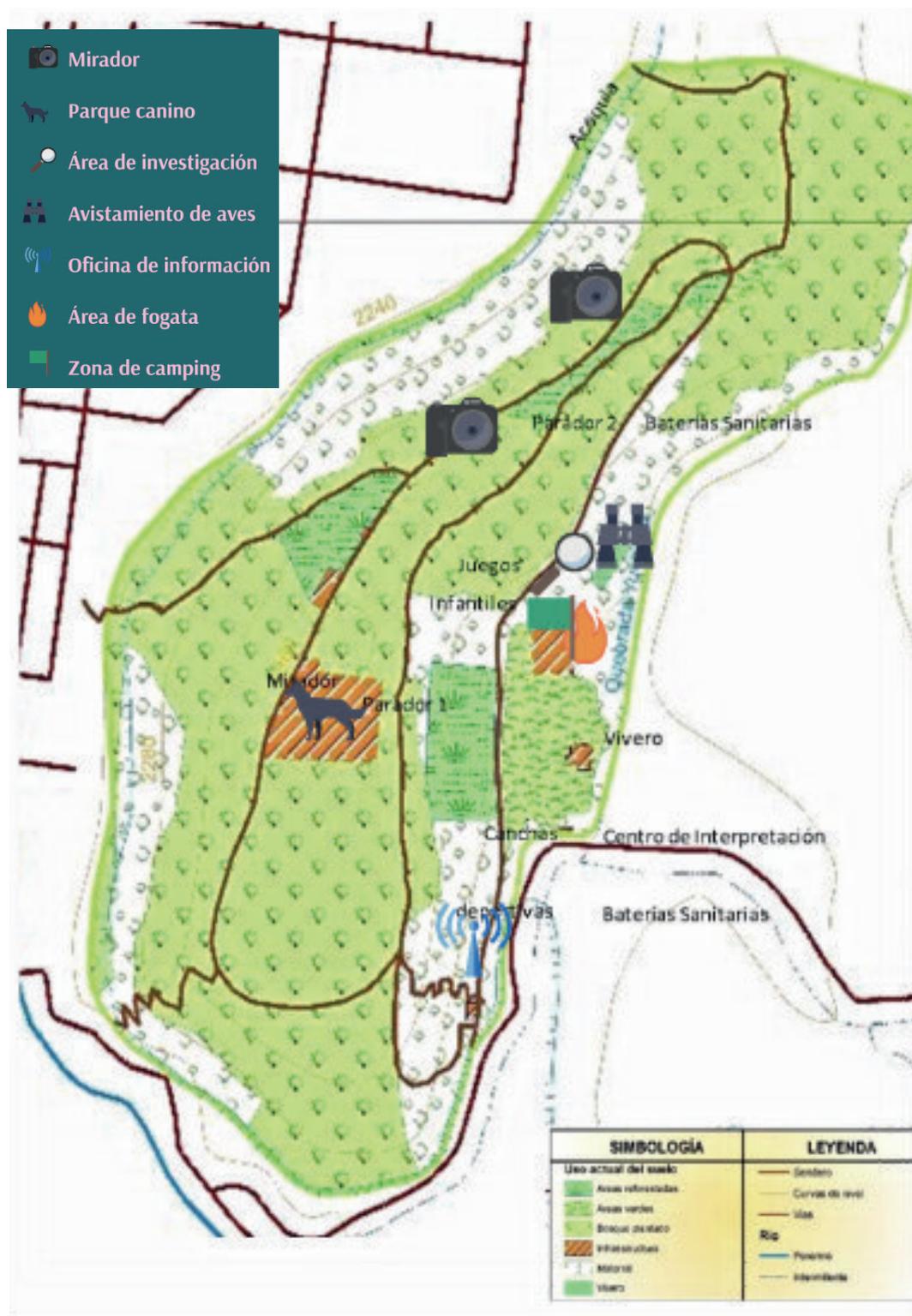
Una Oficina de Información, debido a que es necesario que el visitante tenga un lugar de referencia donde pueda acudir en caso de alguna duda o emergencia, que este adecuada para recibir visitantes. Actualmente se lo hace en la oficina administrativa, lugar que no presta el servicio necesario para este fin.

Un Área de Fogata donde se permite realizar esta actividad con seguridad sin poner en riesgo la vegetación del Bosque Protector Guayabillas. Esta área deberá ser ubicada junto a la zona de camping y dotada por fosas o anillos de fogatas para estas prácticas.

Un área de Avistamiento de aves junto a la quebrada Yuracruz, en donde por su exuberante vegetación es posible observar algunas de las especies de aves existentes

en la zona. Para la implementación de esta área se deberá tener en cuenta que el acceso debe ser restringido para evitar dañar el Ecosistema.

### Zonas del área protegida y sus relaciones con el Equipamiento y la Infraestructura



**Figura 7** Mapa de uso del suelo y cobertura vegetal del Bosque Protector Guayabillas elaborado por Huera (2016) Propuesta Para La Restauración Ecológica De La Loma De Guayabillas Mediante La Identificación De Especies Nativas.

## CARACTERIZACIÓN DEL VISITANTE



Luego de haber analizado los datos de la entrevista aplicada a los visitantes del Bosque Protector Guayabillas se identifica que el flujo de visitantes que recibe el área protegida está compuesto en mayor cantidad por personas que pertenecen a la ciudad de Ibarra, y que quienes acuden al lugar lo hacen motivados por que lo consideran un espacio apto para hacer deporte, preferentemente caminar o correr; Los visitantes prefieren visitar los senderos y el tiempo que invierten para su visita es de 1 a 3 horas.

Quienes acuden al área protegida son en un 56.1% mujeres, el rango de edad que predomina en los visitantes está dentro de 14-22, quienes concurren al bosque protector lo hacen a pie y preferentemente con grupos de amigos.

Además, se encontró que el área es considerada un pulmón para la ciudad que permite realizar actividades en un ambiente natural, pero consideran que se existe una falta de mantenimiento de los espacios de uso público y la señalización.

De los datos obtenidos también destaca que los visitantes desconocen que el Bosque Protector Guayabillas es un área protegida, he ignoran cuáles son sus normas de comportamiento.

La visión que los visitantes tienen en cuanto al mantenimiento del área sugieren que hay que hacer esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se encuentran sobre todo los espacios designados para el esparcimiento y la recreación, a fin de mejorar la experiencia de visita.

Es importante conocer las características propias de quienes llegan al área protegida, para orientar las políticas de manejo de visitantes y las estrategias de comunicación que se puedan aplicar para involucrar a la comunidad en las actividades de conservación y mantenimiento del lugar, a fin de contribuir con la conservación del Bosque Protector Guayabilla, para que pueda seguir siendo un espacio que permita conectarse con un ambiente natural.

## Directrices de desarrollo de las actividades turístico del Bosque Protector Guayabillas

La presente propuesta establece que:

1. Toda actividad recreación y esparcimiento dentro del bosque protector debe garantizar sin excepción un uso adecuado y sostenible de todos los recursos naturales,
2. Toda actividad de Investigación y vinculación debe desarrollarse dentro de un marco de respeto y ética, para los recursos naturales del área como para quien visita el lugar.
3. Cualquier actividad turística que se desarrolle en el Bosque Protector Guayabillas debe –sin excepción–:

Respetar la vida en todas sus manifestaciones;

Respetar y aprovechar la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible;

Respetar la pluriculturalidad y diversidad étnica de quienes acuden al área;

Ser responsable por un desarrollo sostenible para las generaciones venideras.

Dentro del bosque se han identificado tres grupos de actividades, educación, deporte recreación, desarrollo turístico del Bosque Protector Guayabillas, así como la investigación y vinculación DEBE cumplir a cabalidad con las siguientes directrices:

1. Debe ser actividades de bajo impacto ambiental, debe promover la conservación y propiciar el involucramiento activo de comunidad.
2. Las actividades deben ser participativas y bien planificadas, deben permitir el involucramiento de los actores interesados en el proceso de desarrollo del bosque: comunidad, sector público, ONGs, sector privado y otros.
3. Debe hacer uso y manejo apropiado de los atractivos y los recursos naturales que permita la satisfacción de las expectativas de los visitantes y las expectativas del área protegida a largo plazo;
4. Deben respetar la identidad e idiosincrasia de los visitantes locales.
5. Debe desarrollar infraestructura y servicios turístico como un destino del área rural, con arquitectura propia de un destino de montaña, evitando construcciones con estilos urbanos y sin adecuación física del terminar, y evitar colores y diseños que rompan y choquen con el entorno de naturaleza.
6. Deben sensibilizar al visitante y a las comunidades locales sobre la conservación del ambiente, deben promover actividades y actitudes concretas especialmente en los niños sobre la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente.
7. Deben planificar y gestionar recursos económicos para proyectos sociales de la comunidad local y para proyectos de conservación, para la recolección y clasificación de desechos generados por las diferentes actividades, para el tratamiento de los desechos como reciclaje, así como proyectos de promoción de conservación y mantenimiento de los espacios reforestados.

# CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO DE VISITANTES

## Directrices generales para el Bosque Protector Guayabillas

De acuerdo al diagnóstico realizado de los visitantes, del área, y de la gestión del Bosque Protector Guayabillas, y en vista de que no existe un reglamento para manejo de visitantes, las siguientes directrices son las que se debería aplicar a dentro del área natural:

1. Restringir la cacería de aves.
2. Restringir el ingreso de armas de fuego.
3. Restringir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.;
4. Restringir fumar.
5. Restringir ingerir drogas.
6. Restringir tirar basura.
7. Restringir el ingreso de animales de carga;
8. Los senderos trazados y señalizados son los únicos accesos autorizados para transitar dentro del Bosque Protector Guayabillas. Tomar atajos pues estropean los senderos autorizados.
9. Restringir la extracción de ramas verdes, ni cortar árboles, ni cualquier otra planta;
10. La única leña que se pueden extraer es la de ramas ya secas que están en el suelo
11. Evitar hacer daño a los árboles y demás plantas;
12. Todos los visitantes deberán regresar consigo todos los desechos y residuos que trajeron;
13. Hay que mantener el buen estado de los rótulos, árboles y piedras y demás instalaciones del Bosque Protector Guayabillas
14. La infraestructura y facilidades turísticas deben usarse sin que se cause deterioro o daños sobre las mismas;
15. Únicamente se permite hacer fogatas en las áreas destinadas para acampada y dentro de las estructuras establecidas para ello. En ningún otro lugar del área protegida es permitido hacer fogatas
16. Se debe cuidar baterías sanitarias.
17. Se debe respetar al personal operativo, administrativo y toda persona que transite dentro del bosque protector
18. Para realizar actividades de reforestación se deberá contar con la autorización respectiva dada por la administración del bosque protector.

19. No se permite ingresar al bosque protector pintura, spray ni ningún químico que amenace el estado de conservación del área y sus instalaciones.
20. Se permite la apertura de brechas o fajas corta fuegos para el combate de incendios siempre y cuando estas actividades estén debidamente coordinadas por la administración del área protegida.

### **Directrices para el personal del Bosque Protector Guayabillas**

1. Todo el personal interno Bosque Protector Guayabillas deben portar en todo momento su gafete o carnet en un lugar visible.
2. Todas las personas que laboran y presten servicios en el Bosque Protector Guayabillas deben conocer perfectamente la normativa vigente y cumplirla a cabalidad;
3. Todo el personal que labore y preste servicios dentro del tiene la obligación de participar en todas las capacitaciones programadas en los temas específicos inherentes a cada puesto de trabajo y servicio prestado
4. Cada empleado del Bosque Protector Guayabillas es responsable de cumplir con todas sus atribuciones a cabalidad, sin necesidad de que su jefe inmediato superior tenga que recordarle
5. Todo el personal del Bosque Protector Guayabillas tiene la responsabilidad de usar buenos modales, tratar con amabilidad, respeto y cortesía a todos los clientes, sin ninguna discriminación por condición económica, étnica, religiosa o de sexo y tener una actitud de servicio siempre
6. Todo el personal que labore directamente dentro Bosque Protector Guayabillas debe velar por su imagen y aseo personal y limpieza;
7. Todo el personal que labore o preste servicios dentro del Bosque Protector Guayabillas debe ser puntual en sus labores y prestar un servicio de la más alta calidad.
8. Se deberá destinar un encargado del botiquín de primeros auxilios el mismo que deberá estar capacitados para brindar primeros auxilios y conocer perfectamente los procedimientos en caso de emergencias;
9. Todo el personal debe velar por que todos los usuarios y visitantes del Bosque Protector Guayabillas cumplan a cabalidad las normas de visita del área protegida y hagan buen uso de las instalaciones y facilidades turísticas
10. Todo el personal debe traer de vuelta consigo toda la basura y desechos que ingresen al Bosque Protector Guayabillas y la basura que encuentren en el camino
11. Todo el personal debe informar a los visitantes sobre posibles riesgos que existan en el bosque protector
12. El personal de Bosque protector no tiene permitido el consumo de bebidas alcohólicas, ni de fumar

13. El personal debe reportar a la Administración de Bosque Protector Guayabillas sobre cualquier anomalía que encuentren y dar aviso sobre aquellas personas que atenten contra la sostenibilidad del área protegida
14. El personal debe asesorar a los visitantes sobre el uso correcto de las áreas de acampar, los sanitarios, las normas para hacer fogatas, etc
15. El personal debe velar por la seguridad de los visitantes a su cargo y mantener su grupo unido

### **Directrices para todos los visitantes del Bosque Protector Guayabillas**

1. Cada visitante debe anotar todos los datos que solicita el Libro de Registro de Visitantes y un número de teléfono y contacto en caso de emergencia;
2. Debe escuchar del encargado del Bosque Protector Guayabillas la normativa de visita al área
3. Depositar debidamente en su lugar la basura y desechos sean orgánicos o biodegradables
4. Debe llevar una bolsa personal para depositar su basura y llevársela de vuelta a casa
5. Debe cuidar la naturaleza y hacer buen uso de la infraestructura del bosque
6. Debe respetar las señales y rótulos y atender todas las recomendaciones
7. Observar el horario de visita vigente. Si desea ingresar al área protegida en un horario distinto al establecido, debe dar aviso con suficiente antelación a la Administración del bosque
8. Debe manténgase únicamente en los senderos de uso turístico y respete la señalización establecida
9. Sólo es permitido acampar en las áreas designadas para este fin y con previa autorización de la administración del bosque protector
10. Si desea acampar debe contar con el equipo necesario para las condiciones climáticas del Bosque Protector Guayabillas
11. Si pasea con mascotas debe llevar consigo una funda plástica para recoger los excrementos y llevarla consigo de regreso
12. Debe mantener la mascota con su respectivo collar de identificación.
13. Dejar en su lugar las plantas, animales, aves, flores, epífitas, musgo, árboles, hongos pues son parte de la biodiversidad que el bosque protector posee.
14. Se prohíbe rayar las piedras, rocas ni plantas;
15. Queda terminantemente prohibido la caza de aves

16. Se prohíbe realizar actividades que propicien incendios forestales (fumar, quemar artefactos con fuegos artificiales, etc.);
17. El personal del Bosque Protector Guayabilla se está autorizado para imponer las sanciones correspondientes en caso de observar el incumplimiento de alguna norma
18. Las acciones de vandalismo contra la infraestructura turística o cualquiera de los recursos del Parque, serán sancionadas con multas; el valor será definido por la Administración del área protegida de acuerdo a los daños causados.

### **Directrices para trabajos de vinculación e investigación**

Los interesados en estas actividades deberán:

1. Enviar a la Administración del área protegida una solicitud formal emitida por la entidad que respalda la investigación, o actividad de vinculación en donde se solicite el permiso para realizar el trabajo deseado
2. Realizar una presentación a la Administración sobre el proyecto;
3. Entregar un anteproyecto a la Administración describiendo detalladamente los objetivos, la metodología a emplear, un cronograma con fechas en que realizarán la investigación o vinculación
4. Esperar la debida autorización de la Administración del bosque protector antes de realizar cualquier acción
5. Los investigadores y el personal del proyecto deberán ser asignados a uno de los miembros del personal según sea el caso
6. Entregar copia impresa y otra digital del informe, artículo, documental, final del proyecto a la Administración
7. Toda empresa pública y privada que desee divulgar o publicar imágenes del Bosque Protector Guayabillas en revistas, documentales, películas u otros, deberá contar con la autorización de la Administración del área protegida previo a su publicación con el fin de avalar el contenido a razón de sus derechos de propiedad sobre las imágenes.

### **Directrices para realización de eventos dentro del área protegida**

1. Todo evento deportivo, competencias, carreras de aventura, etc. abiertos al público que se deseen realizar dentro del Bosque Protector Guayabillas deben contar con la autorización previa de la Administración y atender las condiciones que establezca la Administración.
2. Los eventos realizados no deberán ir en contra de las políticas de conservación del Bosque Protector Guayabillas

## Prohibición del ingreso al Bosque Protector Guayabillas

La Administración se reserva el derecho de admisión en los siguientes casos:

1. Cuando las instituciones nacionales hayan decretado alerta por algún desastre natural o se ponga en riesgo la seguridad del visitante.
2. Cuando las condiciones climáticas sean adversas y signifiquen peligro para los visitantes
3. Otras situaciones en las que el ente administrador del área protegida considere necesario con el fin de proteger la integridad física de los visitantes y los recursos naturales del Bosque Protector Guayabillas.

## Directrices para las áreas de acampar

1. Se permite acampar en las áreas establecidas para este fin
2. Únicamente se permite hacer fogatas en los lugares designados e identificados para ello y con la debida supervisión del personal del bosque que acompañan el grupo
3. El personal de bosque protector proveerá la leña que necesite bajo previa solicitud
4. Se permite el uso de leña seca que se encuentre tirada en el suelo
5. Esta restringido cortar los árboles para extraer leña
6. Nunca se debe dejar el fuego desatendido;
7. Evite hacer fogatas de gran tamaño
8. Debe asegurarse de que la fogata quede perfectamente apagada con agua o arena;
9. Es prohibido tirar los restos de la fogata al bosque;
10. El lugar donde acampe debe quedar perfectamente limpio;
11. Es prohibido fumar dentro del Bosque Protector Guayabillas

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial Nro 047 del Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2001).
- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial I No. 449. 223. Ciudad Alfaro, Ecuador.
- Báñez, N. L., Moncada, J., & Aranguren, J. (2009). Características psicográficas y necesidades educativas ambientales de los visitantes del área recreativa Los Venados, Parque Nacional El Ávila. *Revista de Investigación*, 33(66), 60. Obtenido de <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revistadeinvestigacion/article/view/3654/1812>
- Bien, A. R. (2009). *UICN Library System*. (U. ORMA, Ed.) Obtenido de Guía de turismo : instrumento de gestión ambiental y social: <https://portals.iucn.org/library/node/9560>
- Camps, M., Cotrina, G., & Donat, M. (2016). Manual para la Gestión de Visitantes. Obtenido de Enhea: <http://enhea.webs.upv.es/>
- Chávez de Paz, D. (2016). Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación. *Derecho Penal*, 20.
- Consulting, G. (2009). *Plan de Marketing Turístico de Ibarra*. Ibarra.
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (Vol. 1). (J. Puente, Trad.) Suiza: UICN. Obtenido de Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas: <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/paps-016-es.pdf>
- Escobar, H. S. (2006). *Repositorio académico de la universidad de Chile*. Obtenido de Estimación y manejo de la Umtensidad de uso público : [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/saavedra\\_h/sources/saavedra\\_h.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/saavedra_h/sources/saavedra_h.pdf)
- Figueira, V. (2011). Turismo y visitas a las áreas protegidas - Breve referencia al Portugal continental. *Estudios y perspectivas en turismo*. Recuperado el 2017, de Estudio de perspectivas turísticas:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322011000500014](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000500014)
- Figueira, V. (2011). Turismo y Visitas a las áreas Protegidas - Breve referencia al Portugal Continental. *Estudios y perspectivas del Turismo*.
- García, M. H. (2000). Turismo y Medio ambiente en ciudades históricas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*(20), 131. doi:10.5209/AGUC.32442
- Garzón, R. (2011). Construyendo áreas protegidas urbanas: prácticas cotidianas y percepciones de los actores. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra. (03 de 2001). Caracterización del área. *Plan de Manejo Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra. (2001). Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas. Ibarra.

- Gómez , V., & Zorrilla , P. (1996). *Deporte de orientación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Gómez, J., & Garcia, L. (2014). Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos. Madrid, España, España.
- González , R. E. (07 de 2010). La reserva Ecológica Sierra de San Juan a 23 años. *Fuente*(2), 10.
- Granda, O. (2001). *Plan Maestro Parque - Bosque Guayabillas*. Ibarra: Ilustre Municipio de Ibarra.
- Gross, D. (1984). Time Allocation: A tool for the Study of Cultural Behavior. *Annual Review of Antropoloy. Vol 13*, 519-558.
- Guerrero, T. (2001). Los espacios naturales protegidos como recurso. Metodología para el estudio del parque nacional de Sierra Nevada. *Estudios Turísticos*, 59.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). Mexico: The McGraw-Hill.
- Huera , V. P. (2016). Propuesta Para La Restauración Ecológica De La Loma De Guayabillas Mediante La Identificación De Especies Nativas. Ibarra , Imbabura , Ecuador.
- Instituto de Ecología Aplicada ECOLAP, de la Universidad San Francisco de Quito USFQ. (14 de 08 de 2016). <https://sites.google.com/site/proyectosimavis/>. Obtenido de SIMAVI: <https://sites.google.com/site/proyectosimavis/>
- Leno, F. (1993). *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre del Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2004). Codificación # 17. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Lima , S. (2012). Planificación y gestión de las visitas al patrimonio natural y cultural y a los atractivos turísticos. *Estudios y perspectivas en turismo*.
- Luque Gil, A. M. (2003). La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza. *Cuadernos de Turismo*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/398/39801207/>
- Martínez , A. A. (2004). *Tamaño de Muestra y Precisión estadística*. Almería: Universiad de Almería.
- Ministeria del Ambiente del Ecuador . (2014). *Evaluación efectiva de manejo del patrimonio de áreas protegidas del Ecuador : Guía Metodológica*”. Quito: Carla Aguas / h2ostudio. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/346525/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-EfectividadManejoPatrimonio%C3%81reas-PG.pdf/8cd4223b-954a-42df-8b73-3490831a61c2>
- Ministerio de Turismo del Ecuador . (2007). *Plan de Tour 2020*. Quito.
- Ministerio de Turismo del Ecuador, MINTUR. (2015). *Servicios.turismo.gob.ec*. Obtenido de Anuario 2010-2014 - Portal Servicios MINTUR.

- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2003). *Ministerio del Ambiente del Ecuador*. Obtenido de Texto Unificado de legislación secundaria y Medio Ambiente.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). *Metodología de Gestión del Destino*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (s.f.). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito, Pichincha.
- Municipio de Ibarra. (2001). *Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra.
- Nelou, M. (Julio de 2004). *Estudios en turismo*. Obtenido de <http://www.estudiosenturismo.com.ar/search/PDF/v13n3-4a10.pdf>
- Nowak, D., Crane, D., & Stevens, J. (2006). *Eliminación de la contaminación del aire por los árboles y arbustos urbanos en los Estados Unidos*. Obtenido de *Silvicultura urbana y áreas verdes urbanas*.
- Organización mundial del Turismo, [OMT]. (2012). *En el Día Mundial del Medio Ambiente, la OMT presenta un proyecto para proteger la biodiversidad en Georgia*. Obtenido de *Barómetro del turismo internacional*: <http://media.unwto.org/es/press-release/2012-06-06/en-el-dia-mundial-del-medio-ambiente-la-omt-presenta-un-proyecto-para-proteger-la-biodiversidad-en-georgia>
- Pedersen, A. (2005). *unesdoc*. Obtenido de *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial* : <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001286/128679s.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2003). *Directrices de planificación. Turismo sostenible en áreas protegidas*.
- Puente, M. (2008). *Perdidos entre Leyes y Árboles*. Quito: Abya-Ayala .
- Reck, G., & Martínez, P. (2011). *Áreas protegidas ¿ Turismo para la conservación o Conservación para el turismo? ECOLAP*.
- Revilla, S. (08 de 06 de 2015). *TYS Magazine*. Obtenido de *Turismo sustentable: un reto para la Gestión y Planificación de las Áreas Silvestres Protegidas de Latinoamérica*.: <http://www.tysmagazine.com/turismo-sustentable-un-reto-para-la-gestion-y-planificacion-de-las-areas-silvestres-protegidas-de-latinoamerica/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (24 de 06 de 2013). *Buen Vivir*. Obtenido de *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017*: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Simancas, M. (2006). Los modelos de uso turístico de las áreas protegidas de Canarias : una propuesta metodológica. (U. d. Geografía, Ed.) *Investigaciones Geográficas*(39), 25-45. doi:10.14198/INGEO2006.39.02
- Sorensen, M., & Barzetti, V. (2016). *Manejo de las áreas verdes urbanas*. Obtenido de *Publications.iadb.org*: [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4820/Manejo de las áreas verdes urbanas.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4820/Manejo%20de%20las%20areas%20verdes%20urbanas.pdf?sequence=1)
- Spiegel, M. R. (1976). *Probabilidad y estadística* . Bogota: McGraw-Hill.
- Tamayo , M., & Tamayo. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica* . Mexico: Limusa S.A.
- Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente [TULAS]. (31

- de 03 de 2003). Libro III Del Regimen Forestal, Titulo IV. *Decreto Ejecutivo N° 3516 Titulo IV*.
- Trzyna, T. (2014). *Áreas Protegidas Urbanas Caracterización y Directrices para Buenas Prácticas*. Obtenido de Fedenatur: [www.iucn-urban.org](http://www.iucn-urban.org)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, U. (11 de 08 de 2016). *Equidad entre áreas protegidas y comunidades locales*. San Jose de Costa Rica : Coope Sol i Dar . Obtenido de [http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro\\_equidad\\_entre\\_areas\\_protegidas\\_part\\_2.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro_equidad_entre_areas_protegidas_part_2.pdf)
- Viñals, M. J., & et al. (2011). *Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural*.
- Zárate, C. K. (2013). *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Zea, L. (02 de 2014). *Plan de Gestión y Manejo de Visitantes*. Guatemala, Guatemala.



## CONCLUSIONES

Luego de realizado el estudio de visitantes se puede concluir que el Bosque protector Guayabillas es valorado por la población como un pulmón verde para la ciudad, donde se puede tener momentos de relajación y esparcimiento, recibe un flujo turístico muy variado compuesto principalmente por un estrato joven de entre 14 y 25 años que acude al lugar solo o con amigos por actividades recreativas, o deportivas, por esparcimiento investigación o vinculación, mayoritariamente pertenecen a la ciudad de Ibarra y que tienen a quedarse en el lugar de una a tres horas.

Se determinó que los visitantes ignoran que se encuentran dentro de un área protegida y aunque saben que existen normas de comportamiento para el lugar, desconocen cuáles son, además observan que el mayor problema ambiental es la contaminación por desechos causados por quienes llegan al lugar.

La implementación de infraestructura y equipamiento en las áreas de uso público del bosque Guayabillas ha sido realizada respetando los usos de la zonificación planteada en el plan de manejo, esta planificación es óptima para la gestión de las áreas de uso público y manejo de visitantes, pero al no existir el suficiente control y monitoreo debido al escaso personal, estas zonas se han visto afectadas por actos vandálicos y mal uso de las instalaciones por parte de algunos visitantes que no valoran los beneficios que brinda este espacio.

El estudio concluyó que el plan de manejo del Bosque Protector Guayabillas está desactualizado, ya que no ha sido revisado por los gestores desde la creación del área protegida, en dicho plan se omite estrategias para la gestión y manejo de visitantes, y los planes programas y proyectos contemplan solamente estrategias de conservación, además la mayor debilidad para poder cumplir con los programas y proyectos establecidos es la falta de presupuesto que limita las acciones para gestionar y manejar los visitantes.

Los lineamientos para la gestión y manejo de visitantes son necesarios para garantizar la conservación sostenible del Bosque Protector Guayabillas, y estos deben ser

establecidos de acuerdo a las necesidades de cada área protegida para facilitar la gestión del uso público de los espacios de recreación y mantener la calidad del espacio natural.

## RECOMENDACIONES

Para que exista un desarrollo sostenible eficiente del Bosque Protector Guayabillas, se debe realizar un adecuado control y registro de quienes visitan el área ya que esta información permitirá tomar decisiones en cuanto a cómo gestionar los espacios, las actividades y servicios del bosque para garantizar una buena experiencia de visita.

Es importante garantizar que las actividades que desarrollen los visitantes dentro de los espacios designados para la recreación y el esparcimiento no afecten la calidad de los recursos naturales con los que cuenta el área protegida, por tanto, es pertinente desarrollar estrategias que permitan mejorar el monitoreo de los espacios de uso público para garantizar su conservación y evitar que sean afectados por actos vandálicos.

Es necesario realizar una revisión periódica del plan de manejo del bosque protector Guayabillas, juntamente con los actores directos e indirectos y establecer procesos de monitoreo y evaluación de las acciones que se han desarrollado con respecto a la gestión y manejo de visitantes para plantear acciones de mejora con el fin de conservar el área protegida y sea un espacio en donde los visitantes puedan aprender a convivir con un entorno natural.

Para que los lineamientos tengan relevancia es necesario que la municipalidad los incorpore como un instrumento legal y sea socializado no solamente a los visitantes del bosque protector sino a toda la ciudadanía sobre todo a los más jóvenes que son quienes acuden con mayor frecuencia al área.

## Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Ministerial Nro 047 del Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2001).
- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial I No. 449. 223. Ciudad Alfaró, Ecuador.
- Báñez, N. L., Moncada, J., & Aranguren, J. (2009). Características psicográficas y necesidades educativas ambientales de los visitantes del área recreativa Los Venados, Parque Nacional El Ávila. *Revista de Investigación*, 33(66), 60. Obtenido de <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revistadeinvestigacion/article/view/3654/1812>
- Bien, A. R. (2009). *UICN Library System*. (U. ORMA, Ed.) Obtenido de Guía de turismo : instrumento de gestión ambiental y social: <https://portals.iucn.org/library/node/9560>
- Camps, M., Cotrina, G., & Donat, M. (2016). Manual para la Gestión de Visitantes. Obtenido de Enhea: <http://enhea.webs.upv.es/>
- Chávez de Paz, D. (2016). Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación. *Derecho Penal*, 20.
- Consulting, G. (2009). *Plan de Marketing Turístico de Ibarra*. Ibarra.
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (Vol. 1). (J. Puente, Trad.) Suiza: UICN. Obtenido de Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas: <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/paps-016-es.pdf>
- Escobar, H. S. (2006). *Repositorio académico de la universidad de Chile*. Obtenido de Estimación y manejo de la Umtensidad de uso público : [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/saavedra\\_h/sources/saavedra\\_h.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/saavedra_h/sources/saavedra_h.pdf)
- Figueira, V. (2011). Turismo y visitas a las áreas protegidas - Breve referencia al Portugal continental. *Estudios y perspectivas en turismo*. Recuperado el 2017, de Estudio de perspectivas turísticas:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322011000500014](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000500014)
- Figueira, V. (2011). Turismo y Visitas a las áreas Protegidas - Breve referencia al Portugal Continental. *Estudios y perspectivas del Turismo*.
- García, M. H. (2000). Turismo y Medio ambiente en ciudades históricas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*(20), 131. doi:10.5209/AGUC.32442
- Garzón, R. (2011). Construyendo áreas protegidas urbanas: prácticas cotidianas y percepciones de los actores. Bogotá, Bogotá, Colombia.

- Gobierno Autonomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra. (03 de 2001). Caracterización del área. *Plan de Manejo Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Gobierno Autonomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, GAD Ibarra. (2001). Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas. Ibarra.
- Gómez , V., & Zorrilla , P. (1996). *Deporte de orientación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Gómez, J., & Garcia, L. (2014). Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos. Madrid, España, España.
- González , R. E. (07 de 2010). La reserva Ecológica Sierra de San Juan a 23 años. *Fuente(2)*, 10.
- Granda, O. (2001). *Plan Maestro Parque - Bosque Guayabillas*. Ibarra: Ilustre Municipio de Ibarra.
- Gross, D. (1984). Time Allocation: A tool for the Study of Cultural Behavior. *Annual Review of Antropology*. Vol 13, 519-558.
- Guerrero, T. (2001). Los espacios naturales protegidos como recurso. Metodología para el estudio del parque nacional de Sierra Nevada. *Estudios Turísticos*, 59.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2006). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). Mexico: The McGraw-Hill.
- Huera , V. P. (2016). Propuesta Para La Restauración Ecológica De La Loma De Guayabillas Mediante La Identificación De Especies Nativas. Ibarra , Imbabura , Ecuador.
- Instituto de Ecología Aplicada ECOLAP, de la Universidad San Francisco de Quito USFQ. (14 de 08 de 2016). <https://sites.google.com/site/proyectosimavis/>. Obtenido de SIMAVI: <https://sites.google.com/site/proyectosimavis/>
- Leno, F. (1993). *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria,.
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre del Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2004). Codificación # 17. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Lima , S. (2012). Planificación y gestión de las visitas al patrimonio natural y cultural y a los atractivos turísticos. *Estudios y perspectivas en turismo*.
- Luque Gil, A. M. (2003). La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza. *Cuadernos de Turismo*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/398/39801207/>

- Martínez , A. A. (2004). *Tamaño de Muestra y Precisión estadística*. Almería: Universiad de Almería.
- Ministeria del Ambiente del Ecuador . (2014). *Evaluación efectiva de manejo del patrimonio de áreas protegidas del Ecuador : Guía Metodológica*". Quito: Carla Aguas / h2ostudio. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/346525/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-EfectividadManejoPatrimonio%C3%81reas-PG.pdf/8cd4223b-954a-42df-8b73-3490831a61c2>
- Ministerio de Turismo del Ecuador . (2007). *Plan de Tour 2020*. Quito.
- Ministerio de Turismo del Ecuador, MINTUR. (2015). *Servicios.turismo.gob.ec*. Obtenido de Anuario 2010-2014 - Portal Servicios MINTUR.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2003). *Ministerio del Ambiente del Ecuador*. Obtenido de Texto Unificado de legislación secundaria y Medio Ambiente.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). *Metodología de Gestión del Destino*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (s.f.). *Sisitema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador*. Quito, Pichincha.
- Municipio de Ibarra. (2001). *Plan de Manejo del Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra.
- Nelou, M. (Juliio de 2004). *Estudios en turismo*. Obtenido de <http://www.estudiosenturismo.com.ar/search/PDF/v13n3-4a10.pdf>
- Nowak, D., Crane, D., & Stevens, J. (2006). *Eliminación de la contaminación del aire por los árboles y arbustos urbanos en los Estados Unidos*. Obtenido de Silvicultura urbana y áreas verdes urbanas.
- Organizaciòn mundial del Turismo, [OMT]. (2012). *En el Día Mundial del Medio Ambiente, la OMT presenta un proyecto para proteger la biodiversidad en Georgia*. Obtenido de Barometro del turismo internacional: <http://media.unwto.org/es/press-release/2012-06-06/en-el-dia-mundial-del-medio-ambiente-la-omt-presenta-un-proyecto-para-prote>
- Pedersen, A. (2005). *unesdoc*. Obtenido de Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial : <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001286/128679s.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2003). *Directrices de planificación. Turismo sostenible en áreas protegidas*.
- Puente, M. (2008). *Perdidos entre Leyes y Arboles*. Quito: Abya-Ayala .

- Reck, G., & Martínez, P. (2011). Áreas protegidas ¿ Turismo para la conservación o Conservación para el turismo? *ECOLAP*.
- Revilla, S. (08 de 06 de 2015). *TYS Magazine*. Obtenido de Turismo sustentable: un reto para la Gestión y Planificación de las Áreas Silvestres Protegidas de Latinoamérica.: <http://www.tysmagazine.com/turismo-sustentable-un-reto-para-la-gestion-y-planificacion-de-las-areas-silvestres-protegidas-de-latinoamerica/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (24 de 06 de 2013). *Buen Vivir*. Obtenido de Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Simancas, M. (2006). Los modelos de uso turístico de las áreas protegidas de Canarias : una propuesta metodológica. (U. d. Geografía, Ed.) *Investigaciones Geográficas*(39), 25-45. doi:10.14198/INGEO2006.39.02
- Sorensen, M., & Barzetti, V. (2016). *Manejo de las áreas verdes urbanas*. Obtenido de Publications.iadb.org: [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4820/Manejo de las areas verdes urbanas.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4820/Manejo%20de%20las%20areas%20verdes%20urbanas.pdf?sequence=1)
- Spiegel, M. R. (1976). *Probabilidad y estadística* . Bogota: McGraw-Hill.
- Tamayo , M., & Tamayo. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica* . Mexico: Limusa S.A.
- Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente [TULAS]. (31 de 03 de 2003). Libro III Del Regimen Forestal, Título IV. *Decreto Ejecutivo N° 3516 Título IV*.
- Trzyna, T. (2014). *Áreas Protegidas Urbanas Caracterización y Directrices para Buenas Prácticas*. Obtenido de Fedenatur: [www.iucn-urban.org](http://www.iucn-urban.org)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, U. (11 de 08 de 2016). *Equidad entre áreas protegidas y comunidades locales*. San Jose de Costa Rica : Coope Sol i Dar . Obtenido de [http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro\\_equidad\\_entre\\_areas\\_protegidas\\_part\\_2.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/libro_equidad_entre_areas_protegidas_part_2.pdf)
- Viñals, M. J., & et al. (2011). *Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural*.
- Zárate, C. K. (2013). Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Zea, L. (02 de 2014). Plan de Gestión y Manejo de Visitantes. Guatemala, Guatemala.

## ANEXOS

### Anexo 1 Cuestionario para visitantes



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ECOTURISMO EN ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**



**INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA AL VISITANTE DEL BOSQUE PROTECTOR  
GUAYABILLAS**

**Objetivo:** Caracterizar al visitante del Bosque Protector de Guayabilla

Estimado Visitante:

Estamos realizando un estudio del perfil de las personas que visitan el Bosque Protector Guayabillas el cual forma parte del Trabajo de Grado de Maestría "Gestión y manejo de visitantes en el Bosque protector Guayabillas" Tesis de la Maestría de Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de la UTN, donde su opinión es importante. Mucho le agradecemos nos otorgue unos minutos de su tiempo para responder estas preguntas.

**Característica de la visita:**

1. Usted visita el BPG

Solo	
En pareja	
Con amigos	
En caravanas	
Con familiares	
Otro especifique	

2. El medio de transporte empleado para llegar al BPG

A pie	
Bicicleta	
Vehículo propio	
Otro especifique	

3. Frecuencia con que visita al BPG

Diariamente	
Semanalmente	
Quincenalmente	
Mensualmente	
Trimestralmente	
Semestralmente	
Anualmente	
Otro especifique	

4. ¿En qué época del año realiza su visita?

vacacional	
Periodos de fiesta	
Todo el año	
Otro especifique	

5. ¿Cuándo visita BPG, cuánto tiempo se queda?

Menos de una hora	
1 a 3 horas	
Un Día	
Otro especifique	

**Actividades que realiza dentro del BPG:**

6. ¿Con qué fin visita el BPG?

Deporte	
Educativo	
Cultural	
Esparcimiento	
Salud	
Investigación	
Voluntariado	
Otro especifique	

7. ¿Cuál de las siguientes actividades realiza en el BPG?

Correr	
Caminar	
Fútbol	
Adquirir conocimientos	
Vóley	
Convivencia familiar	
Montar Bicicleta	
Entrenar	
Actividades de conservación	
¿Cuál?	

Otro especifique	
------------------	--

**Actividades**

8. ¿Qué áreas dentro del bosque visito?

Senderos	
Canchas deportivas	
Juegos infantiles	
Paradores	
Miradores	
Centro de interpretación	
Viveros	
Áreas verdes	
Áreas reforestadas	
Otro especifique	

9. ¿Cómo considera la accesibilidad a al área que visito?

Alta dificultad	
Mediana dificultad	
Baja dificultad	

10. ¿Encontró algún tipo de señalética en el bosque protector?

Informativa	
Orientadora	
Direccionales	
Ninguna	

11. ¿Considera que la señalización en el bosque es clara?

Si		No	
----	--	----	--

¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Percepción de los problemas ambientales:**

12. ¿En qué condiciones encontró los lugares que visito dentro del bosque?

Excelente	
Bueno	
Regular	
Deteriorado	
Muy deteriorado	

Explique la razón de su Respuesta:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. ¿Considera usted que el BPG tiene algún problema ambiental?

Si	
----	--

No	
----	--

14. ¿Qué problemas ambientales observa usted dentro de las áreas que conforman la BPG?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. Los problemas señalados se derivan de las actividades que se desarrollan dentro del BPG:

Si		No	
----	--	----	--

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

16. ¿Cómo cree usted que podrían solucionarse? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

17. ¿Sabía usted que está dentro de un área natural protegida?

Si		No	
----	--	----	--

¿Cuál? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

18. ¿Sabe usted cuáles son las normas que rigen las actividades del área?

Si		No	
----	--	----	--

¿Cuáles conoce? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

19. ¿Qué le gusta más del Bosque Protector Guayabillas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

20. ¿Qué significa para usted el BPG? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**21. Tipología del visitante:**

Edad					
Género	M			F	
Estado Civil					
Nacionalidad					
Procedencia					
Ocupación					
Nivel Educativo	Prim	Bas	Bach	Téc.	Univ

¡Gracias por su tiempo y participación!

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Observaciones

Anexo 2 Ficha Inventario Infraestructura y Equipamiento

Pictograma	<b>Denominación de la infraestructura</b>		Coordenadas UTM
EQUIPAMIENTO		Fotografía	
ENTORNO			
ACCESO			
ACCESIBILIDAD			
TIPO DE FIRME			
ZONIFICACIÓN			
OBSERVACIONES			
PROPUESTAS			

**Anexo 3 Detalle de los resultados de las evaluaciones de efectividad de manejo realizada**

Tema / Ámbito	Indicador	Criterio	Puntaje	Evaluación por Indicador
<b>CONTEXTO</b>				
<b>1. Estatus legal</b>	¿el área protegida tiene estatus legal?	El área protegida aún no está establecida.	0	3
		El gobierno está de acuerdo con el establecimiento de área protegida, pero aún no se inicia el proceso legal.	1	
		El establecimiento del área protegida fue iniciado, pero aún no se le ha completado.	2	
		El área protegida ya está establecida.	3	
<b>2. Aplicación de las leyes</b>	¿el área protegida tiene reglamentos establecidos? ?	El área protegida no cuenta con reglamentos que regulen el manejo de visitantes.	0	0
		El área está trabajando en un reglamento para el manejo de visitantes.	1	
		El área protegida tiene un reglamento de visitantes, pero no se encuentra debidamente aprobado por la autoridad competente.	2	
		El área protegida no cuenta con un reglamento para el manejo de visitantes.	3	
<b>3. Demarcación de los límites</b>	¿los límites están demarcados y son conocidos?	Ni el personal del bosque protector ni la población local conoce los límites del área protegida.	0	1
		Los límites del área son conocidos por el personal del bosque, pero la población local no los conoce.	1	
		Los límites del área son conocidos por el personal del bosque, así como la población local, pero aún no están bien demarcados en el campo.	2	
		Los límites del área son conocidos por el personal del bosque, así como la población local. Están bien demarcados en el campo.	3	
<b>4. Inventario de recursos</b>	¿existe información suficiente para el manejo del área?	Existe nada o muy poca información disponible sobre el área.	0	0
		Existe cierta información disponible, pero no es importante para el manejo del área.	1	
		Existe cierta información disponible, importante para el manejo del área, pero no es suficiente.	2	

		Existe suficiente información disponible, importante para el manejo del área.	3	
<b>Planificación</b>				
<b>5. Objetivos del área</b>	¿hay objetivos establecidos?	No se han acordado objetivos concretos para el área protegida.	0	2
		Hay objetivos establecidos, pero no se maneja el área para lograrlos.	1	
		Hay objetivos establecidos, pero son implementados parcialmente.	2	
		Hay objetivos establecidos y el área está siendo manejada para lograrlos.	3	
<b>6. Diseño del área protegida</b>	¿se necesita aumentar el área o implementar corredores biológicos para lograr los objetivos?	Las limitaciones en el diseño imposibilitan el logro de los objetivos primarios del área protegida.	0	3
		Las limitaciones en el diseño dificultan el logro de los objetivos primarios	1	
		El diseño no limita el logro de los objetivos primarios del área protegida, pero aun así puede mejorarse.	2	
		El diseño del área es muy favorable para el logro de los objetivos primarios del área.	3	
<b>7. Plan de manejo</b>	¿existe un plan de manejo? ¿está siendo implementado?	No hay un plan de manejo (o plan gerencial) para el área protegida.	0	2
		Hay un plan de manejo (o plan gerencial), o está en proceso de elaboración, pero aún no está siendo implementado.	1	
		Hay un plan de manejo aprobado (plan gerencial), pero se implementa en forma parcial debido a la falta de recursos financieros u otros problemas.	2	
		Hay un plan de manejo aprobado y se está implementando.	3	
<b>8. Participación de los actores</b>	¿el proceso de planificación permite la participación de los actores claves en el diseño del plan de manejo?	Sí	1	0
		No	0	
<b>9. Actualización del plan</b>	¿existe un proceso y calendario para la revisión y actualización del plan de manejo?	Sí	1	1
		No	0	
<b>10. Utilización investigación</b>	¿los resultados de investigación monitoreo y evaluación son incorporados	Sí	1	0

	en forma regular a la planificación del área?	No	0	
<b>11. Plan operativo</b>	¿existe un plan operativo anual?	No existe un plan operativo anual.	0	3
		Existe un plan operativo, pero no se realiza un seguimiento de su implementación.	1	
		Existe un plan operativo y se realiza un seguimiento de su implementación. Sin embargo, muchas actividades no se cumplen.	2	
		Existe un plan operativo y se realiza un seguimiento de su implementación. Se cumplen muchas o todas las actividades.	3	
<b>12. Monitoreo y evaluación</b>	¿existe un programa de monitoreo y evaluación en el área?	No hay actividades de monitoreo y evaluación en el área protegida.	0	2
		Hay algunas actividades aisladas de monitoreo y evaluación en el área protegida, pero no existe una estrategia global ni un monitoreo regular.	1	
		Hay un sistema acordado de monitoreo y evaluación, pero los resultados no son aprovechados en forma sistemática para el manejo del área.	2	
		Se diseñó un buen sistema de monitoreo y evaluación, fue bien implementado y los resultados son utilizados para el manejo adaptativo.	3	
<b>Insumos</b>				
<b>13. Investigación</b>	¿hay un programa de investigación orientado hacia el manejo del área?	No existen trabajos de inventario ni de investigación en el área protegida.	0	2
		La investigación en el área no se realiza en coordinación con el área y no se tiene información sobre sus resultados.	1	
		Se realizan ciertas investigaciones que apoyan al manejo del parque, pero no de manera organizada y sistemática.	2	

		El área cuenta con un programa de investigación de definido, las investigaciones se realizan en coordinación con dicho programa y sus resultados se utilizan para sustentar decisiones de manejo.	3	
<b>14. Cantidad de personal</b>	¿se cuenta con personal suficiente para manejar el área protegida?	No existe personal.	0	1
		La cantidad de personal es insuficiente para las actividades críticas de manejo.	1	
		La cantidad de personal está por debajo del nivel óptimo para la realización de las actividades críticas.	2	
		La cantidad de personal es adecuada para las necesidades de manejo del área.	3	
<b>15. Capacitación</b>	¿existe capacitación suficiente para el personal?	El personal no tiene capacitación.	0	1
		La capacitación y destrezas del personal son deficientes en relación con las necesidades de manejo del área.	1	
		La capacitación y destrezas del personal son adecuadas, pero aún se puede mejorar para atender las necesidades de manejo del área.	2	
		La capacitación y destrezas del personal son adecuadas para los retos actuales y futuros de manejo.	3	
<b>16. Presupuesto actual</b>	¿el presupuesto actual es suficiente para el manejo del área?	No existe un presupuesto para el manejo del área.	0	1
		El presupuesto actual es inadecuado, aún para las actividades básicas de manejo y es un limitante serio para el manejo efectivo del área.	1	
		El presupuesto actual es aceptable, pero podría mejorarse aún más para lograr el manejo efectivo.	2	
		El presupuesto actual es suficiente para atender todas las necesidades de manejo.	3	
<b>17. Estabilidad presupuestaria</b>	¿el presupuesto es seguro?	No existe un presupuesto estable para el manejo del área. Se depende totalmente de desembolsos anuales y/o financiamiento externo.	0	2
		Existe muy poco financiamiento estable. El	1	

		área protegida depende del financiamiento externo.		
		Existe un presupuesto básico con un nivel de estabilidad aceptable. Muchas iniciativas e innovaciones dependen del financiamiento externo.	2	
		Existe un presupuesto seguro por varios años para el área protegida y su manejo.	3	
<b>18. Equipos e infraestructura</b>	¿la infraestructura y los equipos son suficientes y adecuados?	La cantidad, estado y funcionalidad de los equipos e infraestructura es mala.	0	2
		La cantidad, estado y funcionalidad de los equipos e infraestructura es regular.	1	
		La cantidad, estado y funcionalidad de los equipos e infraestructura es buena.	2	
		La cantidad, estado y funcionalidad de los equipos e infraestructura es muy buena.	3	
<b>Procesos</b>				
<b>19. Amenazas</b>	¿se dan respuesta a las amenazas de los recursos del área?	No se da ninguna respuesta a las amenazas a los recursos del área.	0	2
		Se da respuesta muy limitada a las amenazas a los recursos del área.	1	
		Se dan respuestas parciales a las amenazas a los recursos del área.	2	
		Se dan respuestas adecuadas a las amenazas a los recursos del área.	3	
<b>20. Manejo financiero</b>	¿el manejo financiero atiende a las necesidades críticas de manejo?	El manejo financiero es malo e impide un manejo efectivo.	0	2
		El manejo financiero es limitado, dificultando el manejo efectivo.	1	
		El manejo financiero es adecuado, pero puede mejorarse.	2	
		El manejo financiero es excelente y apoya la efectividad de manejo.	3	
<b>21. Mantenimiento de equipo</b>	¿se mantienen los equipos en forma adecuada?	Hay poco o nada de mantenimiento de equipo e infraestructura.	0	1
		Existe mantenimiento ocasional del equipo e infraestructura.	1	
		Existe mantenimiento del equipo e infraestructura, pero aún persisten fallas importantes.	2	
		El mantenimiento del equipo e infraestructura es efectivo.	3	
<b>22. Programa de educación ambiental</b>		No hay programa de educación ambiental.	0	1

	¿existe un programa planificado de educación ambiental?	Se realizan actividades de educación ambiental, pero sin la debida planificación.	1	
		Existe un programa planificado de educación ambiental, pero con algunos vacíos en su implementación	2	
		Existe un programa planificado y efectivo de educación ambiental ligado a los objetivos y necesidades de manejo.	3	
<b>23. Gobiernos locales y otros actores</b>	¿existe cooperación con los gobiernos locales y otros actores?	No hay comunicación entre la administración del área, gobiernos locales y otros actores. Hay oposición para el manejo del área.	0	1
		La comunicación entre la administración del área, gobiernos locales y otros actores es esporádica. Existe indiferencia frente al manejo del área.	1	
		Hay comunicación regular entre la administración del área, gobiernos locales y otros actores. Existe una cooperación moderada frente al manejo del área.	2	
		Hay comunicación regular entre la administración del área, gobiernos locales y otros actores. Existe fuerte cooperación frente al manejo del área.	3	
<b>24. Puntos adicionales</b>	¿existe comunicación abierta y confianza entre los actores sociales y el responsable del área protegida?	Sí	1	1
		No	0	
<b>Productos</b>				
<b>25. Infraestructura para visitantes</b>	¿la infraestructura para visitantes (turistas, peregrinos, etc.) ¿Es suficiente?	No existen ni servicios ni infraestructura para los visitantes.	0	2
		La infraestructura y los servicios no son apropiados para los niveles actuales de visitación o apenas se están construyendo.	1	
		La infraestructura y los servicios son apropiados para los niveles actuales de visitación, pero pueden mejorarse.	2	
		La infraestructura y los servicios son excelentes para los niveles actuales de visitación.	3	

<b>26. Control y vigilancia</b>	¿los mecanismos para controlar el acceso al área son funcionales?	El sistema de protección es ineficaz para controlar el acceso y uso del área protegida de acuerdo con los objetivos de conservación.	0	1
		El sistema de protección es parcialmente efectivo para controlar el acceso y uso del área protegida de acuerdo con los objetivos de conservación.	1	
		El sistema de protección es moderadamente efectivo para controlar el acceso y uso del área protegida de acuerdo con los objetivos de conservación.	2	
		El sistema de protección es mayormente efectivo para controlar el acceso y uso del área protegida de acuerdo con los objetivos de conservación.	3	
<b>27. Puntos adicionales</b>	¿hay programas activos de restauración de sitios degradados para el área protegida y/o zona de amortiguamiento?	Si	1	0,5
		No	0	